BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.222

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

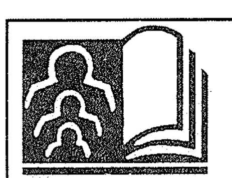
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCOMSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Complementaria de la publicada el 20/8/99, rec. nro. 0043-00021885. Nro. correlat. 1.669.865. 1 - Socios: Inés Gladis Booder, dom. especial Artigas s/n, Escobar, Bs. As.; Pablo Dominioni, dom. especial Billinghurst 1692, 2º "6", de esta Ciudad.

Escribano - Eusebio V. A. Pazo
Nº 22.858

ALEVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30-6-99, René Adrián Vanzillotta, arg., nacido el 21-12-56, divorciado, martillero público, DNI 13.495.311; Graciela Patricia Ferraro, arg., soltera, nacida el 24-4-63, martillera pública, DNI 16.822.334, ambos domiciliados en Monroe 2602, Capital. 1º) Denominación: "ALEVAN S.A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisd. de Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, y/o alquiler de inmuebles de todo tipo propios o por cuenta de terceros. b) Administración de Bienes: Administración de bienes particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles pudiendo administrar, arrendar, alquilar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones y valores. c) Constructora: construcción por cuenta propia y/o de terceros en inmuebles propios y/o de terceros. d) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. e) Financiera: Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas en otros inmuebles y la constitución de gravámenes hipotecarios con igual destino. Tomadora de créditos hipotecarios para la construcción y/o mejoras de inmuebles. f) Intermediación: Todo tipo de intermediación en compraventa, locación, venta de fondos de comercio, etc. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la sindicatura. 14º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 16º) Presidente: René Adrián Vanzillotta; Vicepresidente: Claudio Fabián Vanzillotta, arg., soltero, nacido el 17-6-68, cte., DNI 20.350.117, domiciliado en Monroe 2602, Capital; Director Suplente: Graciela Patricia Ferraro. Sede social: Monroe 2602, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 22.787

ALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1.533.459. Se hace saber que por escritura del 21-4-99 pasada al fº 116 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219 de Cap. Fed.; ALTEX S.A. reformó art. 1º modificando su denominación por AMERICAN GRAPHICS S.A.

Autorizada - Analía Medina
Nº 22.767

AMHOF

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Otto Faulhaber, casado, austríaco, 08-02-37, comerciante, C.I. 3.977.720, Malaver 726, Olivos, Pcia. de Bs. As., Hugo Gustavo Lupkin, casado, argentino, 23-08-53, comerciante, DNI 10.897.929, Valle Grande 2287, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Rubén Felchle, argentino, casado, 11-12-56 gerente comercial DNI 12.667.589, Tres de Febrero 2430 1º "D", Capital. 2) 25-08-99. 3) AMHOF S.A. 4) Av. Santa Fe 1863 7º piso. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, intermediación, elaboración, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico-industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental oftalmológico, odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria, importación y exportación y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; b) Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, oftalmológicos, odontológicos, psiquiátricos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, biológicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médicos asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales y Privadas; realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto; realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales, prestar y locar servicios y ambulancias, transportes de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, construcción, y administración de inmuebles en general con fines de exportación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y d) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Rubén Felchle. Director suplente: Hugo Gustavo Lupkin. 9) Cierre del ejercicio 31 de julio.

Escribana - Virgina R. Warat
Nº 27.635

ARENERA VENDAVAL

S.A.M.C.I.I. y A.

Aumento de Capital y Adecuación Estatuto Social Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 36. En Bs. As. 29-3-1999. 1) Modificar Art. 4 del Estatuto y Aumento de Capital y Emisión de acciones. Se aumenta de $ 0,000005 a $ 15.000 y se emiten 15.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, con derecho a 1 voto. Art. 4. El Capital social es de $ 15.000 representado por 15.000 acc. nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/u, con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. 2) Modificación del Art. 9. Se prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. 3) Adecuación del Estatuto Social a las normas del Decreto Ley 19.550/72.

El Autorizado
Nº 22.801

SUMARIO

ASESORES INTEGRALES DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/99. 2) Roland Esteban Rodríguez, Arg. nacido el 23/1/73, DNI 23205268, soltero, productor, domiciliado en Solís 343-1º Piso "A" Cap. Fed. y Elizabeth Karina Resano, argentina, nacida el 27/2/71, DNI 22081887, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Alvarez Jonte 1647, Piso 15, "F" Cap. Federal. 3) ASESORES INTEGRALES DE SALUD S.A. 4) José E. Uriburu 1044, Piso 4º Oficina "38" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de la fecha de Inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terce-

ros las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Procesamiento electrónico de datos, su programación, registro, y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal canalizando particularmente la actividad médico-asistencial sin que se excluyan emprendimientos de otro carácter. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; Importar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 7) Pesos Doce mil. 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de Agosto de cada año. 11) Presidente: Ronald Esteban Rodríguez; Directora Suplente: Elizabeth Karina Rezano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.659

B.B.C. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. En los Edictos publicados el 18/8/99 según recibo 0044-00025959 y el 30/8/99 según recibo 0044-00027135 se consignó como razón social B.C.C. BROKERS S.A. en lugar de B.B.C. BROKERS S.A.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 27.681

BIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Com. el 22/3/96, bajo el Nº 2467, Libro 118, Tomo "A" de S.A. Comunica que la Asamblea Ord. y Extr. de fecha 31/7/98 modificó el art. 5 del estatuto fijando el capital social en $ 500.000 emitiendo 488.000 acciones ordinarias, nomin. no endos. de $ 1 V.N. c/u y de un voto por acción.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 27.741

BOGES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/4/99. Socios: Antonio Botta, nació el 23/5/49, casado, LE 7.704.976, CUIT 20-07704976-3, domiciliado en Mendoza 5402, 14º, de esta ciudad; y Víctor Hugo Cappuccio, nació el 23/3/44, divorciado, DNI 4.434.677, CUIT 20-04434677-0, domiciliado en Billinghurt 33, 1º, de esta ciudad, ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la construcción, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 120.000. Dirección y la administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Antonio Botta; Vicepresidente: Víctor Hugo Cappuccio, y Director Suplente: Pablo Sebastián Botta. Sede social: Matheu 31, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 22.835

BOTONERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. test. escr. 62 24/6/99. 2) Liliana Lucía Granitto, 26/9/51, com., DNI 10.067.930, Pellegrini 840, Rosario, pcia. de Sta. Fe; Hugo Bocchietti, 16/5/44, empres., LE 6.056.131, Las Heras 2223, piso 12, Cap.; ambos arg. y divorc. 3) BOTONERA SANTA FE S.A. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Importación, exportación, fabricación y venta de productos de mercería, botonería. Diseño y fabricación de moldes. Confección de productos textiles y del ramo botonero, y todo tipo de indumentaria. 6) $ 12.000. 7) Directorio, 1 mín. y 3 máx. 8) Presc. Sindicatura. 9) 30/6. 10) Pte.: Hugo Bocchietti; D. Supl.: Liliana L. Granitto. 11) Leopardi 152 piso 11 "B", Capital.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 22.846

BQM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 137 del 19/8/99. Erasmo Vernis, argentino, 73 años, soltero, DNI 3.252.741, comerciante, Pje. San Sebastián 482, Capital y Alejandro Naón, argentino, 53 años, casado, DNI 4.543.886, comerciante, Av. Las Heras 2024, 10º C, Capital. "BQM S.A.". 99 años. 1) Servicios relativos a la higiene industrial, asesoramiento sobre normas de salubridad, control del medio ambiente, tratamiento de efluentes, tratamiento de aguas, indumentaria de trabajo y equipos de protección personal, fabricación y alquiler de dichos equipos. 2) Servicios de limpieza, desinfección, desinsectación, desratización de comercios, fábricas, oficinas, hoteles, obras civiles, obras públicas, edificios, instituciones privadas, instituciones públicas, casas particulares y mantenimiento de los citados lugares respecto a pintura electricidad, plomería, mecánica, gas, obras sanitarias. 3) Servicios de vigilancia, prevención y protección de bienes físicos, valores, personas, transporte de caudales, en cualquier lugar, ya sea fábrica, comercios, edificios, instituciones públicas o privadas, residencias privadas, barrios. 4) Servicios de investigaciones, informes, selección de personal y suministro de mano de obra calificada. 5) Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, mediante la actuación si correspondiere de personal con título habilitante. $ 12.500.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Erasmo Vernis; Director Suplente: Alejandro Naon. Altolaguirre 2040, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 27.654

CERAMICA RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Walter Gustavo Palacios, DNI 22.891.985, argentino, soltero, nacido 3/1/73, comerciante; Noelia Matilde Palacios, DNI 25.094.793, argentina, soltera, nacida 23/1/76, comerciante, ambos dom. en Irigoyen 4064, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Ins. Público del 23/8/99. 3) CERAMICA RIO GRANDE S.A. 4) Dom. Paraná 755, P. 9 B, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compraventa de materiales para la construcción, comercialización, distribución de los mismos en cualquiera de sus formas, mayoristas y/o minoristas, importación y exportación pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u. C/u de los socios suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 30/9. 9) Presidente designado por tres años Walter Gustavo Palacios, Directora Suplente Noelia Matilde Palacios.

Autorizado - I. Berger
Nº 22.770

CLAVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 B, Capital. 2) 2/8/99. 3) Suipacha 211, piso 22, B. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 22.852

COTRESC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/8/99, folio 784 del reg. not. 652 de Capital Federal, se constituyó "COTRESC S.A.". Socios: Airto Luiz Zorzo, DNI 93.708.449, brasilero, divorciado, nacido 12/2/60, comerciante y domiciliado en Libertad 18, 4º "A", Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Walter Edecio Soto, DNI 16.470.775, argentino, casado, nacido el 16/3/64, comerciante y domiciliado en Ombú 3631, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, importación y exportación de productos alimenticios, así como prestar servicios de logística y distribución de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Belgrano 615, 3º "I", Capital. Administración y representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Walter Edecio Soto. Director Suplente: Airto Luiz Zorzo.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 22.829

CREDITOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/8/99 se aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 400.000.- con reforma del art. 4º del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 1,96392 por acción.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 27.675

DADIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 14/7/99. 3) Suipacha 211, piso 22, A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 22.856

DISTRIBUIDORA XIFEL

SOCIEDAD ANONIMA

28/12/79 - Nº 4865, Lº 90. Informa que: por Asamblea Extraord. del 1/9/97, instrumentada en escritura nº 63 del 1/6/99 se procedió a prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 11º y 16º del estatuto. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley nº 19.550 …

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 22.823

DROGUERIA PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 219 del 12 de agosto de 1999. Socios: Silvina Nilda Maddaleno, argentina, soltera, locutora, nacida el 20 de septiembre de 1973, D.N.I. 23.424.835, domiciliada en Lambaré 1081, 1º "A", Capital y Tolentina Aranda, argentina, nacida el 4 de mayo de 1943, casada, ama de casa, D.N.I. 4.660.027, domiciliada en Capdevilla 3551, 3º "C", Capital; 1) DROGUERIA PARIS S.A.; 2) Arturo Jauretche 226/228, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la realización de las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos; drogas, medicamentos simples y/o compuestos y la formulación de las materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. También podrá dedicarse a la fabricación, producción, envasamiento, fraccionamientos, procesamientos y/o terminación de productos de perfumería y especialidades aromáticas. También a la fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezcla, tratamiento, comercialización y/o formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y antibiótico. Elaboración y/o comercialización de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias y venta y distribución de los mismos. Artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Actividades comerciales en el rubro provisión de aparatos, instrumental, accesorio material descartable, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación e importación, representación, comisión, alquiler de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físico-química. Para el ejercicio de alguno o todos de los actos relativos al objeto, podrá, mediante la inscripción correspondiente, constituirse en mayorista y/o droguería y/o farmacia, para la consignación, elaboración, producción, fraccionamiento, compra y venta de productos medicinales para uso humano y/o veterinario y la distribución, exportación y/o importación de los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil; 5) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n. c/u y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio social: 30 de junio de cada año; 10) Directorio: Presidente: Héctor

Santiago Miale y Director Suplente: Silvina Nilda Maddaleno.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 22.822

ECIA RB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.625.872). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23.7.99 se resolvió reformar integralmente el estatuto social modificando la denominación social de la sociedad, que continuará su giro bajo el nombre de de ECIA ARGENTINA S.A.

El Abogado
Nº 22.867

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 26-9-89, bajo nº 6351, lº 107, tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 31-8-99, Reg. 677 Cap., se protoc. Acta de Asamb. del 30-8-99, en la cual se resolvió cambiar la denominación actual de la soc. por la de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA y modif. el Art. 1º del Est. Soc., el que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo 1: con la denominación de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., continúa funcionando la sociedad originalmente denominada ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, que fuera constituida en Buenos Aires el 9 de marzo de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1911 bajo el número 27 al folio 180 del Libro 33 Tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo, el Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior con o sin asignación de capital, ajustándose a las normas dictadas por la autoridad competente".

El Escribano
Nº 22.797

FIDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 23/08/99, Esc. 295, Reg. 1318. Socios: Moisés Ignacio Falak, nac. 07/10/59, cas. 1º nup. con Ester Debora Lachter, comerciante, dom. Beruti 3648, 9º "A", Cap. Fed., D.N.I. 14.217.141 y Luisa Roffe, nac. 1/10/34, L.C. 963.516, arg., comerciante, dom. calle Beruti 3648, 9º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias que comprenden la venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo de especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentos y modificaciones. Asimismo, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de restaurantes gastronómicos, casas de pastas, confiterías, así como la elaboración de los productos que allí se comercialicen y la adquisición al por mayor y menor de los insumos que se requieran para ello y su distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Sindicatura (art. 284): Prescinde. Directorio: Presidente: Moisés Ignacio Falak; Director Suplente: Luisa Roffe. Domicilio: Calle Beruti 3648, 9º "A", Cap. Fed. Apoderada: Laura Mariana Belfer, D.N.I. 23.601.715.

Nº 22.825

FRANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 285 del 27/8/99. Accionistas: Francisco Fedele, 60 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 93.546.818, Suipacha 211 4º "A" Capital; Rosa Diana Conforti, 50 años, argentina, casada, empresaria, LC: 6.388.430, Francisco Bilbao 5175 Capital. Denominación: "FRANDI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates; de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles; explotación y administración de inmuebles, y toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Francisco Fedele, Director suplente: Rosa Diana Conforti. Sede social: Francisco Bilbao 5159 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 27.636

FRENOS VARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Ordinaria del 12/04/99 se resolvió: Designación de Autoridades: Directores titulares: Mario Bóscolo Junior, brasileño, cas., Ing. Industrial, mayor de edad, DNI 93.356.122, dom. Av. María Montes de Oca 6430, Munro, Pcia. de Bs. As. Marcos Zion de Almeida, brasileño, cas., mayor de edad, ing., Pasaporte CG 273702, dom. en Rua Joana Saccon 238 Chacara Boa Vista da Graminha 13482-502 Limeira, San Pablo, Brasil. José Odecio de Nadai, brasileño, cas., administrador de empresas, DNI 92.883.282, mayor de edad, dom. en Av. María Montes de Oca 6430, Munro, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: Carlos Bento de Souza, brasileño, cas., mayor de edad, economista, RG 5.278.366, dom. en Rua Humaitá 563, Apto. 101, Centro-13480-151, Limeira, San Pablo, Brasil. Wilson Rocha Filho, Brasileño, cas., mayor de edad, ing., Pasaporte CG300936, dom. en Rua Visconte de Río Branco 191, Ap. 11, Canto, Limeira, San Pablo, Brazil. José Moisés Bucci, brasileño, cas., administrador de empresas, mayor de dad, Pasaporte CI 037238, dom. en 7 de setembro 894, Ap. 61, Centro 13480-151-Limeira, San Pablo, Brasil. Por Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria del 12/07/99, el Directorio presenta su renuncia y se designa a los sres.: Directores Titulares: Carlos Bento de Souza, (datos consignados anteriormente), José Odecio de Nadai (datos consignados anteriormente), Cristóbal Horacio de Tommaso, arg., cas., técnico industrial, mayor de edad, dom. en Cachimayo 1145, Capital Federal, L.E. 603.244. Directores Suplentes: Wilson Rocha Filho (datos consignados anteriormente), Rafael Barbosa de Mello Junior, brasileño, cas., mayor de edad, abogado, pasaporte: CG 708760, dom. en Rua Oswaldo Da Cruz Maduro 374, Portal da Rosas 134821-510, Limeira, San Pablo, Brasil; Alberto Otero, arg., cas., técnico contable, mayor de edad, dom. Matheu 2361, Munro, Pcia. de Bs. As., DNI 10.110.330. Aceptación de cargos: si. Por Acta de Directorio 392 se distribuyen los cargos: Presidente: Antonio Carlos Bento de Souza. Vicepresidente: José Odecio De Nadai. Director titular: Cristóbal Horacio de Tommaso. Directores Suplentes: Sres. Wilson Rocha Filho, Rafael Barbosa de Mello Junior y Alberto Otero. Por Acta de Asamblea del 21/07/99, renuncia Carlos Bento de Souza (datos personales consignados anteriormente) y se redistribuyen los cargos del Directorio, el que queda compuesto de la siguiente forma: Directores titulares: Marcos Zion de Almeida, José Odecio de Nadai y Cristóbal Horacio de Tommaso. Directores Suplentes: Rafael Barbosa de Mello Junior, Antonio Carlos Bento de Souza y Wilson Rocha Filho. Por Acta de Directorio Nº 394 se redistribuyen los cargos Presidente: Marcos Zion de Almeida. Suplente: Rafael Barbosa de Mello Junior. 2. Vicepresidente: José Odecio de Nadai. Suplente: Antonio Carlos Bento de Souza, 3. Director: Cristóbal, Horacio de Tommaso. Suplente: Wilson Rocha Filho. Aceptación de cargos: sí. todo protocolizado por Esc. número 75 del 25/08/99 otorgada ante el Esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 256 del Reg. Not. número 623 de Cap. Fed. Autorizado: Santiago Varas. La Sociedad ha sido inscripta en el Juzgado nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/07/76, Nº 287, Libro 84, Tomo "A" de S.A.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 22.794

FRENOS VARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 74 del 25/08/99 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al fº 250 del Reg. Not. nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/07/99 y la del 21/07/99 en virtud de las cuales la Soc. resuelve reformar los Artículos 2º, 4º, 5º, 11º, y se consigna Sede Social, respectivamente a saber: "Art. 2: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma, dentro o fuera del país". "Art. 4: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra forma, en la República Argentina o en el Extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y/o montaje, por si y/o através de terceros, de piezas, equipos, partes, componentes, maquinarias, repuestos y todo otro bien destinado a la producción de la industria aeronáutica, automotriz, naval, ferroviaria y de maquinarias agrícolas; b) Comerciales: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, y de cualquier modo comercializar, con su propia marca o marcas de terceros, mercaderías, materias primas, maquinarias, equipos, productos elaborados y a elaborarse, terminados y semiterminados, ejercer mandatos, representaciones y comisiones; c) financieras: Realizar operaciones financieras de toda clase, realizar aportes o inversiones en participación con individuos o sociedades, sean privadas, públicas, mixtas o del estado, en sociedades anónimas u otras entidades comerciales o civiles, ya sean organizadas o en formación, por su cuenta o de terceros, como accionista o en cualquier otro carácter. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y operaciones civiles y comerciales y emprender todo negocio y actividad que tenga relación directa o indirecta con el objeto teniendo plena capacidad legal para realizar, cumplir y otorgar todos los actos jurídicos previstos en las leyes, incluyendo aquellos a que se refiere el art. 18 de estos estatutos". "Art. 5º: El Capital Social es de $ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. toda decisión sobre capital deberá ser elevada a Escritura Pública". "Art. 11: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por un Director compuesto por uno a cinco miembros, conforme lo resuelva la Asamblea. Los Directores serán elegidos por un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe a sus sucesores. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán con los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. La Asamblea podrá revocar el mandato de uno o más Directores". Autorizado: Santiago Varas. La Sociedad ha sido inscripta en el Juzgado nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/07/76, Nº 287, Libro 84, Tomo "A" de S.A.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 22.792

GEFCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 321, del 23-08-99, Reg. 271, Santiago R. Blousson, se constituyó GEFCO ARGENTINA S.A., integrada por los socios: 1) Gefco S.A. domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo 740, of. 409, Puerto Madero Cap. Fed. Insc. IGJ 15-9-98, Nro. 1927, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) Luis María Ureta Sáenz Peña, arg., cas., empresario, 30-5-44, DNI 4.439.023, Presidente Perón 1001, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: 1) Logística y transporte: La sociedad desarrollará todas aquellas actividades relacionadas con la logística de transportes, especialmente en el asesoramiento, planificación, administración, alquiler y explotación de flotas de camiones u otros medios de transportes de cargas, administración, explotación y/o alquiler de depósitos de mercaderías en general y depósitos fiscales, transporte por cualquier medio de mercaderías y cargas de cualquier naturaleza y personas, sea en el ámbito del país o en el ámbito internacional, y toda otra operación y/o negocio relacionado directamente o indirectamente con la actividad. 2) Prestaciones: La realización de prestaciones para permitir, facilitar o completar la puesta en marcha de las operaciones de la actividad precitada y de cualquier prestación y estudio de ingeniería, asistencia técnica, organización, montaje, instalación y supervisión, celebración de contratos de servicios a compañías de transportes, uniones transitorias de empresas, capacitación profesional de personal relacionado con las actividades mencionadas precedentemente, su entorno y cualquier otra actividad o proyecto similar, conexo, complementario o suplementario. 3) Comerciales: Compra, venta de los servicios indicados en los puntos anteriores, depósito, estudio, explotación, distribución, y locación de patentes y licencias o sublicencias, diseños y modelos y marcas de fábrica y sistemas de administración de transportes y logística y de comercio, sean nacionales o extranjeros, representaciones, comisiones o desempeño de mandatos, intervenir en licitaciones y concursos de precios para la prestación de servicios y desarrollar todo tipo de operaciones con bienes muebles y operaciones de importación o exportación relacionadas con las actividades de la sociedad. 4) Inmobiliarias: Adquisición por cualquier medio o régimen, construcción, toma en arrendamiento o locación, con o sin promesa de venta, explotación, instalación, acondicionamiento, y venta de inmuebles, depósitos, talleres, oficinas, escritorios, edificios casas y terrenos, sometiéndolos, en su caso, el régimen de propiedad horizontal conforme a los términos de la Ley Nº 13.512 o a la que sustituya o modifique en el futuro, administrando todo tipo de inmuebles que pudieran ser útiles a la actividad de la sociedad y efectuando operaciones relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las actividades precitadas, total o parcialmente, con actividades similares o conexas e incluso con otras actividades de naturaleza tal que tiendan a favorecer o desarrollar los negocios de la sociedad. 5) Financieras: Operaciones financieras mediante la constitución de sociedades, suscripción, compra, aportes o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; compra de títulos o derechos societarios, tomas de interés, fusiones, escisiones, asociaciones en participación, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria o inmobiliaria, y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Domicilio: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, of. 301, Puerto Madero, Cap. Fed. Cap. Soc.: $ 1.840.000, rep. por 1.840.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 3 como mínimo y 7 como máximo, mandato: 3 años. Presiente: Claude Roger Joseph Renaudon. Vicepresidente: Dominique Alain Daniel Schmitt. Dir. Titular: Luis María Ureta Sáenz Peña. Dir. Suplente del señor Claude Roger Joseph Renaudon: Patrik Pouchelon, Dir. Suplente del señor Dominique Alain Daniel Schmitt: Joaquín María Torrent. Dir. Suplente del señor Luis María Ureta Sáenz Peña: William Alistair Kenneth Small. Cierre Ejercicio Social: 31-12. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 22.817

GLOBAL EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 157 del 17/8/99. 1) Eduardo Vicente Calabro, arg., cas., nac. 1/1/34, DNI 4.116.063; Hernán Francisco Calabro, arg., cas., nac. 13/7/67, DNI 18.354.015; Pablo Eduardo Calabro, arg., cas., nac. 30/1/69, DNI 18.354.015, todos desp. de Aduana, y dom. Corrientes 534, 5º A, Cap. Fed. 2) GLOBAL EXPRESS ARGENTINA S.A. 3) Corrientes 534 5º A, Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Prestar asesoramiento y realizar tramitaciones y servicios para importadores y exportadores. Realizar y/o coordinar transportes por cualquier vía, tanto nacionales como internacionales. Brindar servicios como despachantes de aduana, agentes de carga, agentes de transporte aduanero y operador de contenedores. Brindar servicios de almacenaje, logística y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) 99 años; 6) $ 12.000

representadas por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una y con derecho a un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 8) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 9) 31/7 cada año. 10) Pres.: Hernán Francisco Calabro, Dir. Suplente: Pablo Eduardo Calabro.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 27.664

GRABODESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Enrique Jones, nac. 7-3-47, argentino, DNI 5592455, casado, abogado, dom. Vidal 2261, Cap.; María de Lourdes Canosa, nac. 30-6-47, argentina, casada, DNI 5.655.197, psicóloga, dom. Vidal 2261, Cap.; Gabriela Raquel Soto, argentina, nac. 1-7-75, soltera, hija de Jorge Soto y María Ester Cabanas, DNI 24.647.770, diseñadora gráfica, dom. R. L. Falcón 3545, Ciudadela, Prov. Bs. As. 2) Esc. 29; 17-8-99, Reg. not. 1529. 3) GRABODESIGN S.R.L. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1143, 4º "63", Cap. 5) todo tipo de grabado y diseño realizado en materiales que sean susceptibles de utilizarse para ese fin, y la importación y exportación de todo tipo de materias primas y elaboradas y maquinaria relacionada con la referida actividad. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Edmundo Enrique Jones y María de Lourdes Canosa, indistintamente. 9) 30 de junio.

Escribana - María Susana Alonso
Nº 22.807

HELLER FINANCIACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/1999. 2) Heller Sud Servicios Financieros S.A. inscripta en la I.G.J. 6/12/1994 bajo el Nº 12.630 L 116 T A de S.A.. y Guillermo Normando Monti, argentino, soltero, nacido el 31/5/1964, DNI 17.197.955, domiciliado en Blanco Encalada 1562 piso 8 dep. "D" Cap. Fed. 3) "HELLER FINANCIACIONES S.A." 4) Maipú 311 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: 1. Desarrollar y prestar servicios financieros vinculados a éstos a favor de clientes comerciales, incluyendo: a) la compra y descuento de cuentas a cobrar (créditos) con alcance nacional e internacional, con o sin recursos, b) el anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos; c) la prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las antes mencionadas cuentas. 2) administrar y promover inversiones de terceros brindar asesoramiento sobre operaciones financieras y de inversión. 3) otorgar préstamos con o sin garantía real o personal. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de Julio de cada año. 11) Presidente: Guillermo Normando Monti, Director Suplente: Marcelo Guillermo Testa. El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 22.798

HIDROQUIMICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Gutraicht, argent. LE: 4.266.848, comerc. casado, de los Incas 3370 12º Cap. y Alberto Víctor Lapicki, argent. DNI: 12.817.420 comerc. casado, J. Bonifacio 2407 Cap. ambos mayores de edad. 2) 99 años. 3) Industriales y comerciales: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, representaciones comerciales de productos químicos y materiales de construcción, mantenimiento y restauración de edificios, maquinarias, instalación, aplicación y service de productos y materiales mencionados. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles y obras públicas o privadas. Importación y Exportación de toda clase de bienes. Financieras: aporte, asociación, inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a, a simples particulares, para toda clase de y tipo de operaciones realizadas o a, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo siete por 3 años. Presidente o vicepresidente. 6) Prescinde de la sindicatura. 7) 31/12/99. Presidente: Alberto Víctor Lapicki. Suplente: Saúl Gutraicht. Sede social: Directorio 1917 1º A Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 27.623

HOSPITAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 166, fº 496, 19/8/99. Esc. Sara Rudoy de Imar Reg. 982, CF. Alberto Israel Attas, arg., divor, 66 años, DNI 4.105.783, Av. del Libertador 5048, CF, Marcos Attas, arg. divor., DNI 4.154.302, empresario, 64 años, Lafinur 3154, 4º CF, Sebastián Martín Attas, arg., soltero, 28 años, DNI 22.276.711, empresario, Lafinur 3154, CF y Pascual Madeo, arg., casado, 66 años LE 4.819.355, empresario, dom. Virasoro 562, El Palomar, PBA, Juan Pablo Fages, arg., casado, 33 años, DNI 17.528.276, médico, dom.: Mariano Moreno 454, Morón, PBA: 1- "HOSPITAL HOUSE S.A." 2- 99 años. 3- dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, de análisis clínicos, visitas médicas y terapéuticas domiciliarias, internación tanto hospitalaria como domiciliaria, resonancia magnética, tratamientos de diálisis, domiciliarias o no, tomografía computada, medicina nuclear. Los servicios y las gestiones se realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante sistemas de pago, prepago, afiliación, tarjeta que sirva de medio idóneo de pago y/o financiación de los servicios y/u otras actividades complementarias que se adhieran, como también bajo cualquier otro modo que fuere aprobado por la autoridad de aplicación. Podrá organizar, instalar, explotar establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposo, centros y laboratorios de investigación y/o apoyo a distintas terapias, como así la atención de pacientes ambulatorios o internados, con la finalidad de prevenir evitar y reducir toda patología, formulando planes preventivos de salud o alternativos para obras sociales u organismos de toda índole. Para cumplir sus objetivos podrá exportar o importar bienes, tecnología o lo que más fuere, por cuenta propia, ajena o en comisión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas de $ 1 v/ n c/u. 5- Administración a cargo de directorio mínimo 1 máximo 7, mandato por 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio: 30/6 c/año. 8- Suscripción: Alberto Israel Attas, $ 5.100=, (acciones de la 1 a la 5100), Marcos Attas, aporta $ 5.100=, (acciones de la 5101 a la 10.200), Sebastián Martín Attas $ 1.200=, (acciones de de la 10.201 a la 11.400), Pascual Madeo, aporta $ 599=, acciones 11.401 a la 11.999, Fages aporta $ 1, la acción Nº 12.000=. Presidente: Pascual Madeo. Director Suplente: Oscar Ricardo García. arg., casado, 33 años, DNI: 17.694.056, comer., dom.: Navarro 3356, 1º A CF, Sede: Sarmiento 1426, 3º D, 2º Cuerpo, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 22.827

IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Clara Perrone, nacida el 2-4-51, soltera, LC 6.712.586, CUIL 27-06712586-5, domiciliada en Maldonado 5484 de Cap. Fed.; y Jorge Gabriel Jawerbaum, nacido el 25-3-57, soltero, DNI 13.022.633, CUIL 20-13022633-8, domiciliado en Chilavert 68, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empleados. 2) Escritura nº 208 del 17-8-99. 3) IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA S.A. 4) Tabaré 1772 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. Industriales: Mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Mediante la impresión de libros, revistas, folletos, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. De edición: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico-técnicas o de interés general, representación y distribución de toda clase de libros, publicaciones, estampas, grabados, guías y folletos. Servicios: Mediante la prestación de servicios de administración, procesamiento electrónicos de datos y de asesoramiento que no requieran título habilitante, a personas y/o empresas, relacionados con las artes gráficas, actividad editorial y de encuadernación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo tipo de operaciones y/o actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 40 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones de $ 100.- valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Jorge Gabriel Jawerbaum; Directora Suplente: Clara Perrone.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 27.621

INFAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 72 folio 176 del Registro 1733 Cap. Fed. Reforma Art. 4 resuelto por Asamblea del 9/8/99. Capital Social 360.000.- $

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 22.761

LAS MARCELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 67 Fº 136, Reg. 563. Socios: César Oscar Eliseo Domínguez, argentino, casado, odontólogo, DNI 12.447.502, domic. Nogoyá 2924, Capital; Juan Luis Jaton, arg., div., químico, DNI 7.729.365, domic. Luis Sáenz Peña 1862, Capital; Marcela Patricia Frigerio, argentina, casada, mec. dental, DNI 12.975.225, domic. Nogoyá 2924, Capital; Marcela Inés Frigerio, argentina, soltera, veterinaria, DNI 6.178.782, domic. Luis Sáenz Peña 1862, Capital y Ana Marcela Frigerio, arg., div., empresaria, DNI 10.127.101, domic. Yapeyú 3145 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LAS MARCELAS S.A. Domicilio: Nogoyá 2924, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación del establecimientos agrícola-ganaderos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. Directorio: Presidente: César O. E. Domínguez. Vicepresidente: Marcela Inés Frigerio. Directores Titulares: Juan Luis Jaton y Marcela Patricia Frigerio y Directora Suplente: Ana Marcela Frigerio. Fiscalización: prescindencia. Cierre ejercicio: 30/V.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 22.849

LAUMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Juan Ulrich, argentino, 51 años, casado, LE 7.609.819, abogado, dom. Tucumán 1650, 3º "G", Cap. y Daniel Jorge Froman, argentino, 46 años, casado, DNI 10.661.636, contador, dom. Av. Corrientes 4779, 3º "D", Cap. 2) Esc. 153, 26-08-99, Reg. not. 909. 3) LAUMO S. A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, 5º "B", Cap. 5) A) A la construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y club de campo, countrys, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administraciones y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. C) Mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones para terceros y D) Exportadora e Importadora. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la construcción y venta de edificios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gabriel Juan Ulrich; Director Suplente: Daniel Jorge Froman. Duración del mandato 1 año. 9) 31 de diciembre.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 22.808

MEDITECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24/8/99 se constituyó S.A. Socios: Daniel Alejandro Mancusi, argentino, 25/10/55, casado, contador, DNI 11.703.601, Monroe 5163, 3º de esta Cdad., Héctor Daniel López, argentino, 6/7/43, casado, farmacéutico, DNI 4.415.241, Vedia 1650, 9º C de esta Cdad. Denominación: MEDITECNO S.A., dom. Monroe 5163, 3º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materiales descartables o no, de productos médicos, especialidades medicinales y farmacológicas, drogas de uso medicinal, drogas oncológicas, implementos de cirugía y afines, todos relacionados con la salud humana, animal y/o vegetal. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre: 31/10. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Mancusi, Vicepresidente: Héctor Daniel López, Director Suplente: Griselda Leticia Alvarez, argentina, 10/11/56, divorciada, contadora, DNI 1.228.060, Yatay 573, 4º "17" de esta Cdad.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 27.649

METAGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto en Asamblea de fecha 5/10/98, la sociedad resolvió aumentar el capital social, reformando el artículo respectivo. Capital: $ 5.100.000.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 27.652

NEWBEWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/99. 2) Tzachi Amar, israelí, nacido el 24/1/63, Contador Público, pasaporte israelí nº 8021031; Ricardo Miguel Avellaneda, argentino, nacido el 18/3/53, DNI Nº 10.773.088, Licenciado en Relaciones Públicas, ambos casados y domiciliados en Esmeralda 288 piso 1º Cap. Fed. y Alejandro Fernández DNI 14.964.229, arg., nacido el 31/10/45, casado, comerciante, domiciliado en Intendente Ballester nº 3551 de San Martín (Bs. As.). 3. NEWBEWA S.A. 4) Esmeralda nº 288 piso 1º Cap. Fed. 5) 90 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado ya sea por contrato o por administración. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de todo tipo de materiales necesarios para la construcción y asimismo frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y cualquier otro artículo, como así también la importación, exportación, comercialización, mandatos, consignaciones y representaciones. Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad no hará operaciones financieras de las previstas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.). 7) Capital Social: pesos cien mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) El día 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Tzachi Amar; Vicepresidente: Ricardo Miguel Avellaneda; Director Suplente: Alejandro Fernández.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.658

N.J.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/8/99, nº 299, fº 716, Reg. Not. 552, de Cap. Fed., se rectificó la nacionalidad de Nicolás Novielli siendo la correcta "italiano". El Mandatario.

Matías Campitelli
Nº 22.811

ORGANIZACION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49: 21/4/99. Notario Carlos J. Fernández, 94, Lanús, "ORGANIZACION SUR SOCIEDAD ANONIMA" Pedro Lozano 4375 Buenos Aires, aumentó su capital social a $ 2.000.000 de acuerdo a resolución asamblearia unánime del 30/11/1998; modificó su Estatuto.

Notario - Carlos J. Fernández
Nº 22.813

PIERRE FABRE DERMO COSMETIQUE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. Nº 697 del 27/8/99. 2. Pierre Fabre S.A. RCS Siren 662006170 Nanterre, IGJ Nº 1567 L 55 Tº B Est. Extranjeros, 22/7/99 y Pierre Fabre Dermo Cosmetique S.A. RCS Siren 319137576 Nanterre, IGJ Nº 1576 L 55 Tº B de Est. Extranjeros, 22/7/99, francesas, domiciliadas en 45 Place Abel Gance, Boulogne, Francia y sede Av. 1580 1º p. Bs. As. 2) PIERRE FABRE DERMO COSMETIQUE ARGENTINA S.A. 3) 99 años. 4) Industrial y Comercial: Por el estudio , investigación, elaboración, transformación y/o comercialización en todas sus formas de productos cosméticos, de belleza, de ingestión oral que no sean medicamentos y de especialidades farmacéuticas con aplicaciones dermatológicas. Importación y Exportación. Financiero: Excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 85.000. 6) Directorio: 3 a 5, un año. Repres. legal: Presidente o 2 Directores en forma conjunta , indistintamente. Presid.: Daniel Cavil. Direct. Titulares: Philippe Jean Louis Marie Peillon y Roberto Fernando Portal. 7) Sindicatura: 1 titular y suplente, un año. Sínd. tít. Gustavo René Chesta. Sínd. Supl.: Dr. Alejandro Horacio Crosta. 8) Av. Alvear 1580, 1er. p. Cap. Fed. 9) 31/12.

Escribano - Carlos Víctor Gaitán
Nº 27.616

POZO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de julio de 1999, al folio 437 del Registro 4 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de la sociedad, del 16/6/99, por la cual se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 1.178.800,00, mediante capitalización de deuda; la emisión de 1.162.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, la modificación del artículo Cuarto de los Estatutos sociales, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es un millón ciento setenta y ocho mil ochocientos pesos, representado por un millón ciento setenta y ocho mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción"; y el cambio de domicilio de la sede social a la calle Viamonte 752, Piso 4º, Departamento "7", Cap. Federal. Asimismo, se aceptaron las renuncias de la totalidad de los Directores Titulares y el Director Suplente, se fijó en dos el número de Directores Titulares, designándose a don Juan Miguel Bargallo Beade y doña Graciela Lía Richini del Pino; y como Director Suplente: don Facundo Bargallo Richini.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 22.818

PREDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 1/7/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y toda otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 22.851

PROBARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26/8/99 Reg. 160 de Cap. Socios: Alejandro Bagnati, argentino, 26/9/52, divorciado, publicista, DNI 10.474.254, CUIT 20-10474254-9, Mayor Irusta 3180, Bella Vista, Bs. As.; y Jorge Alberto Roncoroni, argentino, 16/4/52, soltero, arquitecto, DNI 10.183.084, CUIT 20-10183084-6, Conesa 745, Muñiz, Bs. As. Sede: Paraguay 754, 2º, "i". Plazo: 99 años. Objeto: A) Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura, ingeniería y decoraciones; B) Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; C) Organización de eventos deportivos, culturales, científicos, técnicos; Organización de exposiciones, montajes de stands y su administración; explotación de agencias de publicidad, propaganda y espectáculos en todas sus formas, fabricación de carteles y estructuras metálicas, compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, representación, consignación y comisión de material para uso publicitario; contratación de espacios de televisión, radio y todo medio de difusión. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Alejandro Bagnati. Vicepresidente: Jorge Alberto Roncoroni. Direc. Supl.: Ricardo Matisic, argentino, 9/9/53, DNI 10.925.100, casado, comerciante, Santa Rita 1130, Boulogne, Bs. As. Duración: 3 ejer. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 22.837

PUYEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Alparamis S.A.", Av. Madero 940, 16º Cap., I.G.J. 6/12/83 Nº 9281 1º 99 Tº A de S.A. y Alejandro Enrique Götz, arg., soltero, nacido el 4/5/62, abogado, DNI 10.192.539, CUIT 20-10192539-1, Sarmiento 1109, Martínez, Bs. As. 2) Escritura: 27/8/99. 3) PUYEL S.A. 4) Av. E. Madero 940, 16º Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de 3os. y/o asociada a 3os. a: I. Explotación de servicios de transporte aéreo comercial no regular, nacional e internacional, de personas y bienes, correo o cargas en gral., desde y hacia cualquier parte del país o del extranjero, mediante aeronaves de gran porte y/o porte reducido propias o de 3os.; transporte de carga menor, traslados de personal, servicio de traslado a ejecutivos, servicios de taxi aéreo, evacuaciones, aeromédicas, instrucción de personal de vuelo y tierra, pulverizaciones y trabajos de fumigación, aéreos, rociado, sembrado aéreo y toda forma de combate de plagas y control de incendios forestales. Servicios de rampa, mantenimiento, reparación, carga, descarga y despacho de aeronaves. II. Promoción, organización y operación del turismo en cualquier forma en el ámbito nacional e internacional incluyendo venta directa o intermediación en la comercialización de pasajes, excursiones, viajes, charters, tours o paquetes turísticos. III. Compra, venta, alquiler, consignación, representación, importación y exportación de aeronaves, motores, combustibles, repuestos y accesorios de aeronaves, agroquímicos, semillas y alimentos balanceados; tareas de servicios, reparaciones y mantenimiento de aviones, y realizar todo orden de operaciones vinculadas y cuantas más actividades sean afines. IV. Industriales: fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves, equipos, repuestos, productos y subproductos del ramo aeronáutico. V. Financieras: Realizar con capitales propios o de 3os. todas las operaciones conducentes a desarrollar el objeto, otorgar, avales, fianzas y cualquier garantía, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Fernando Götz. Vicepresidente: Rafael Andrés Götz. Director suplente: Pablo Alfredo Götz. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Mariana C. Massone
Nº 22.845

REGALA

SOCIEDAD ANONIMA

DMG SALONES ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por I. Privados, 16/04/99. Los Socios: Inés María Rouquaud de Morando, 45 años, casada, arg., emp., domic. Av. del Libertador 356, piso 3º "B", Cap. Fed., DNI 11.265.862; Juan José Rodolfo Vitón, 59 años, casado, arg., emp., domic. Arenales 1310, piso 4º "A" Cap. Fed, LE 4.305.169; DMG Exhibition (Argentina) Limited, rep. Jorge Erico Henderson, 56 años, casado, arg., publicista, domic. 25 de Mayo 1732, Tigre, DNI 7.737.888, Resuelven Modificar el estatuto social, designar Directores y modificar la designación social de REGALA S.A. sustituyéndola por la de DMG SALONES ESPECIALIZADOS S.A. Plazo: 99 años desde su inscrip. IGJ. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las sig. actividades: A) La organización, realización y comercialización de ferias, exposiciones o salones y pabellones de carácter comercial, industrial, artístico cultural o cualquier otro; B) La adquisición o arrendamiento y explotación de inmuebles y predios destinados a la realización de ferias, exposiciones y todo otro tipo de eventos; C) La industrialización y/o comercialización de productos destinados a la construcción y armado de stands en ferias y exposiciones; D) La representación de empresas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades detalladas; E) La realización, edición, publicación, comercialización y distribución de revistas, catálogos, folletos y todo tipo de publicaciones relacionadas con las actividades anteriormente detalladas. A estos fines la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 15.000 divid. en 15.000 acciones de la siguiente forma: 7.650 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables, v/n. 1 $ c/u. y 7.350 acciones ordinarias clase "B" nominativas no endosables, v/n 1 $ c/u; totalm. Suscriptas y de Un voto c/u. Direct. 4 titulares y 4 Suplentes. 1 ejerc. Rep. Presidente o Vicep. en su caso. Sindicatura Prescinde. Presidente: Jorge Erico Henderson. Vice-Pres. Mark Alcok. Dir. Titulares Clase A: Jorge Erico Henderson y Mark Alcock. Dir. Supl. Clase A: Juan Javier Negri y Adolfo Díaz Valdez. Dir. Titulares Clase B: Inés María Rouquaud de Morando y Juan José Rodolfo Vitón, Dir. Supl. Clase B; Enrique Juan José Morando y Sara Berdeci de Vitón. Cierre ejerc. 30 de setiembre c/año. Sede: Juncal 802, 1º p. "D" Cap. Fed.

Abogado - Gregorio Stepaniuk
Nº 22.863

SUPER 88

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 12-8-99, ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Marcelino Daniel Castro, argentino, viudo, DNI 1.581.796, nacido el 9-12-1920, jubilado, domiciliado en Pieres 423, P.B. 1, Cap. Fed.; y Roque Benítez, paraguayo, casado, DNI 92.886.490, nacido el 16-8-1962, comerciante, domiciliado en Ituzaingó número 1013, Bernal, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ecuador 367, 7º. Duración: 99 años. Objeto social: Las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, leasing, consignación, representación y comercialización de toda clase de maquinarias para la industria, en especial la industria textil y del calzado, frigorífica, el agro, y el uso doméstico, sus repuestos y accesorios, productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, y sus productos y subproductos elaborados y/o semielaborados, textiles y calzado. Explotación de toda clase de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, locutorios, fax e Internet; venta, consignación y comercialización en cualquiera de sus formas de artefactos y productos del rubro de telefonía y comunicaciones, módem, fax, librería, libros, impresiones y papelería, software, hardware, casetes, discos compactos, videos hogareños, CD Rom y cualquier otro medio de difusión de imágenes y sonidos. Agropecuarias y Frigoríficas: Explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, pescados o frutos de mar, semilla, frutos, frutas, hortalizas y de todo tipo de bienes perecederos o no, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados, comercialización en cualquiera de sus formas de dichos productos para consumo local o extranjero, arrendamiento de plantas frigoríficas. Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos de comidas, fast-food, bares, confiterías, despacho, restaurantes, fabricación, distribución, acopio, venta al por mayor y menor, consignación, en cualquiera de sus formas de todo tipo de comestibles y bebidas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o admi-

nistración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y construcción de fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al código Civil y al Régimen de la Ley 24.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios; subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de mutuos con garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. Importadora y Exportadora: Importadora y Exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, que durarán 1 ejercicio, debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Representación: Le corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Director que el Directorio designe. Sin Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Marcelino Daniel Castro y Director suplente: Roque Benítez.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 22.800

SUVAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Manuel Suárez, 67 años, LE 4.091.651, Rosario 765, 5º A, Capital y Rubén Enrique Valerio, 42 años, DNI 12.599.883, Chascomús 94 P.B., C. Wilde, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 23/8/99. 3) Rosario 765, 5º A, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Héctor Manuel Suárez. Suplente: Rubén Enrique Valerio. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 22.857

TAIT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

29/8/1968 Nº 2798 Fº 250 L 66 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/7/99, pasada a Escritura Pública Nº 306 de fecha 20/8/99 se dispuso el Aumento de Capital y Reforma, del Art. 4º y 5º del estatuto; El capital social se aumenta de $ 0,000004 a la suma de $ 40.000,00, por lo que se emiten 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una y de un voto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.657

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 219.769). Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime del 19 de julio de 1999 resolvió modificar el artículo 4 del estatuto agregando lo siguiente al objeto social: a) en las actividades industriales se agrega "productos, aparatos y/o reactivos y/o instrumental de autodiagnóstico y/o diagnóstico médico"; b) en las actividades de exportación e importación se agrega "de toda clase de jabones, detergentes, artículos y productos de limpieza como también artículos de tocador y cosmética, perfumes".

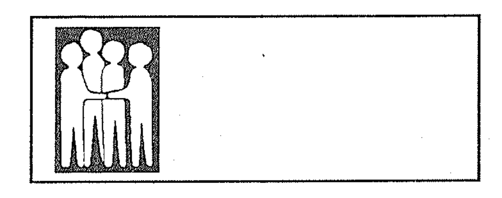
Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 27.665

UNTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 222, 27-8-99, Fº 1211, Reg. 93, Cap. Socios: Benjamín Damián Morrison, arg., 21-3-69, cas., com., DNI 20.728.647, Pje. Villa Juncal 2434, 7º "A", Cap. y Marcelo Salvador Toppino, arg., 27-10-69, solt., com., DNI 21.140.058, Antofagasta 3261, Moreno, Pcia. Bs. AS. "UNTEX S.A.". 99 años. 1) Com. e Industr.: Compra, vta., al por mayor o menor, importac., export., represent., consig., comercializac., fabricac., elabor., transform. e industrializ. de todo tipo de ropa, telas, prend. de la indumentaria, lenc., y todo lo relat. a la ind. textil. Fabricac. de hilados, tejid., estampados y apresto de géneros y afines. 2) Inmob. y financ. Cap. $ 20.000, repr. 20.000 acc. ord. nom. no end., 1 voto, v/n. $ 1 Adm. y Repres. Direct.: De 1 a 5, mand. 3 años. 31 de enero de c/año. Cap.: cada soc. suscr. $ 10.000, integr. el 25% o sea $ 2.500 c/u. Presidente: Benjamín Damián Morrison, Dir. Supl.: Marcelo Salvador Toppino. S. Soc. Espinosa 2445, 3º 22, Cap.

Escribana - Laura G. Diaco
Nº 22.872



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Esc. Pública de fecha 17-8-99, Fº 1335, Nº 245, Esc. Salvador Antonio Cocozza, se amplió el objeto social, modificándose el Art. 3º del Contrato Social, por unanimidad: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, consignación, representación, importación y/o exportación de frutas, verduras y hortalizas. b) Todo tipo de actividad agropecuaria, en especial explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, apícolas, mediante entre otras, cría, invernación, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. c) Cría y comercialización de equinos; mediante la compra, venta, doma y adiestramiento de los mismos.

Abogada - Marta Liliana Murga
Nº 27.688

ALCIRA TRAVELLERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/08/99. 1) Alcira María Buceta, cede el 33.33% del capital social a Dante Humberto Colombo, domicilio Gorriti 5336, PB 2, Cap. Fed., DNI 3.312.367, argentino, casado, y el 18,66% a Lior Cela, argentino, soltero, domicilio Olazábal 2120, 2º C, DNI 18.750.968. 2) Se acepta la renuncia de la Sra. Buceta como gerente. 3) Se deja constancia que queda como único gerente el Sr. Cela.

Autorizado - Marcelo E. Portas Dalmau
Nº 27.728

AUDITORIAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Arsenio De la Cuadra, argentino, nacido el 01/04/1930, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.440.120, CUIT 20-05440120-6 y domiciliado en Rodríguez Peña 48, Bolívar, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Palazzolo, DNI Nº 21.883.047, domiciliado en Paraguay 2878, 5º A de Capital Federal, argentino, casado, estudiante, CUIT 20-21883047-2, nacido el 19/10/1970. Fecha de instrumento de constitución: 24 de agosto de 1999. Denominación: AUDITORIAS INTEGRALES S.R.L. Domicilio social: Juncal 2351, 1º B de Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realización de eventos, promociones y/o campañas publicitarias; la realización de estudios de marketing y de mercado; y actividades de auditoría. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: cuatro mil pesos ($ 4.000) dividido en cuarenta cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe el 100% y se integra el 25% en este acto en efectivo de la siguiente manera, se establece que: el cincuenta y uno por ciento (51%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ochocientos aportados en su totalidad por el socio Néstor Arsenio, y el otro cuarenta y nueve por ciento (49%) en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: Juan Manuel Palazzolo, Néstor Arsenio De la Cuadra y a Leandro La Camera, DNI 24.082.820, nacido el 23/6/74, domiciliado en Av. Olivera 347, Depto. 5, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Adriana Cerezo Verónica Cester
Nº 22.814

BAIRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Ariel Méndez, argentino, soltero, DNI 16.266.558, nacido en Capital Federal, el 10 de febrero de 1963, con domicilio en Av. Santa Fe 1714, Piso 10, Dto. 1001 de Capital Federal y Miguel Amado Acosta, argentino, casado, LE 6.490.395, nacido en Capilla Remedios, prov. de Córdoba, el 10 de diciembre de 1934, con domicilio en Villa Celina, Barrio General Paz, Edificio 52, 5º "B" del partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Se constituye un instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1999, con denominación social "BAIRES PRODUCCIONES SRL" cuya sede se establece en Av. Santa Fe 1714, piso 10, dto. 1001. Su objeto social por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: Producción y realización de señales de televisión satelitales y/o regionales. Producción de televisión y publicidad, titularidad de licencias otorgadas por el Comfer para la explotación del espectro de teleradiodifusión, Agencia de publicidad producción de espectáculos y obras de teatro - Capacitación laboral, representación y managers de artistas (actores, pintores, músicos, escritores, fotógrafos, realizadores de cine, periodistas y deportistas, Agencia de noticias, agencia de modelos. Producción de películas y miniseries. Importadores de materiales relacionados con cualquier medio de comunicación. La duración de la misma será de 99 años a contar de su inscripción y el capital social se fija en pesos diez mil. La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente Walter Ariel Méndez. La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de diciembre.

Miguel Amado Acosta
Walter Ariel Méndez
Nº 22.815

CABALLITO SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Sergio Germán Aurelio, nacido el 9/2/1978, soltero, comerciante, domiciliado en Achával Nº 308 de Capital Federal, con DNI Nº 26.439.391 y CUIT Nº 20-26439391-5 y Gabriel Alejandro Aurelio, 20/12/1975, soltero, comerciante, domiciliado en Achával Nº 308 de Capital Federal, con DNI Nº 25.100.830 y CUIT Nº 20-25100830-3, contrato privado de fecha 10/05/1999. Denominación: CABALLITO SANITARIOS SRL. Domicilio: Donato Alvárez Nº 64, Capital Federal. Objeto Social: Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar materiales de construcción; materiales, accesorios y artefactos sanitarios; revestimientos y todo otro elemento decoración; muebles y artefactos del hogar. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el organismo de registro. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), dividido en cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Sergio Germán Aurelio, 600 cuotas por un valor de pesos seis mil ($ 6.000) y Gabriel Alejandro Aurelio, 600 cuotas por un valor de pesos seis mil ($ 6.000). Ambos socios integran el 25% del capital, el restante 75% se integrará dentro de los doce meses. Administración y representación legal: Gerentes Sergio Germán Aurelio y Gabriel Alejandro Aurelio, uso de firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Claudio López
Nº 22.861

CAS-DAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Instrumento Privado: 23/8/99. Socios Cedentes; Bernardino Armando Castano y Liliana Noemí Colacino. Cesionarios: Juan Pablo De la Torre, arg., cas., contador, nac. 24/10/68, DNI 16.139.892, C.U.I.T. 20-16139892-7; y Diego Gabriel De La Torre, arg., empres., nac. 26/12/64, D.N.I. 17.305.185, solt., C.U.I.T. 23-17305185-9, ambos domic. Av. Luis M. Campos 1386, 7º "A" Cap. Fed. Cesión: total cuotas sociales de c/cedente; o sea cincuenta cuotas de $ 10 c/u. Valor total de la cesión $ 1.000. Cesionarios adquieren en partes iguales. Se modifica el Art. 4º. Resoluciones: a) Renuncian al cargo de gerentes Bernardino Armando Castano y Liliana Noemí Colacino; b) Designación de Gerentes a Juan Pablo De la Torre y Diego Gabriel De la Torre, Representación legal y Uso firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta; y c) Nueva sede social Av. Corrientes 327, 11º de Cap. Fed. La autorizada.

Abogada - María Florencia Soteras
Nº 27.754

CD QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/05/99. 1) Reforma del contrato social. Se reforma el art. 1º: "Denominación y domicilio: Se denomina CD TOOLS ENGINES SRL y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". 2) Se reforma el art. 5º: "Dirección, administración y representación legal, gerencia: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de la gerencia, integrada por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía mil pesos cada uno". 3) Los socios deciden por unanimidad designarse gerentes a sí mismos conforme nuevo art. 5º, considerando que el nuevo período comenzará a computarse cuando concluya el ejercicio en curso.

Autorizado - Marcelo Portas Dalmau
Nº 27.729

COMPUTACION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Oscar Fimiani, argentino, soltero, comerciante, nació 26/6/47, DNI 7.600.477, domicilio Rivadavia 1645, Capital; Adela Bosque, argentina, soltera, comerciante, nació 15/2/35, DNI 2.881.758, domicilio Lavalle 641, Capital. 2) 12/8/99. 3) COMPUTACION DIGITAL S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1617, PB, Capital. 5) Computación: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos piezas, repuestos y accesorios e insumos: programas; aparatos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado; Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamien-

to de datos. Asimismo podrá asesorar y organizar cursos de capacitación en computación, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerente: Norberto Oscar Fimiani, en forma individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 27.672

CONSTRUPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26-8-99 la sociedad aumentó el capital hasta la suma de $ 100.000 modificando la cláusula 4ª del contrato original.

Autorizado - Oscar González
Nº 27.733

DAY SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.568.685. Se hace saber que por Esc. 25-8-99, Fº 357 ante María Graciela Guthmann. Adsc. Reg. 219 de Cap. Fed. Daniel Leonardo Isaac Derrah y Gabriel Elías José Derrah cedieron a Carlos Derrah 3.250 cuotas sociales de las que eran titulares por $ 3.250, renunciaron a cargo de gerentes y socios aceptaron la renuncia.

Autorizada - Analía Medina
Nº 22.766

DAY SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.568.685. Se hace saber que por esc. 25/8/99 Fº 355 ante María Graciela Guthmann Adsc. Reg. 219 de Cap. Fed. Elida Noemí Abuelafia cedió a Daniel Leonardo Isaac Derrah 750 cuotas sociales de las que era titular por $ 750.

Autorizada - Analía Medina
Nº 22.768

DISTRIBUIDORA CAMZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. 1) Mariana Verónica Taborda, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Padre Rozas 1036, Campana, provincia de Bs. As.- DNI número veintidós millones cuatrocientos un mil ciento noventa y seis (22.401.196); Walter Marcos Piccolo, de 32 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Cándido Cabrera 228, Campana, provincia de Bs. As.- DNI veinticuatro millones trescientos diecinueve mil setecientos setenta y nueve (24.319.779); Eduardo Alberto Rodríguez, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedernera 691 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As, DNI catorce millones nueve mil trescientos cincuenta y dos (14.009.352); Alejandro Ernesto Rodríguez, de 37 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Padre Rozas 1036, Campana, Provincia de Bs. As., DNI catorce millones Ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco (14.866.445) 2) Documento privado del 30 de agosto de 1999.- 3) DISTRIBUIDORA CAMZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ensenada 236 ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país, o del extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución de vinos, cervezas, bebidas en general y comestibles en forma mayorista y/o minorista. La sociedad se encuentra habilitada para presentarse en licitaciones en todos los organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.- 6) 25 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 30.000,00 (pesos treinta mil). 8) Asume en calidad de socio gerente Mariana Verónica Taborda y Walter Marcos Piccolo por el término de duración de la sociedad, con una garantía de pesos cien ($ 100,00). 9) Administración y Representación y uso de la firma social: Mariana Verónica Taborda y Walter Marcos Piccolo. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Oscar Alberto Messina
Nº 22.862

EDCO - ENTRENAMIENTO DE CAPACITACION OPERACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constituida por instrumento privado del 20/08/99. 1) Omar Angel Arce, arg. DNI 14.979.001, casado, empleado, 36 años, domic. Martín Rodríguez 1470 Lincoln, Pcia. de Bs As.; Susana Elsa Dizeo, DNI 6.032.385, empleada, 50 años y César Wilton Morán López, DNI 18.711.271, ambos argentinos, casados, domiciliados en Guaminí 1090 Cap. Fed. y Daniel Alberto Abaca, arg., DNI 12.238.777, empleado, 40 años, domic. Calle 14 Nº 2728 Gonnet, Pcia. de Bs. As.- 2) Denominación: "EDCO-ENTRENAMIENTO DE CAPACITACION OPERACIONAL S.R.L." 3) 99 años. 4) Obj: a) Prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento y entrenamiento de empresas y agencias de seguridad privada y/o fuerzas armadas y/u organismos públicos de seguridad; para el diseño, organización, dirección y administración de programas y capacitación para la formulación de planes de estudio académico, técnico, terciario y/o universitario, de grado y posgrado, investigación técnica, tecnológica y científica y a la aplicación de dichos conocimientos a nivel público internacional, nacional, provincial o municipal y/o privado. b) Prestación de servicios profesionales de instrucción, capacitación y entrenamiento del personal empleado o/a emplearse en las empresas de seguridad privada y/o pública. c) Comerciales: Provisión, comercialización y en seguridad a la distribución, importación y representación de productos, sistemas, tecnologías nacionales y/o extranjeros para su aplicación a los ítems anteriores. 5) $ 3.000.- 6) Gerente Titular: Susana Elsa Dizeo, Suplente: Omar Angel Arce. Ambos sin límite de tiempo.- 7) Ej. Social: 30 de Abril.- 8) Sede Social: Caaguazú 7295, Capital Federal.

Abogado - Fernando Miguel Rodríguez
Nº 22.864

EGEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/11/95 Nº 8499 Lº 103 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado Moris Sergio Volman vende la totalidad de sus cuotas a Gerardo Daniel Faigenbom, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.872.670, mayor de edad, domiciliado en Ramón Falcón 2578, 4º A, Capital. Gerente: Néstor Raúl Faigenbom.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 27.673

ESIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/5/88 Nº 2527 Lº 89 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 25/8/99 entre Osvaldo Alfredo Faccio, Germán Ignacio Pecchi y Pablo Martín Faccio, únicos socios de ESIFAR S.R.L. resuelven: Pablo Martín Faccio, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 5.485 a favor de Alfredo Faccio; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.500.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 27.640

FRAYCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/8/99. Socios: Francisco Napoli, 59 años, argentino, naturalizado, casado, contador, CI 5.299.045, Pichincha 1285 Capital; Celia Irene Agüera de Napoli, 55 años, argentina, casada, empresaria, CI 3.979.892, Pichincha 1285, Capital. Denominación: FRAYCEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Explotación comercial y administración de: 1) Servicio de autos de alquiler, con y sin taxímetro, obtención de licencias, compraventa de unidades y contratación del personal necesario. 2) De inmuebles rurales en todos sus aspectos. 3) Negocio de organización de eventos, fiestas, congresos, convenciones y entretenimientos; elaboración y venta de comidas e instalación de casas de comidas. 4) Toda comercialización o negociación de mercaderías, representaciones, comisiones, consignaciones, alquiler, permuta y distribución de productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, automotores, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, equipos y aparatos. b) Inmobiliarias. c) Asesoramientos: en temas: económicos, financieros y comerciales en las áreas de negocios inmobiliarios, radicaciones de industrias y capitales. d) Financieras. Capital: $ 2.000. Administración: Francisco Napoli. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Solís 637 11º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 27.637

GENESIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Contrato social del 31 de agosto de 1999. 2) Socios: Gustavo Marcelo Groppa, casado, argentino, DNI Nº 17.607.503, 34 años, empleado, domicilio Guayaquil Nº 708 12º piso dto. "A" Cap. Fed.; Luis Angel Grando, casado, argentino, DNI Nº 17.605.511, 33 años, analista de sistemas, domicilio Av. Congreso 4.887 3º piso dto. "B" Cap. Fed.; Juan Carlos Castro, casado, argentino, DNI Nº 13.369.405, 40 años, contador, domicilio J. Piñeiro 159 6º piso dto. "A" Lanús, Bs. As. 3) Denominación: "GENESIS GROUP S.R.L.". 4) Domic.: Maipú 42 piso 3º ofic. "32" Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: 1º: desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, compra y venta de software de aplicaciones y de base, propios y de terceros en sus más amplios aspectos. 2º: Fabricación, comercialización, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing, compra y venta de equipos de computación, impresoras y controladores fiscales, de telefonía, de comunicaciones y transmisión para audio, video, voz y datos y para oficinas y comercios, incluyendo sus insumos, partes y accesorios, nuevos, usados y/o reciclados. 3º: Servicios de elaboración y procesamiento de audio, video, voz y datos. 4º: Prestación de servicios de comunicaciones y transmisión de audio, video, voz y datos en sus más amplios aspectos. 5º: Servicio de soporte, instalación y mantenimiento técnico preventivo y correctivo de hardware y software en sus más amplios aspectos y condiciones. 6º: Servicios de consultoría, auditoría y peritaje informático. 7º: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 8º: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526. 6) Durac.: 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: $ 900.- Rep. por 900 cuotas de v/n $1 c/u, derecho 1 voto por cuota. Suscrip. Groppa 300 cuotas, Grando, 300 cuotas, Castro, 300 cuotas, Integ. en efvo. 25%. 8) Adm. Socio Gerente: Grando Luis Angel, durará término de la soc., removible. 9) Cierre del Ej.: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Ana G. González
Nº 22.776

G & B PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de comprobante de presentación de trámite: 127.697. Nº de expediente: 1.589.088. Reunión de Socios: 5/7/99 modifica: 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la edición, impresión, publicación, importación, exportación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole y la explotación en todas sus distintas etapas del rubro publicidad, ya sea televisiva, radial y/o gráfica. En cualquier parte de la República o en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos; b) Promociones: mediante la realización de promociones en puntos de venta y de exposiciones, congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial. Los demás artículos no modificados por la presente, continúan con toda su fuerza y vigor. 4) Domicilio: Belgrano 3986, 1º piso (Capital Federal).

Autorizada - Mabel Cristina Galucci
Nº 22.775

IMAGO COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/08/1999, se constituyó la Sociedad "IMAGO COMUNICACION S.R.L.". Socios: Ortiz Reyes, Mariela Nancy, chilena, soltera, empleada, dom. Montañeses 2161 P.1º B Cap. Fed., nac. 01/03/77, DNI Nº 93.282.393, CUIL Nº 23-93282393-4; 2) Costantino, Ariel Cristian, argentino, soltero, comerciante, dom. Av. Gral. Paz 10180 - Cap. Fed., nac. 30/09/73, DNI Nº 23.628.356, CUIT Nº 23-23628356-9; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación de servicios publicitarios, de creación, diseño y producción de elementos publicitarios, comercialización de campañas promocionales, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes, programas de desarrollo, asesoramiento, análisis, investigación y trabajos para la empresa, promoción de sus productos, creación de programas publicitarios con relación al fin enunciado, selección y contratación de personal para empresas. Tal efecto contará con personal especializado. Capital: dos mil pesos ($ 2.000,00) dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de la gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en Mendoza 2046 Piso 3º Depto "B", Capital Federal. 2) Designar gerente a Ortiz Reyes, Mariela Nancy.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 22.788

LA COMPUTACION DEL 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelson Cruz, uruguayo, soltero, comerciante, nació 24/5/35, DNI 92.510.715, domicilio Junín 1839, Villa Maipú Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Castillo argentino, soltero, comerciante, nació 20/3/49, DNI 11.360.534, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB Dpto. 1º Capital. 2) 12/8/99. 3) LA COMPUTACION DEL 2000 S.R.L. 4) Libertad 353 P 8º "A", Capital. 5) Computación: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, piezas y repuestos y accesorios e insumos: programas; aparatos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial y privado. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo podrá asesorar y organizar cursos de capacitación en computación, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerente: Nelson Cruz, en forma individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 27.670

LA VACA ALEGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. en Instrumento Privado del 9/08/99 Ariel Fernando García cede a: 1) Mariano Arnaldo Nardo 1.500 cuotas; 2) Ramón Angel Rajoy 900 cuotas; y Silvana Furfaro cede a Ra-

món Angel Rajoy 600 cuotas. La cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas sociales. Composición del Capital: $ 3.000 distribuido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u suscripto totalmente por Mariano Arnaldo Nardo 1.500 cuotas; Ramón Angel Rajoy 1.500 cuotas. Gerencia: Renuncia Ariel Fernando García. Nuevos socios y Gerentes: Mariano Arnaldo Nardo, D.N.I. 22.590.517; nac. 16/4/72, Federico Lacroze Nº 3294, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Ramón Angel Rajoy, D.N.I. 23.830.032, nac. 25/2/74, Jaramillo Nº 3226, 3º, depto. "A" de Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empleados. Se modifica art. 4º del contrato.

Abogado - José Luis González Asaad

Nº 22.773

LOBOS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 2/4/98, bajo el Nº 2272 del Libro 108, Tomo de S.R.L. Comunica que por Escritura Pca. 54 del 26/8/99 se decidió el aumento del capital social en la suma de $ 55.000, llevándolo a la suma de $ 84.000 modificando en consecuencia la cláusula cuarta. Cuarta. El capital social se fija en la suma de $ 84.000, dividido en 84.000 cuotas de $ 1 cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 27.656

LOUPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 27/8/99, se resolvió la reconducción del plazo de duración, dando nueva redacción a la Cláusula Segunda del contrato quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: El plazo de duración se fija en dos (2) años contados a partir de la Inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". El Autorizado.

Escribano - Ricardo S. Blanco Lara

Nº 27.660

MUEBLES ZAFIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 10.354, Libro 108, Tomo de S.R.L. el 23/12/97. Por Instrumento privado del 25/8/99, la socia Cinthia Carina Yohansen cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas, o sea 3.000 cuotas sociales a Rolando Jaime Sarwer, arg., 23/9/59, casado, comerciante, D.N.I. 13.411.680, dom. Bogotá 759, 4º p., Depto. A, Capital Federal. La cedente coloca al cesionario en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Los socios acuerdan modificar el artículo cuarto en la que el capital es de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 v/n, c/u, suscriptas por cada uno de los socios la cantidad de 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, es decir tres mil pesos, cada uno. La señora Cinthia Carina Yohansen renuncia al cargo de gerente sin tener nada que reclamar a la sociedad y al cesionario y es designado el señor Tito Mateo Leguiza que acepta el cargo y presta conformidad con la presente cesión.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco

Nº 27.683

NEFROLOGIA Y DIALISIS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.514.103). Se comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 13 de mayo de 1999 se resolvió: A) Aprobar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 13 de mayo de 1999, por la cual el Dr. Adolfo Oscar Heilbron, transfirió a RTS Holding Argentina S.R.L. 89.000 cuotas sociales y a RTS Americas Inc. 1.000 cuotas sociales; la Dra. María Cristina Di Gioia transfirió 89.000 cuotas sociales a RTS Holdings Argentina S.R.L. y a RTS Americas Inc. 1.000 cuotas sociales, quedando la participación social de la siguiente manera: RTS Holding Argentina S.R.L. 178.000 cuotas sociales; RTS Americas Inc. 2.000 cuotas sociales; Adolfo Heilbron: 10.000 cuotas sociales; Cristina Di Gioia: 10.000 cuotas sociales. B) Actualizar el signo monetario y modificar el valor nominal de las cuotas sociales. C) Reformar íntegramente el Contrato Social, en consecuencia: el 1- Objeto de la sociedad es: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: I) La instalación, explotación, comercialización de centros de diálisis para la atención de pacientes renales crónicos, y/o agudos que requieran terapia sustitutiva renal (hemodiálisis, diálisis peritoneal y cualquiera otra técnica de sustitución renal artificial que surgiere en el futuro). II) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado a las salas de hemodiálisis y terapia intensiva y su respectivo mobiliario y aparatos. III) Efectuar inversiones mediante el aporte de capitales o inversiones en valores, título valores, bienes muebles inmuebles a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades y/o en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos societarios, como asimismo la realización en inversiones inmobiliarias, excepto la intermediación, y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos y valores, constitución y transferencias de mutuos con o sin hipoteca u otras garantías reales, con expresa exclusión de operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones a efectuarse por la sociedad se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del estado ya sea nacional provincial y/o municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2- Administración: Gerencia unipersonal o colegiada de acuerdo a lo que determine la Asamblea. 3- Duración: 1 año. 4- Representación Legal: Gerente designado por Asamblea de socios. 5- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. C) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Adolfo Oscar Heilbron y de la Sra. Cristina Di Gioia y designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como único Gerente Titular y Representante Legal de la sociedad.

Nº 22.865

O.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 25/8/99. 2) O.A.L. S.R.L. 3) Mirta Viviana Fonzo, nac. 29/10/55, DNI 11.778.801, domic. 11 de Noviembre 256, Villa Tesei; Néstor Daniel Otero, nac. 28/11/56, DNI 12.563.056, domic. Juan XXIII Nº 1955, Edif. 11 P. 2º Dto. "C" Martín Coronado, ambos argent., cas., comer, y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, asociada a terceros o por cuenta de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación de pinturas, barnices y elementos de pinturas y decoraciones en general, construcción de obras viales, trabajos de pinturas y decoraciones; actividades comerciales mediante la compra y venta o permuta e importación y exportación de artículos de construcción, decoración, pinturas y productos químicos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, compra y venta de títulos valores, constitución de derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley; adquirir la propiedad de bienes inmuebles y transferidos ya sea en el estado en el que fueron adquiridos o modificados. 5) Av. Pueyrredón 468, P. 4 Of. "15". 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) Uno o más gerentes. Mirta Viviana Fonzo. 9) Cierre 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 27.651

P.C. AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 102, Reg. 314, modif. edicto del 13-8-99, Publ. 25.570, Cap. Social $ 12.000.

Apoderada - Beatriz Guglietti

Nº 27.613

PERTIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Dellarole, 22-10-58, DNI 12.563.088, Olavarría 3379, Caseros y Felipe Angel Sosa, 24-12-56, DNI 13.340.016, Langeri 3580, depto. 3, Santos Lugares, argentinos, casados, empleados. 2) Instrumento privado 30-8-99. 4) Vera 553, 4º "20". 5) Comerciales: Distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados de todo tipo. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento y loteo de parcelas con destino vivienda u otros contemplados en leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8-9) Gerencia unipersonal: Gladys Dellarole por tiempo indeterminado. 10) 31-12.

Autorizada - Cynthia C. Cañete

Nº 27.737

PISOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.610.161. Escritura 443, folio 2314, Registro 978, fecha 26/08/1999. 1) Cesión de cuotas: Carlos Zenobio Macchiavello, argentino, nac. 6/12/1952, ingeniero, casado, D.N.I. 10.498.647, domiciliado en la calle Patagonia 131, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Cede, vende y transfiere en este acto al señor Enio Amílcar Antonini, argentino, nac. 4/08/1924, comerciante, casado, L.E. 4.010.606, domiciliado en la calle Paunero 1324, Martínez, Prov. de Bs. As.; la cantidad de 7.840 cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una de la sociedad PISOS INDUSTRIALES S.R.L. Quedando el total del Capital Social distribuido de la siguiente forma: Enio Amílcar Antonini 7.840 cuotas de V.N. $ 1,00 cada una y Enrique Alberto Fernández Paglia 160 cuotas de V.N. $ 1,00 cada una. 2) Designación de socio gerente: el señor Enio Amílcar Antonini queda designado como socio gerente de la sociedad.

Escribano - Sebastián Reynolds

Nº 22.832

PIZZERIA ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 5/5/1989 el socio Victorio José Piñera cedió la totalidad de las cuotas a la sociedad y renunció al cargo de Gerente.

Gustavo A. Aybar Bassani

Nº 27.698

PUENTE PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 4/3/99 y 4/8/99 los socios cedieron la totalidad del capital social a Omar Orlando Di Giacomo y Mirna Lucy Brítez Díaz quienes suscribieron 1.000 cuotas de $ 10 cada uno. Como consecuencia de la cesión se reformó el artículo cuarto. Renunció a la gerencia Leonardo Raúl González y se designaron gerentes a los dos nuevos socios.

Escribana - María José Vinagre

Nº 27.705

QUIMICA EL REGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Amadeo Jorge Beneyt, L.E. 8.522.005; arg., casado, nac. 1/04/51, industrial, dom. Sargento Cabral 2850, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Carlos Horacio Beneyt, DNI 12.206.927, arg., casado, nac. 14/06/58, empleado, dom. en Rincón 2218, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Instr. Privado del 12/08/99.- 3) QUIMICA EL REGRESO S.R.L. 4) Domicilio Paraná 755 P.9 Of. B de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, al fraccionamiento, mezcla de productos químicos, industriales a fin de obtener lavandinas, detergentes y productos conexos, como así también su compra, venta, permuta, importación o exportación. 6) Plazo 20 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 6.000.- repr. por 6.000.- cuotas de un voto c/u c/u de los socios suscribe a tres mil cuotas equivalentes a tres mil pesos en efectivo el 25% de las mismas. 8) El ejercicio cierra 31/3.

Autorizado - Isaac Berger

Nº 22.769

R.A. INTERTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 13/7/99, por instrum. priv., los socios resuelven elevar el capital social a la suma total de $ 400.000. Modificar el artículo tercero, quedando redactado: "Artículo 3º: El capital social es de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000), dividido en 400 cuotas de valor nominal pesos Un mil ($ 1.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los socios, de acuerdo a sus participaciones. Los socios participan en el capital según los siguientes porcentajes: Alberto Mauricio Rabinovich, 95% de capital, teniendo 380 cuotas por un valor de Trescientos ochenta mil pesos y Daniela Carolina Rabinovich, 5% del capital, o sean 20 cuotas por un valor de Veinte mil pesos.

Autorizada - Graciela J. Santelli

Nº 27.750

SAMROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Ezequiel Fernández, argentino, empresario, nacido el 6/11/43, LE Nº 4.427.734 domiciliado en Talcahuano 736, piso 1º, of. 12, C. P. 1391, Ciudad de Buenos Aires, b) Horacio César Soares, argentino, abogado, nacido el 11/09/40, L.E. Nº 4.315.914, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Denominación: SAMROX S.R.L.; 3) Sede Social: Talcahuano 736, piso 1º, of. 12, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: producción por cuenta propia o de terceros de óxido de hierro y de otros productos derivados del hierro y del acero así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial sobre los bienes mencionados. b) Comerciales: la venta, compra, comercialización, distribución, al por mayor y menor, de óxido de hierro y de otros productos derivados del hierro y del acero. Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios relacionados con la producción de óxido de hierro y de otros productos derivados del hierro y del acero. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de plantas industriales en las que se produzca óxido de hierro u otros productos derivados del hierro o del acero. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial c) Servicios: prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. Explotación de servicios adicionales o afines en tales productos. d) Importación y Exportación: importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente aquellos relacionados a la producción de óxido de hierro y de otros productos derivados del hierro y del acero. e) Inversiones: efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, y otorgar garantías en favor de terceros, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por su Estatuto; 6) Gerente: Ezequiel Fernández. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: A cargo del Gerente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde: 10) Fecha del Contrato Constitutivo: 30/8/99.

Autorizado - Esteban Rópolo

Nº 22.843

SAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 13/8/99. Socios: Ana Claudia Lorenzo, D.N.I. Nro. 21.866.197 argentina, nacida el 16/12/70, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Libertad 1444, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., Santiago Pedro Falco, titular del D.N.I. Nro. 22.890.741, argentino, nacido el 1/8/72, soltero, con domicilio en la calle Corrientes Nro. 978, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., comerciante, Sebastián Ignacio Gavaldá, titular del D.N.I. Nro. 24.47.096, argentino, nacido el 8/2/75, soltero, con domicilio en la calle Libertad Nro. 1147, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., comerciante y Pablo Sebastián Bonfiglio, titular del D.N.I. Nro. 26.616.897, argentino, nacido el 29/7/78, soltero, con domicilio en la calle Salta Número 2055, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., comerciante. Denominación: SAPS S.R.L. Domicilio: Jean Jaures Nro. 964, Piso 5, dto. A, Capital. Duración: 40 años contados desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a sociedad tendrá por objeto sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o no, semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes y demás productos y frutos del país en general y sus derivados, explotación de remate de hacienda, clasificación de cereales y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, inclusive en el ramo de seguros. La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; Inversiones, mobiliarias y/o inmobiliarias, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades, ya sea del país o del exterior. Financiaciones. Contrataciones, otorgamientos de créditos y realización de operaciones financieras en general. Explotación del transporte de carga ya sea en el país o en el extranjero y/o todo tipo de transporte que se pudiere hacer en la explotación agrícola ganadera. Capital $ 1.000, representado por cien cuotas de Diez Pesos, valor nominal, cada una con derecho a un voto cada cuota. Administración: Uno más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de gerente: Santiago Pedro Falco. Gerente General. El Autorizado.

Abogado - Héctor Antonio Acosta
Nº 22.840

SOFSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/5/99. 1- Gustavo Francisco José Defilpo, cede el 5% del capital social a Marysol Trautmann domiciliada en Los Pozos 6451, Dpto. "4" Villa Ballester, DNI 27.343.699, argentina, casada. 2. Reforma del Contrato Social: Se reforma el artículo cuarto que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) dividido en ocho mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios.

Autorizado - Marcelo Portas Dalmau
Nº 27.727

TRYTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 20 agosto de 1999. Socios: Rubén Civeira, argentino, casado, comerciante, LE 7.752.290, 25/9/1944, Machaint 3170, Lanús Oeste, Pcia. B.A. y Susana Sánchez, argentina, casada, comerciante, LC 6.153.436, 12/9/1949, Machaint 3170, Lanús Oeste, Pcia. B.A. 1) TRYTEK SRL; 2) 20 años; 3) Compra y venta al por mayor y menor, consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos de librería, pinturería artística y afines; elaboración de materiales para el arte, artesanías y dibujo. 4) $ 6.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual. Se designa gerente al Sr. Rubén Civeira. 6) 31 de julio. 7) Sarmiento 1562, 4º E, Capital Federal. Gerente: Rubén Civeira.

Abogado - Carlos Gustavo Guerra
Nº 27.631

TYBAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/99. Socios: Sergio Ricardo Ajuria, 33 años, argentino, soltero, técnico en computación, DNI 17.910.761, Ciudadela 90, Hurlingham; Rodrigo Esteban Dopazo, 28 años, argentino, soltero, vendedor, DNI 22.106.016, Bonorino 344 1º "D", Capital. Denominación: "TYBAKY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de equipos electrónicos, de computación, video, video juegos, televisión, telefonía, telecomunicaciones, eléctricos, electrodomésticos, facsímiles, audio, radiofonía, sus partes, materiales, insumos, materias primas, repuestos, accesorios; sistemas y servomecanismos de control; de desarrollo de software y similares; de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Servicios: de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación, control y procesamiento de lenguaje de alto nivel; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: Rodrigo Esteban Dopazo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Osvaldo Cruz 3895, Edif. "H" 27, 3º "C" Barrio Espora, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 27.639

20 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 2 de agosto de 1999: 1) Rodolfo Ricardo Bermúdez vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Ismael Rodolfo Bermúdez, argentino, D.N.I. 25.601.753, soltero y domiciliado en Libertad 756, San Andrés - Buenos Aires. 2) Se modifica la administración de la sociedad de la siguiente forma: "Se designa como socios gerentes al Sr. Bermúdez, Ismael Rodolfo y Salas, Susana Pilar, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas, precedidas por el sello de la sociedad obligan a la misma". 3) La sede social se establece en Coronel Niceto Vega Nº 5201, piso 4º "C", de la Capital Federal.

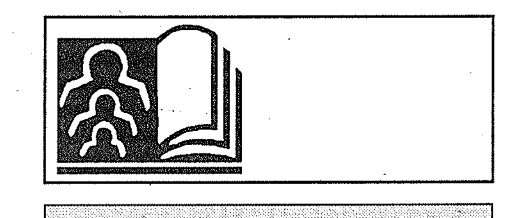
Socio Gerente - Ismael R. Bermúdez
Nº 22.839

YANNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 13/8/99. Socios: Ana Claudia Lorenzo, D.N.I. Nro. 21.866.197 argentina, nacida el 16/12/70, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Libertad 1444, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., Santiago Pedro Falco, titular del D.N.I. Nro. 22.890.741, argentino, nacido el 1/8/72, soltero, con domicilio en la calle Corrientes Nro. 978, Pdo. de 9 de tulio, Prov. de Bs. As., comerciante, Sebastián Ignacio Gavaldá, titular del D.N.I. Nro. 24.47.096, argentino, nacido el 8/2/75, soltero, con domicilio en la calle Libertad Nro. 1147, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., comerciante y Pablo Sebastián Bonfiglio, titular del D.N.I. Nro. 26.616.897, argentino, nacido el 29/7/78, soltero, con domicilio en la calle Salta Número 2055, Pdo. de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., comerciante. Denominación: YANNIS S.R.L. Domicilio: Güemes Nro. 4318, Piso 6, dto. 18, Capital. Duración: 40 años contados desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o no, semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes y demás productos y frutos del país en general y sus derivados, explotación de remate de hacienda, clasificación de cereales y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, inclusive en el ramo de seguros. La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; Inversiones, mobiliarias y/o inmobiliarias, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades, ya sea del país o del exterior. Financiaciones. Contrataciones, otorgamientos de créditos y realización de operaciones financieras en general. Capital $ 1.000, representado por cien cuotas de Diez Pesos, valor nominal, cada una con derecho a un voto cada cuota. Administración: Uno más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de gerente: Santiago Pedro Falco. Gerente General. El Autorizado.

Abogado - Héctor Antonio Acosta
Nº 22.838



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

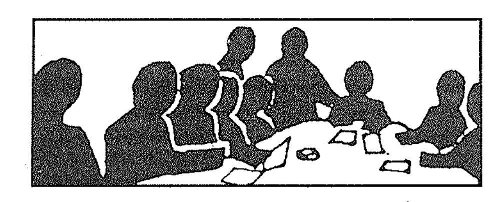
LOS CINCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reg. IGJ Nº 493.350. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1999 aprobó la modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Organo de Administración compuesto por uno (1) a tres (3) miembros titulares, con mandato por tres (3) años. Asimismo la Asamblea designará Administradores Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, los que ocuparán las vacantes dejadas por renuncia, ausencia, fallecimiento o incapacidad de los Administradores Titulares, en el orden que disponga la misma Asamblea que los designe o, en su defecto, en el orden de su elección. Los administradores, en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. En el caso de Administrador Titular Unico, este actuará con el título de Presidente. El Presidente será el Representante Legal de la Sociedad. Artículo Séptimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por los artículos 284 y 316 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Administrador - Juan Francisco de Larrechea
Nº 22.760

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMPLAJ

CONVOCATORIA

Rectificatoria de la publicación Nº 27.128 del 30/8/99; **donde dice** "ejercicio cerrado al 30/11/99", **debe decir** "ejercicio cerrado al 30/11/98", siendo la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1999 a las 20 hs., Cap. Fed.

Presidente - Federico Casco

e. 3/9 Nº 27.722 v. 3/9/99

APOLO INMUEBLES S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad APOLO INMUEBLES S.A. "en liquidación", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de septiembre de 1999 a las 16 horas en Lavalle 1546, piso 3º Oficina "A", Capital, primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio financiero que vence el 30 de agosto de 1999.
3º) Informe del Liquidador sobre venta del edificio de la sociedad ubicado en la localidad de Sampacho (Cba.), negociaciones y cancelaciones de compromisos previos y posteriores relativos a la venta. Cancelación de créditos y deudas.
4º) Resultado final.
5º) Propuesta de distribución definitiva a los socios.
6º) Liquidación definitiva de la sociedad.
7º) Depósito de los libros de la sociedad.
8º) Protocolización del Acta.

Liquidador - Carlos Alberto Ieno

e. 3/9 Nº 22.848 v. 9/9/99

ASTILLEROS COSTAGUTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 27 de agosto del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de septiembre del cte., a las 18:00 horas, en José E. Uriburu 1239, 1º piso, Depto. "5", Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999, de acuerdo con el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la sociedad.
5º) Fijación del número de Directorios y designación de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.

Presidente - Leslie G. W. Fraser

e. 3/9 Nº 22.596 v. 9/9/99

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.309. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1999, a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 130, piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución social anticipada.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Consideración del balance de liquidación y proyecto de distribución.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la Inscripción Registral del Contrato Social en la Inspección General de Personas Jurídicas.
6º) Conservación de libros y documentación sociales.
7º) Designación de Apoderados para la realización de los trámites pertinentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo M. Cairoli

e. 3/9 Nº 22.772 v. 9/9/99

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de setiembre de 1999 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en Avenida Corrientes 857 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con la Sra. presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 1999.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
8º) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año.

Presidente - Inés María Stringhini de Santamarina

e. 3/9 Nº 7146 v. 9/9/99

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 2433/45. De conformidad con lo establecido en el artículo Nº 84 y siguiendo con las normas que fijan los artículos 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del estatuto del CLUB EL TALAR, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre a las 18 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio Nº 54 vencido el 30 de junio de 1999.
2º) Designación de (3) tres señores asociados presentes a efectos de constituir la mesa receptora de votos.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, 2 años; Prosecretario, 2 años; Protesorero, 2 años; Vocales, 2 y 4 por 2 años; Vocal 5, 1 año por renuncia de su titular; Vocales Suplentes, 5 por el término de 1 año; Revisores de Cuentas Titulares, 2 por el término de 1 año; Revisores de Cuentas Suplentes, 2 por el término de 1 año.
4º) Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 67: Se formará quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y deberá constituirla dentro de los 45 minutos siguiente a la hora fijada por la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario ésta se realizará con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

Presidente - Alberto T. Salgado
Secretario - Cayetano Masuccio

e. 3/9 Nº 21.933 v. 3/9/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1999 a las 16 hs. en el local de San Martín 201, 5º piso, oficina 23 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de domicilio y de jurisdicción de la sociedad. Modificación del art. primero de los estatutos sociales.

Presidente - Luis Herrera

e. 3/9 Nº 27.708 v. 9/9/99

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica del P. E. N. 15.938 del 27/8/53.Día: 13 de setiembre de 1999.
Hora: 18 horas, sede social Núñez 3541, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del Auditor.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.

Secretario - R. P. Vladimiro De Skalon

e. 3/9 Nº 22.854 v. 3/9/99

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, el Consejo de Administración de esta Cooperativa, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1999 a las 20 horas en la calle Paroissien 447 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora al 30/junio/1999.
3º) Renovación de autoridades: 6 Consejeros Titulares, 6 Consejeros Suplentes, 3 Miembros Comisión Fiscalizadora Titulares, 3 Miembros Comisión Fiscalizadora Suplentes, y a Asamblea General Extraordinaria en el mismo día, hora y lugar, a los siguientes efectos: 1) Aprobación de nuevo reglamento de construcciones.

NOTA: Para participar y votar en las Asambleas, los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

El Presidente

e. 3/9 Nº 27.691 v. 3/9/99

C.R.A. CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de C.R.A. CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A. resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 22 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas y en el caso de no obtenerse el quórum necesario se tratará en segunda convocatoria para el día 6 de octubre a las 9:00 horas, en su sede social, comercial e industrial de Intendente Pintos y Presidente Ortiz, Parque Industrial de Burzaco, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1998.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores para el siguiente ejercicio económico.
7º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Ratificación de la decisión del Directorio sobre la venta del paquete accionario de Valeo Térmico Argentina S.A.

Presidente - Héctor Eugenio Zicarelli

e. 3/9 Nº 27.615 v. 9/9/99

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

En reunión de directorio de la sociedad FERIMAX S.A. del 30 de agosto se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. San Martín 7121, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Sr. Presidente para desistir de la adjudicación del espacio adyacente a la nave S1, y ceder a favor de Polifru S.A. el derecho a la concesión de uso de los estacionamientos ES1 y ES2 dada por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.
3º) Autorización al Sr. Presidente para que negocie el precio de la cesión y realice todos los actos necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en el punto anterior del orden del día.

Presidente - Juan Carlos Fernández

e. 3/9 Nº 7197 v. 9/9/99

"I"

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Infor-

me Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1999.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1999.

4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1998.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de mayo de 2000 y determinación de su remuneración.

6º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el día 31 de mayo de 2000 y determinación de su remuneración.

5º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de mayo de 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de mayo de 1999. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 813, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 23 de septiembre de 1999, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 3/9 Nº 22.868 v. 9/9/99

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de septiembre de 1999, a las 12,30 horas, en San Martín 379, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30-6-99.

4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades), correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-99.

5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-6-99.

6º) Consideración y destino de los resultados.

7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.

10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.

11º) Reducción del Capital Social.

12º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables.

13º) Reforma de los Estatutos Sociales.

14º) Consideración de una devolución parcial de aportes irrevocables para futura suscripción e integración de acciones, por un total de $ 10.300.000.-

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, Caja de Valores u otra institución autorizada y/o notificar su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Niccoló Pandolfini
e. 3/9 Nº 22.806 v. 9/9/99

"L"

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a asamblea general ordinaria para el 30 de septiembre de 1999, a las 16 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1999.

3º) Destino de las utilidades.

4º) Consideración de la gestión del socio administrador.

5º) Consideración de la gestión del síndico.

6º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.

Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 3/9 Nº 22.830 v. 9/9/99

"M"

MOHARDI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOHARDI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1999 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Brasil 2601 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los estados contables del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550.

2º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y sindicatura.

4º) Fijación del número de directores y síndicos y elección de los titulares y suplentes.

5º) Elección de dos socios para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la venta de dos inmuebles de la sociedad.

3º) Consideración del reclamo por falta de pago por la ocupación del inmueble de Buenos Aires y de su desocupación. El Directorio.

Vicepresidente - Juan José Jarma
e. 3/9 Nº 7193 v. 9/9/99

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción I.N.A.M. 1404 C. F. El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Elección Junta Electoral.

3º) Renovación Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

4º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Buenos Aires, agosto 30 de 1999.

Presidente - Roberto S. Digón
Secretario - Angel Luciano Costa
e. 3/9 Nº 27.709 v. 3/9/99

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A.
Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.

2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.

3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.

4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 3/9 Nº 22.833 v. 9/9/99

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A LA 75ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Secciones, Delegaciones y Compañeros: La Comisión Directiva en su reunión del día 13-7-99, resolvió convocar a la 75ª Asamblea General Ordinaria para los días 13, 14 y 15 de Octubre de 1999 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18º del Estatuto.

La Asamblea se llevará a cabo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.

2º) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.

3º) Reglamento de Asamblea.

4º) Reglamento de Discusión.

5º) Designación del Presidente de la Asamblea.

6º) Nombramiento de dos (2) Delegados para firmar el acta.

7º) Nombramiento de las Comisiones que establece el Reglamento.

8º) Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados.

9º) Consideración de la Memoria, Balances e Inventario correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999 de "La Fraternidad".

10º) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 01 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

11º) Proposiciones de las Secciones.

12º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el Ejercicio 1999/2000, y tres (3) suplentes.

13º) Nombramiento de tres (3) compañeros titulares y tres (3) suplentes para la conformación de la Junta Electoral Nacional.

14º) Autorizar la venta del Departamento, propiedad de La Fraternidad, situado en la calle Treinta y Tres Orientales 260, 2º Piso "B", Capital Federal, identificado como: Sección 36, Manzana 061, Parcela 17 a, Partida Nº 161.090.

15º) Consideración de la expulsión del asociado Nº 68.280, Casal, Luis Alfredo, de la Seccional Tucumán (Ferrocón) (B).

16º) Consideración de la expulsión del asociado Nº 63.183, Fontivero, Héctor Durval, de la Seccional Tucumán (B).

17º) Consideración del nuevo Logotipo de La Fraternidad.

18º) Clausura de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 30 de 1999.

Secretario General - Omar A. Maturano
Subsecretario de Hacienda a/c. Secretaría Gerencia - Omar Abel Draghi
e. 3/9 Nº 22.803 v. 3/9/99

SOEME SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE EDUCACION Y MINORIDAD

RESOLUCION Nº 10/99 - SEC. NAC.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999

VISTO: Que corresponde la convocatoria al XXVIII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;

CONSIDERANDO: Que la diversidad y características de los puntos de la Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;

Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretario Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes;

Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19º inciso h) del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1º: Convócase a reunión del XXVIII Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 23 de septiembre de 1999, a las 11,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.

ARTICULO Nº 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.

2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.

3º) Aprobación de Memoria y Balance.

4º) Informe del Secretariado Nacional.

5º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.), y de las acciones en apoyo y promoción de la misma por parte de las representaciones del S.O.E.M.E. en el interior del país.

6º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.

ARTICULO Nº 3: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.

ARTICULO 4º: Comuníquese; Publíquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; ARCHIVESE.

Secretario General - Antonio F. Balcedo
e. 3/9 Nº 22.836 v. 3/9/99

"T"

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Setiembre de 1999 a las 16 horas en el local de la calle Rocha Nro. 20, de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentación art. 234, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nro. 8, finalizado el 31 de mayo de 1999.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 3/9 Nº 7162 v. 9/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Roberto José Fernández domiciliado en Av. Las Heras 2068, Capital Federal, vende a Francisco Ron Longarela y José Leandro Ron Moscoso, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración y Venta de Masas y Emparedados, Bombonería y Venta de Bebidas Envasadas", sito en AV. LAS HERAS 2068, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/9 Nº 27.643 v. 9/9/99

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avda. Francisco Beiró 4001 SRL", dom. Francisco Beiró 4001, Cap. vende a Manuel Luis García, José Luis García González y Juan Carlos Prosapio el negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, gril sito en la calle BEIRO, FRANCISCO AV. 4001 PB PU 4011/13 PI Sót. esq. CHIVILCOY AV. 3306, Capital, libre de deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/9 Nº 22.804 v. 9/9/99

"D"

Por cinco días: Ana S. González, abogada, con Of. en Dekay 4035 Cap. Fed. avisa que respecto al edicto Nº 175.984 de fecha 16-12-98 resultó ser compradora Nancy Sastre con domicilio comercial en DEKAY 4035 Cap. Fed. Rec/ley n/ofic.

e. 3/9 Nº 22.779 v. 9/9/99

"P"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Pasteur 791 SRL, domic. Pasteur 791 Cap. vende a Redondo de la Vega, domic. Pasteur 791 Cap. el restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en PASTEUR 791 PB, PI, EP y PA Capital, Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 3/9 Nº 22.771 v. 9/9/99

"S"

Se comunica al comercio en general que la Sra. Elva María Utrera, con domicilio en la calle Santa Fe 3673 PB 6 "C", Capital Federal, transfire el fondo de comercio de la joyería sita en SANTA FE 3673 PB 6 "C" Capital Federal a Estela Clara Kivisz con domicilio en la calle Moldes 3469 Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 3/9 Nº 27.751 v. 9/9/99

La Escribana Vitaver-Merovich, Registro Nº 351 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Maipú Nº 535, 5º p. Capital Federal, representada por Esc. Ricardo Héctor Merovich, hace saber que a los fines previstos por la Ley 11.867, comunica que: "Mulder S.A." con domicilio en Montevideo Nº 666, 2º piso, "211" de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere única y exclusivamente todo el activo que integra el fondo de comercio destinado a la producción y comercialización de sal de isopropilamina del ácido Glifosato y Glifosato técnico partiendo de Dietanolamina entre otras materias primas, y la planta industrial elaboradora de dicho producto, ubicada en la calle 3 Fracción XIV lote 2B Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires; incluyéndose la transferencia de los inmuebles: Parcela 2B, el 0,3292 partes indivisas de la Parcela 11; Parcela 2 A y 0,3301 - partes indivisas de la parcela 11 - Fracción XIV, Parque Industrial, Pilar, Provincia de Buenos Aires. La venta se formalizará una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Ley 11.867 y las condiciones convenidas entre las partes. La venta asimismo comprende todos los bienes de uso, las instalaciones, maquinarias, equipamiento de las oficinas, vehículos, marcas, patentes, licencias, la tecnología para operar la planta y toda otra propiedad intelectual relacionada con el Fondo de Comercio; y la transferencia del personal de operarios comprendidos en convenio y empleados no jerarquizados en relación de dependencia. Queda excluido de la venta: 1) El sistema de administración y contabilidad de la vendedora; 2) Los créditos de la que resulte acreedora la sociedad vendedora. Esta venta se realiza libre de pasivos, deudas, gravámenes, prendas y/o cualquier otro tipo de afectaciones, incluso cualquier tipo de juicio iniciado o a iniciarse. Compradora: "Atanor Sociedad Anónima" con domicilio en la calle Presidente Juan D. Perón número 646, 3º piso, de Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Escribanía Interviniente.

e. 3/9 Nº 22.821 v. 9/9/99

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., con domicilio en la calle Reconquista 572 (C 1.003 ABL), de la Ciudad de Buenos Aires ha cedido y transferido a La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo Art. S.A. la totalidad de sus contratos de seguros de riesgos del trabajo ley 24.557, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control.

El empleador afiliado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas, deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 (C 1067 ABC), de la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

e. 3/9 Nº 22.764 v. 7/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-INDUSTRIAS LA SIERRA S.A.

Notifica que por Acta de Directorio de fecha 8/6/99, María Lodi Bestani cesa en el cargo de Director Suplente. Nuevo Directorio: Presidente, Angel Simón Bestani; Director Suplente, Alejandro Bestani.

Autorizada - María Lodi Bestani
e. 3/9 Nº 22.871 v. 3/9/99

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA S.A.

(Nº 8271, Lº 117, Tº A de S.A.). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 1999 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Nelson F. Rossi Jr.; Vicepresidente, Miguel Menegazzo Cané; Director Titular, Horacio C. Soares y Director Suplente, Pablo Dukarevich.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 3/9 Nº 22.842 v. 3/9/99

AMIPAT S.A.

La Asamblea Ordinaria del 4/1/1999 reeligió Presidente a Mariano Alberto Durand (V); Vicepresidente, Durand, María Paula; Director Titular, Dr. Mariano Alberto Durand y Director Suplente, Sr. Mariano Alberto Durand, por vencimiento de su mandato.

Presidente - Mariano A. Durand
e. 3/9 Nº 22.799 v. 3/9/99

"B"

BAHIA DE LOS LOBOS S.A.C.I.F.A. e I.

Nº 4093, Fº 235, Lº 75, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunica que la sociedad en Asamblea del 11/1/99, resolvió aceptar las renuncias de Alfredo Damián Morilla, Ilse Margarita Juana Molla y Mariano Martín Blanco, Karín Lucila Inés Morilla y Germán Alfredo Morilla, al cargo de Directores Titulares y Suplentes, respectivamente. Se designa: Presidente, Armando José Blanco; Director Titular, Luis Oscar Ballet; Director Suplente, Mariano Martín Blanco.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 3/9 Nº 27.653 v. 3/9/99

BAYER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 616 del 31/8/99, Reg. 310 de Cap. Fed. revocó el Poder General otorgado a Gerwin Mario Friedrich Bouillon, esc. 763, Fº 4140, Reg. 310, Cap. Fed., insc. RPC 18/9/98 Nº 9955, Lº 2 de Soc. x Acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/9 Nº 22.777 v. 3/9/99

BAYER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 617 del 31/8/99, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General a favor de Marcos Reichardt Ros, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Mockeberg
e. 3/9 Nº 22.783 v. 3/9/99

BIOXEL ARGENTINA S.A.

Inscripta 11/6/97 Nº 6086, Lº 121, Tº A hace saber que el 14/6/99 el Directorio resolvió el traslado de la sede social a Av. Independencia 3919, Cap. Fed.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 3/9 Nº 27.695 v. 3/9/99

"C"

CAMCO DE ARGENTINA S.A.

Inscripción: 1/10/80, Nº 3873, Libro 95, Tomo A de Soc. Anónimas. Por escritura del 27/8/99 se protocolizaron las Actas que resolvieron: I) Asam. Gral. Ordinarias Nº 49 del 1/6/99 designar autoridades y Nº 50 del 18/6/99 aceptar la renuncia del Presidente Thomas Millard White y nombrar su reemplazante. II) Acta Directorio 454 del 18/6/99 de distribución de cargos, quedando integrado el Directorio así: Presidente, Ramón Perera o Perera Torres Septien; Vicepresidente, Hugo Bozzalla; Director Titular, Carlos Alejandro Faltum; Directores Suplentes, David Randall Black, Jeffery Lías Steen, Guillermo José Antonio Malm Green.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 3/9 Nº 27.712 v. 3/9/99

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Cambio de autoridades. En virtud de lo decidido por la Asamblea General ordinaria Unánime de CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. celebrada el 12 de agosto de 1999, se aceptan las renuncias de los Sres. Fernando Guillermo Alvarez y Jorge Alberto Roperti a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, designándose a Gerardo Humberto Fossati con DNI 16.948.640 como Presidente y a la Sra. Analía Luisa Fossati con DNI 14.951.418 como Director Suplente.

Presidente - Gerardo Humberto Fossati
e. 3/9 Nº 22.763 v. 3/9/99

COUTTS BANK (SWITZERLAND) LTD.

Se comunica que por poder otorgado el 28 de junio de 1999, se resolvió designar al Sr. Darío Gustavo Epstein (Representante) y a Leonardo Marcelo Hansman (Representante Adjunto) como apoderados de la representación en la Argentina.

Abogada - Bárbara Maggi
e. 3/9 Nº 22.795 v. 3/9/99

"D"

DANESY S.R.L.

Inscripta 27/10/95, Nº 8201, Lº 103 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 13/8/99 se transcribe el Acta del 18/1/99 donde se resolvió disolver y liquidar la sociedad designando liquidador a Gerardo Daniel Faigenbom con domicilio en Ramón L. Falcón 2578, 4º A, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/9 Nº 27.674 v. 3/9/99

DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA) S.R.L.

Se comunica que por acta de socios, celebrada el 23 de agosto de 1999 se nombró al Sr. José Luis Bendicho como gerente general de la sociedad sin reemplazar al anterior gerente general.

Abogada - María Julieta Bianchi
e. 3/9 Nº 22.790 v. 3/9/99

DEUTSCHE BANK S.A.

Insc. RPC 27-11-1997, Nº 13.908, Lº 122; Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 605 del 26-8-99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Ord. Unán. del 10-8-99, designó: Presidente: Alfred Steffen; directores titulares: Juan Guthmann, Ariel Sigal, Friedheim Herb y Patricio Eduardo Kelly como Directores Titulares.

Escribano - Carlos E. Monckberg
e. 3/9 Nº 22.782 v. 3/9/99

DIARGEN S.A.

I.G.J. inscripta bajo el Nº 4955 del Libro IV Tº sociedades por Acciones de fecha 12-4-1999. La Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1999 designó Presidente a Pedro Kerst, vicepresidente a Víctor Marcelo Gilabert, por tres ejercicios, cesando en sus cargos Víctor Marcelo Gilabert (presidente) y Carlos Alberto Mansilla (vicepresidente).

Autorizado - Jorge Luis Rojas
e. 3/9 Nº 22.816 v. 3/9/99

DRAVERY S.A.

Comunica que por acta del 19-8-99 cambió Presidente: Emilio Fouces, 32 años, DNI 18.071.077, abogado, Córdoba 593, Paraná, Entre Ríos. Suplente: Sebastián Fouces, 31 años, DNI 20.096.211, médico, Asamblea 1150 8º D, ambos argentinos, casados en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.669.238.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 22.859 v. 3/9/99

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

Insc. IGJ el 27-9-95, Nº 8946, Lº 117, Tº A de S.A. Se hace saber que por Esc. Nº 1370 de fecha 25-8-99, Fº 7651, Reg. 359 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Ord. y Extraord. del 2-7-99, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 16.684.- a la suma de $ 32.000.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 3/9 Nº 22.796 v. 3/9/99

ENERGIA SERVICIOS S.A.

R.P.C. Nº 1623978 Lº 9917 Tº 5 de Estatutos Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 6-8-99 fue aprobado el cambio de domicilio social de la sociedad ENERGIA SERVICIOS S.A. a la Av. L. N. Alem 619 piso 9º de esta Ciudad.

Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 3/9 Nº 22.762 v. 3/9/99

"F"

FABHERCO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Traslada su sede social a Pedro Morán 2249 de Cap. Fed. Se ratifica el nombre de sus gerentes: Enzo Domingo Angel Valenti; Walter Enzo Valenti y Angel Antonio Pozzuto. La sociedad se inscribió

en el Registro Público de Comercio, el 29-5-1958, bajo el Nº 1.799, Fº 420, Lº 34 de Contratos de SRL.

Autorizada - Elena Borwkowski
e. 3/9 Nº 27.710 v. 3/9/99

"G"

GAIN S.R.L.

Por Acta de Asamblea, Nº 2, del 24-8-99, a fs. 5, Libro de Actas Nº 1 de la sociedad "GIAN S.R.L." rubricado en la I.G.J. el 8-7-98, al nº 56450-98: se resolvió: 1) la representación legal de la sociedad es de dos gerentes. 2) Se ratifica en el cargo de Gerente a la Srta. Gisela Soledad Giroto; y se nombra a la Sra. Analía Augurio, para ocupar el nuevo cargo de gerente, ambas aceptan el nombramiento.

Autorizado - Matías Campitelli
e. 3/9 Nº 22.812 v. 3/9/99

GENERAL IMPORT S.A.

Se hace saber que por Acta del 28 de mayo de 1999 la sociedad fijó nuevo domicilio legal social en Crámer Nº 355, piso 9º de la Capital Federal.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 3/9 Nº 27.634 v. 3/9/99

GRILEON S.A.

10-10-80 - 4492 - Lº 92. Informa que: por asamblea ordinaria del 6-11-98 y acta de directorio del 9-11-98 se procedió a la elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato del actual y a la distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Coudeu; Vicepresidente: Nicolás Roberto Pachelo y Director Suplente: Dionisio Alcides Simón.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 3/9 Nº 22.824 v. 13/9/99

"I"

ITT HARTFORD SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Compl. Edicto 25-8-99. Art. 60 L. 19.550. Por AGO 3-7-98, prot. por Esc. 614 del 23-8-99, Fº 1556, Reg. 1698 Cap. Fed., se aceptó renuncias y gestiones de: Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané, Gustavo Boruchowicz, Gabriela López Cremaschi y Lynda Godkin, y Directores Suplentes: William Godfrey y Timothy Michael Fitch. Síndicos Titulares: Avelino Rolón. Oscar Castro y Guillermo Díaz. Síndicos Suplenes: María Laura Mancuso, Mario Bittar y Ernesto San Gil. S/Recibo 22.212.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 3/9 Nº 22.784 v. 3/9/99

"J"

JACK L. HAYES INTERNATIONAL S.A.

Nº de Registro: 1.577.351. Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 9/4/99 fueron designados: Presidente, Marcelo Anselmo Ricci; Vicepresidente, Eduardo Jorge Pestarino y Director Suplente, Juan José Licata.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 3/9Nº 27.668 v. 3/9/99

"K"

KALIS S.A.

Comunica que por Actas del 9 y 15/6/99 cambió Presidente: Luis Adrián Calderón, 57 años, DNI 6.690.764, casado, ingeniero; Suplente, Martín Ramiro Calderón, 21 años, soltero, comerciante, DNI 26.178.154, ambos Av. Colón 454, 6º "E", argentinos en reemplazo de los renunciantes.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 22.853 v. 3/9/99

KIPTON S.A.

Comunica que por Acta del 28/4/99 cambió Presidente: Fernando D'Angelo, 33 años, DNI 16.699.298, soltero; Suplente: Nélida Amarilla Alegre, 68 años, DNI 3.352.854, viuda, ambos argentinos, comerciante, Lavalle 2955, 5º A, Capital en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.664.610.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 22.855 v. 3/9/99

"L"

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

AUTORIDADES

(19.10.90, Nº 7393, Lº 108, Tº A de S.A.). Se informa por un día y complementando el aviso publicado el 23.7.99, que el Directorio de fecha 19 de mayo de 1999 aceptó las renuncias de los Sres. Gerardo Greiser, Irving Kuzcynski, Héctor Randerath e Ileana Boza a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes correspondientes a las Clases "D" y "E", respectivamente.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 3/9 Nº 22.786 v. 3/9/99

LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

(8/6/94; Nº 5588, Lº 115 Tº A de S.A.). Se informa por un día y complementando el aviso publicado el 23.7.99, que el Directorio de fecha 19 de mayo de 1999 aceptó las renuncias de los Sres. Gerardo Greiser, Irving Kuzcynski, Héctor Randerath e Ileana Boza a sus cargos de Directores Titularse y Suplentes correspondientes a las Clases "D" "E", respectivamente.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 3/9 Nº 22.785 v. 3/9/99

LA FILOMENA S.A.

LA FILOMENA S.A. hace saber por un día, conforme a lo establecido por el art. 60, Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/4/1999, se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado como sigue: Directores Titulares, Sr. Vinicio Completa, Sr. Domingo Antonio Completa, Sra. Filomena Ana Completa de Biglieri, Sra. Adriana Filomena Completa de Schmidt y como Directora Suplente la Sra. Ana María Rosa de Completa, todos con vencimiento de sus mandatos el 31 de diciembre del 2001 y que por Acta de Directorio de igual fecha se designó como Presidente del Directorio al Sr. Vinicio Completa y como Vicepresidente al Sr. Domingo Antonio Completa.

Presidente - Vinicio Completa
e.3/9 Nº 27.755 v. 3/9/99

LA MOROCHA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13.5.1999 ha designado Directores en los cargos que se mencionan a las siguientes personas: Aquilio Todini, Presidente; Onofrio Di Martino, Vicepresidente; Guillermo Ferrari, Director Titular y Claudio Corbacho, Director Suplente.

Apoderado - Claudio Corbacho
e. 3/9 Nº 27.677 v. 3/9/99

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Nº Correlativo: 217.244.Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/8/99 y reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: presidente, José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente, Juan E. Cambiaso; Directores, Roberto Angelini Rossi, Jorge Andueza Fouque, Gonzalo Soffía Contreras, Julio D. Barroero y Mikel Uriarte Plazaola; Directores Suplentes, Jorge Carlos Garnham Mezzano, Alfredo Miguel O'Farrell, Carlos Pando Casado, Julio Fernández Moján y Alberto Domingo Quintín Molinario.

Abogado - Juan E. Cambiaso
e. 3/9 Nº 22.765 v. 3/9/99

LAR ELITE SECURITY SERVIS S.A.

Por esc. Nº 65 del 12/8/99, se protocolizó Acta de Asamblea y Directorio del 16/2/99: Presidente, Aroldo Augusto Benitez; Vicepresidente, María Silvia Velez de Villa; Directora, María Silvia Vélez de Villa, con mandato por dos ejercicios.

Escribana - Alejandra Vidal Bollini
e. 3/9 Nº 22.802 v. 3/9/99

LAREN S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria del 28/7/1999 renunció Pte. Elías Wicnudel y D. Suplente, Alvaro C. Esmoris y se designó Directorio: Presidente, Jorge S. Rabinovich; D. Suplente, Regina Kornblum.

Abogada - Victoria Nonini
e. 3/9 Nº 27.714 v. 3/9/99

LINDEN TOURS S.R.L.

Nº 6277, Lº 111, Tº de S.R.L. Por escritura del 27/8/99 renuncia al cargo de gerente el Sr. Alexandre Cristian Buczek. La misma es aceptada por unanimidad por todos los socios.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 3/9 Nº 22.869 v. 3/9/99

"O"

ONDABEL S.A.

Insc. RPC 16/7/1957; Nº 1008; Fº 416; Lº 50; Tº A de S.A. Nacionales. Por esc. 600 del 25/8/99, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Especial otorgado a Eduardo Pena y a Marcelo Ramón José Habermehl, por esc. 414 del 25/4/1991, F 1043, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 7/8/91, Nº 895, Lº 14 de Nombramiento y Cesación de Administradores

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/9 Nº 22.778 v. 3/9/99

ONDABEL S.A.

Insc. RPC 16/7/1957; Nº 1008; Fº 416; Lº 50: Tº A de S.A. Nacionales. Por esc. 596 del 25/8/99, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Especial Bancario otorgado a Luis Alejandro Ferraces, por esc. 584 del 22/7/1998, Fº 2952, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 4/8/98, Nº 6952, Lº 2 de Soc. x Acc.; y el Poder Especial Bancario otorgado a Eduardo Pena, Miguel Mc Cormack, Horst Jung, Luis Alejandro Ferraces y Ricardo Alberto Pérez, por esc. 1113, 29/12/1998, Fº 5736, Reg. 310; insc. RPC 21/1/1999 Nº 1057, Lº 4 de Soc. x Acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/9 Nº 22.780 v. 3/9/99

"P"

PAS PRO ACTIVE SALES S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio ambas celebradas el 30/6/99, se resolvió: (1) designar Presidente al Sr. Patricio E. Kelly y Vicepresidente al Sr. Marcelo Guillermo Castiella; (II) reelegir al Sr. Roberto Martín Peres Vieyra como Director Suplente

Autorizada - Analía Mabel D'Oria
e. 3/9 Nº 22.793 v. 3/9/99

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de agosto de 1999, correspondió:

1º Premio: 084 2º Premio: 026
3º Premio: 744 4º Premio: 944

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 3/9 Nº 22.841 v. 3/9/99

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

(IGJ Nº 1.525.953). Se hace saber por tres días que conforme la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1999, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 4.000.000, emitiéndose 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción que serán puestas a disposición de los señores accionistas vencido el plazo de 30 días desde la última fecha de publicación de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y deberán ser integradas dentro de las 72 horas del vencimiento del plazo de suscripción preferente mediante la capitalización de aportes irrevocables ya efectuados con anterioridad en la sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital y/o en efectivo. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de suscripción preferente de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Diego G. Avila
e. 3/9 Nº 22.874 v. 7/9/99

"R"

REMIS VIP S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-7-99 se eligió el actual Directorio así: Presidente: Carlos Alberto Sascaro; D. titular: Walter Rober Antúnez Velázquez; D. Suplente: Norberto García.

Autorizada - María José Quarleri
e. 3/9 Nº 27.686 v. 3/9/99

RUTAS TRADING S.A.

La Asamblea General de Accionistas de RUTAS TRADING S.A. de fecha 30 de abril de 1999, resolvió el cierre de la sucursal en la República Argentina a partir del 31 de mayo de 1999, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Gustavo Marcos Schatzky D.N.I. Nro. 5.071.597 y con domicilio en Florida 868, piso 11 departamento F, Capital Federal.

Apoderado - Gustavo Marcos Schatzky
e. 3/9 Nº 22.820 v. 3/9/99

"S"

SUAREZ VIDEO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 01/07/99 y por reunión de Directorio del 01/07/99 se aceptaron las renuncias de los Directores, Sres. Raúl Roberto Loupias, Pedro Omar Dalmau, Silvia Arroquy y Analía Arroquy, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: César Báez; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director titular: Gustavo E. Garrido y como Directores Suplentes: Michael R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido. El Directorio.

Autorizada - María Marta Cancio
e. 3/9 Nº 22.791 v. 3/9/99

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 18/7/1985, Nº 6233, Lº 100; Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 612 del 27/8/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio del 4/8/98, designó: Presidente: Martín Zoldi; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico titular: Liliana Iñiguez; Síndico suplente: Jorge Gusberti

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/9 Nº 22.781 v. 3/9/99

"V"

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Anual del 10/08/99 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase "A"); Vicepresidente: Vicente Jarque Clavería (Clase "B"); Directores Titulares: Rafael La Porta Drago (Clase "A"); Damián Fernando Beccar Varela (Clase "B"); Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz (Clase "A"); Cristóbal Vogel (Clase "A"), Roberto Alejandro Fortunati (Clase "B") y Roberto Horacio Crouzel (Clase "B"). El Directorio.

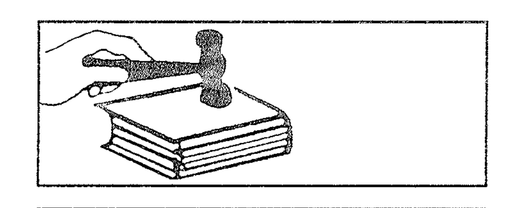
Abogada - Adriana De Florio
e. 3/9 Nº 22.789 v. 3/9/99

"W"

WHISTON INVEST S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 10/6/98 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal a la Sra. Herminia Redondo González, española, 14/3/34, casada, ama de casa, D NI 92.348.203, CUIT 27-92348203-8, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1199, 9º "A", Cap. Fed., fijándose la sede social en Libertad 1070, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 3/9 Nº 27.726 v. 3/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de septiembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencia Varela, Capital Federal, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
VW SENDA NAFTA	1994	SEG 324	2500	GRILLO, LUIS EDUARDO
FIAT UNO 1.4 CARB 3 P.	1996	AZL 679	4000	NUÑEZ, RICARDO
FIAT UNO S 1.4 CARB 5 P.	1997	BGS 677	4190	DELLA LENA, PATRICIA
PEUGEOT PARTNER (FURGONETA)	1998	CIC 911	4500	BRECCIA, MIGUEL ANGEL
FIAT UNO CL 3 P.	1996	BCX 178	3500	GOMEZ, LUCIO
IVECO TURBO DAILY 49-10	1996	BBU 409	11500	CALABRESE, JOSE ALBERTO
PEUGEOT 306 XR 1.8	1997	BEG 148	6436.5	LOPEZ, LEONOR
PEUGEOT 405 SR	1992	RLH 582	2966,12	PIRIZ CLAUDIA EDITH
FIAT DUNA SDL 1.7	1995	AIG 189	4500	DE OLIVERA, MIRTA YOLANDA
FIAT DUNA CSAA	1997	BPR 150	6500	FERNANDEZ, DANIEL ALBERTO
FIAT DUNA SD	1997	BFE 984	6000	DELIETTI , RICARDO LUIS
FIAT DUNA SD	1998	CHZ 335	7000	ALARCON, MARTA INES
PEUGEOT BOXER 270 CD	1998	CCI 326	9000	VENTOSINO JORGE FRANCISCO
PEUGEOT BOXER 270 CD	1998	CIX 879	11000	BERRINO CESAR FERNANDO
FIAT DUNA SD	1996	BCP 068	4500	DENTE BIBIANA ARACELI
ROVER 414 SLI	1996	ARF 584	5000	MENDELSHON, BERNARDO JORGE
PEUGEOT 504 SRD TFA	1992	SKP 742	4700	YEDRO FERNANDA AGUSTINA
PEUGEOT 106 XN	1998	CJI 078	9000	RODRIGUEZ HILARIA
FIAT UNO CSD 1.7 3P	1996	BCW 968	4000	CUCURULLO MARTIN HERNAN
PEUGEOT 405 GLD TURBO	1998	CBZ 030	14000	CREDITOBE S.A.

en el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 al 10 de septiembre de 10 a 15 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de agosto de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencias. Operaciones a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contrato. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de julio de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 3/9 Nº 22.810 v. 7/9/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 10 de septiembre de 1999, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: repuestos de máquinas, cables con conectores, amplificador de sonido, software varios, motores, libros distintos tipos e idiomas, cassettes VHS con películas grabadas, protectores genitales, medias, receptor decodificador, obras de arte, juegos de video, alfombras artesanales, operador automático de puertas, transmisor de vibración, unidad de carrusel de navegación, tapones y balastos electrónicos, pack de baterías, medidores de densidad, elementos de ensamble bobinas de películas plaquetas, bandejas plásticas, amplificador eléctrico, módulo controlador de frecuencia, sistema de alarma, negatoscopio, lente auto iris, circuitos impresos, microprocesador Pentium, ácido fenilpropiolico, camisas para hombres, cámaras de video, video monitores, relojes marca Rolex, teléfonos, rollos de cintas engomadas, cables para instalación eléctrica de motores, tejido de jean, llantas para bicicletas, sistema de control de equipos viales, celdas de carga, pantalones y polleras, suelas de poliuretano, cuchillos, impresoras, partes de avión, tejido de algodón, planchas de aglomerado, corbatas de seda, cilindros para máquinas de impresión, mandril neumático, amortiguadores, transmisores/receptores, motor trifásico, relé, ups, tarjeta controladora, películas de poliéster, muñecos en miniatura, cable telefónico, indumentaria variada para dama caballero y niño, fundas elastizadas, transformadores eléctricos, red de pesca, cilindro neumático, procesadores, lámparas halógenas, discos rígidos, bloques de material aislante, manómetros, software marca SAP, aparatos para repeler mosquitos, cargadores de baterías, placas madres, tazas de cerámica, disqueteras, repuestos para automotor y muchos otros interesantes elementos en más de 140 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 904623/98, 904463/98, 904375/98, 904516/98, 300060/98, 902698/98, 902765/98, 902466/98, 901463/98, 900987/98, 900927/98, 900940/98, 900219/97, 901518/98, 902122/98, 902130/98, 902121/98, 902050/98, 902125/98, 902113/98, 903879/98, 904167/98, 900980/99, 900148/99, 900142/99, 900343/99, 900807/99, 900903/99, 900243/99, 901256/99, 901335/99, 901070/99, 901198/99, 901165/99, 902795/98, 900954/99, 900255/99, 901182/99, 900654/99, 900515/96, 900963/95, 900534/96, 900999/95, 900034/97, 901215/99, 900156/99, 901241/99, 901161/99, 900806/99, 901056/99, 901164/99, 901148/99, 900868/99, 900161/99, 901329/99, 911328/99, 901324/99, 901285/99, 901231/99, 901101/99, 901072/99, 901073/99, 901074/99, 901085/99, 901006/99, 900976/99, 900958/99, 900931/99, 901266/99, 901151/99, 901140/99, 901141/99, 901142/99, 900918/99, 900984/99, 900983/99, 900113/97, 900701/98, 900693/98, 300023/95, 901460/99, 901357/99, 901361/99, 901394/99, 901435/99, 901441/99, 901476/99, 901510/99, 300120/99, 901041/99, 901178/99, 300120/99, 300121/99, 901418/99, 901445/99, 901371/99, 901373/99, 901375/99, 901378/99, 901382/99, 901488/99, 901366/99, 901531/99, 602118/94, 901808/99, 602289/98, 601159/92, y, 604691/94, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 06, 07, 08 y 09 de septiembre, y el día 10 de septiembre en el horario de 09.00 a 11.00 horas inclusive.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.
Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 3/9 Nº 7174 v. 3/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 13/9/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

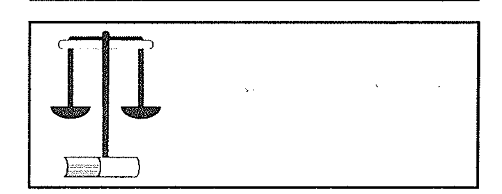
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Silvia Siciliano	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GLS 2.0/97	BFP 680	27.900
Leonardo Silva	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/97	BQJ 233	22.000
Eva Montes	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BNS 667	22.560
Gabriel Rodríguez	Fiat 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	CGB 985	19.620
Ricardo Valente	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BMU 193	18.660
Heber Galbarini	Fiat, furgón, Fiorino N/93	RHO 160	3.312
Luis González	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BQO 647	20.820
Miguel A. Tomasini	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BWP 596	24.060
Roberto D. Gómez	Fiat, 4 ptas., Uno CSD 1.7/97	BRJ 688	23.110
Juan R. Jaime	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BUP 448	20.460
Rubén Fernández	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BXM 095	24.700
Marta Enrriquez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BOB 340	23.250
Rita G. Sánchez	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGY 040	17.460
Alfredo Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BLP 717	16.478
Isabel Palomo	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BHW 506	29.580
Luis E. González	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BTV 668	16.860
Aureliano Farías	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSH 614	22.950
Diego Morales Mora	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	ACE 340	9.504
Pablo A. Rojas	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/97	BQO 654	21.880
Carlos Di-Tata	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CLS 313	16.320
Liliana Rivero	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BWD 490	23.360
Néstor J. Tomé	Peugeot, 5 ptas., 106 XR/98	CDH 198	16.740

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/9 Nº 7232 v. 7/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO AXENFELD. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/9 Nº 22.631 v. 7/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, cita y emplaza a doña NELIDA RAQUEL BULIT a fin de hacer saber que por ante este Tribunal se han iniciado los autos caratulados "BULIT, NELIDA RAQUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada" debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 3/9 Nº 290.025 v. 7/9/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a WALTER CLARO NUÑEZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MALCEÑIDO, EDUARDO c/NUÑEZ, WALTER C. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Felipe Ehrlich Moreno, Juez. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 3/9 Nº 27.618 v. 6/9/99

Nº 108

Juzgado en lo Civil de la Capital Federal Nº 108, calle Talcahuano Nº 490, piso 3º cita y emplaza por 10 días a ENZO FEDERICO RAMBALDI, DNI Nº 11.008.333 a fin de comparecer y estar a derecho como demandado en los autos: "PEREZ CARLOS DANTE y Otro c/RAMBALDI ENZO FEDERICO y Otros s/Interrupción de Prescripción", (Sumario) Expte. Nº 94.545/98, bajo apercibimientos de los arts. 59 y 356 del Cód. Proc. Civ. y Comer. de la Nación y de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/9 Nº 27.617 v. 6/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ARROYO, ENRIQUE JAVIER s/Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUE JAVIER ARROYO para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 Nº 27.608 v. 3/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO MARIA MIGUEL SUGASTI para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SUGASTI FERNANDO MARIA MIGUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 Nº 27.607 v. 6/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, al Señor VICTOR HUGO AGUERO a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/AGUERO, VICTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/9 Nº 27.605 v. 6/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/FORJA ARGENTINA S.A.I.C.F. s/Ejecutivo", cita y emplaza por este medio a la demandada FORJA ARGENTINA S.A.I.C.F. para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere bajo apercibimiento a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 3/9 Nº 290.093 v. 3/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOSELLI MARTHA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 75.776), cita y emplaza a MARTHA BEATRIZ TOSELLI (D.N.I. Nº 5.573.771), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 27.609 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en la calle Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita a ROBERTO FERRANDIZ y CELIA RUIZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FERRANDIZ, ROBERTO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/9 Nº 27.680 v. 6/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, cita a ARNERIS GLADYS BALMACEDA, SERGIO WALTER TRAVERSO y ADRIANA EDITH TRAVERSO, para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALMACEDA ARNERIS GLADYS y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/9 Nº 27.606 v. 3/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal cita y emplaza a JORGE ROBERTO MAIORANO, CAROLINA MARIELA MAIORANO y LIDIA HAYDEE GUEVARA para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los autos "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. c/MAIORANO, CAROLINA MARIELA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/9 Nº 27.676 v. 3/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, P. 1, cita y emplaza por el plazo cinco días a ROBERTO OSCAR MATHIEU a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/MATHIEU, ROBERTO OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. María Elsa Uzal, Juez. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/9 Nº 27.765 v. 3/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que CATALINA MARGOT RIVERO PIÑEYRO de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.642.573 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 3/9 Nº 290.049 v. 6/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOLOTIN EDUARDO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte 6393/93 cita a los ejecutados EDUARDO DANIEL BOLOTIN, GUSTAVO DAVID BOLOTIN, FERNANDO GABRIEL BOLOTIN y MARCELO FABIAN BOLOTIN, para que dentro del término de cinco días comparezcan en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 531 inc. 2 in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 3/9 Nº 290.316 v. 3/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada interinamente por la doctora Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5to. Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE FILIPPIS GABRIEL ADRIAN s/Proceso de Ejecución", intima de pago y cita de remate al Sr. Gabriel Adrián de Filippis por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 3/9 Nº 289.943 v. 3/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, Piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI LELLA, ANTONIO HUGO s/PRoceso De Ejecución", (Expte. Nº 21.764/96) a efectos de citar al demandado, ANTONIO HUGO DI LELLA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (conf. arts. 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3/9 Nº 290.314 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, Piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, LAZARO OSCAR y Otros s/Cobro de Pesos", (Expte. Nº 38.379/95) a efectos de citar a los demandados, Sres. LAZARO OSCAR HUROVICH y JUAN ALBERTO CLAZON PIZURNO para que comparezcan en el término de diez días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. (Conf. art. 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3/9 Nº 290.315 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 desempeñada por el suscriptor; sito en Libertad 731, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 4.043/97, cita y emplaza los demandados MARCELO VICTORIO MOLTRASIO, y VICTORIO MOLTRASIO para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (conf. arts. 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3/9 Nº 290.317 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 33.962 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER VITERMAN ARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/9 Nº 290.006 v. 9/9/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 29.950 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN ALVARADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/9 Nº 290.003 v. 9/9/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 28.230 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CAMILA CLARA PARENTE SINISI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/9 Nº 290.007 v. 9/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva en causa Nº 6916/99 caratulada "GENINAZZA, HECTOR JUAN y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica mediante la publicación de edictos a MARCELO GENINAZZA (D.N.I. 26.383.194) que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 26 de agosto de 1999... Existiendo motivo suficiente para sospechar que MARCELO GENINAZZA puede encontrarse implicado en los delitos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a tenor de las disposiciones legales pertinentes. Para su citación y desconociendo el suscripto el actual paradero de este individuo, procédase conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal. En consecuencia, publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de un día, a fin de que MARCELO GENINAZZA comparezca ante estos Estrados dentro del tercer día de promulgado el mismo..." Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal, ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
e. 3/9 Nº 290.032 v. 3/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

El Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ROSA RIVADENERIA, a estar a derecho en la causa Nro. 77.593/99 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día. Buenos Aires, veintisiete días de agosto de 1999.
Fernando Bosch, secretario.
e. 3/9 Nº 290.287 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 46.678 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a ALBERTO HECTOR GALLONE, titular de DNI Nº 17.455.506, con último domicilio real en la calle Neuquén 516 PB "B" de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de agosto de 1999 ... no conociéndose el domicilio del imputado ALBERTO HECTOR GALLONE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
e. 3/9 Nº 290.066 v. 9/9/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.897 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a HERNAN PABLO RUA, titular de DNI Nº 22.657.747, con último domicilio real en la calle Independencia 1360 de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de agosto de 1999 ... no conociéndose el domicilio del imputado HERNAN PABLO RUA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
e. 3/9 Nº 290.166 v. 9/9/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, con teléfono fax nº 4374-8920, en la causa nº 9417 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a RUBEN ROBERTO GOMEZ, argentino, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires, el 21 de febrero de 1964, titular del D.N.I. Nº 16.871.169, con último domicilio real en la calle San Matías 213 del barrio Los Pinos, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 234, cítese a RUBEN ROBERTO GOMEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenarse su captura en la presente causa ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
e. 3/9 Nº 290.072 v. 9/9/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.548 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a WALTER FERNANDEZ, argentino, casado, titular de DNI Nº 20.318.371, con último domicilio real en la calle Devicenzi 3513, Ciudadela, de la Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de agosto de 1999 ... no conociéndose el domicilio del imputado WALTER FERNANDEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario..."
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
e. 3/9 Nº 290.063 v. 9/9/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ALDERETE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.328/III que se le sigue por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/9 Nº 290.028 v. 9/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano HUGO WALTER MOLINA, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 16.258.275, en la causa nro. 2705 caratulada "MOLINA, HUGO WALTER s/Encubrimiento" que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionados en el art. 277 y/o 278 del Código Penal.
Secretaría nro. 2, 23 de agosto de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 3/9 Nº 290.085 v. 9/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1336, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a LEONARDO DAVID BETTIGA, argentino, soltero de diecisiete años de edad; nacido el 29 de noviembre de 1982 en la localidad de San Fernando; hijo de Daniel Enrique y de Mirta Adela Castro y con último domicilio en la calle Artigas 600 de la localidad de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, con el objeto de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 20 de agosto de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/9 Nº 290.084 v. 9/9/99

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL - MENDOZA

— EDICTO DE NOTIFICACION —

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos nº 38.762/2, caratulados "GARAU JUAN MIGUEL contra CAMPO LOS BARRIALES S.R.L. por Título Supletorio", notifica a la demandada "CAMPO LOS BARRIALES S.R.L.", con último domicilio conocido en Avda. de Mayo nº 634, 3ro. "R", Capital Federal y a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en el Paraje Agua Escondida Departamento Malargüe (Mza.) constante de una superficie de 40.348 has. 7.232,50 m2 según mensura y de 41.580 has. 8.968 m2 según título, con los siguientes límites: Norte en 3.349,60 mts. con fracción 3; además en 14.929,60 mts., con fracción 2 y en 14.058,40 mts., con fracción 1; al Sur con Río Colorado; al Este con lote 4 en 25.502 mts., y al Oeste con el Río Colorado para que en el término de diez días, posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Sr. Defensor Oficial. Publicar diez veces a intervalos regulares durante 40 días. Boletín Oficial de la Nación. Diario Los Andes.
Juan Carlos Sáez, secretario.
e. 3/9 Nº 21.537 v. 3/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de JACOBO CHAB, DNI 4.125.097 con domicilio en la calle Virrey del Pino 2604, piso 4 "D" de Capital Federal habiendo sido designado Síndico el Dr. Luis María Escobar, con domicilio Tucumán 1539, piso 7 Of. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 3 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de diciembre de 1999. Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de cinco días informe precise la conformación del pasivo y composición; estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar al fallido para constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 290.092 v. 9/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO - D.N.I. Nro. 7.851.904, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, "I", Tel. 4371-1533, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 290.091 v. 9/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Deizeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Libertad 533 P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 20 de mayo de 1999, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución final en los autos MOBEN S.R.L. s/Quiebra. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 290.055 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de CRONAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 290.090 v. 9/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASERRADERO MORENO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de julio de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ASERRADERO MORENO S.A., designándose como síndico al contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte Nº 1446 piso 6º Capital Federal (te. 4371-4710). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de noviembre de 1999. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 14 de diciembre de 1999 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 2 de marzo del 2000 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 30 de mayo del 2000 a las 10 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 L.C. que se llevará a cabo en sede del juzgado actuante (Av. Callao Nº 635 piso 6º). Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/9 Nº 27.720 v. 9/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "A.P.S. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble sito en Avda. Santa Fe 3567/77 - Capital Federal" Expte. Nº 43.884, llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 1.675.000 al contado, por la adquisición del inmueble sito en Avda. Santa Fe 3567/77, de esta ciudad, Matrícula FR 18-3546, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mna. 3, Parcela 14a, Superficie según título 1.273,98 m2, en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Exhibición: Todos los Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 11:00 hs. Garantía de Mantenimiento de Oferta: 10% del monto de la oferta, a depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día 23 de septiembre de 1999 a las 11:00 hs. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 23 de Septiembre de 1999 a las 12:00 horas, pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia. Esta licitación realiza en base a las condiciones establecidas en el expediente, las que consideran conocidas por todos los interesados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/9 Nº 290.068 v. 3/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 p 2º C.F., hace saber la apertura del concurso preventivo de FOLLERO, DANTE, designándose al C.P.N. Alberto E. Scravaglieri, domiciliado en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de septiembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 12 de noviembre y 27 de diciembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de marzo del 2000 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/9 Nº 27.759 v. 9/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Ferrari Eduardo sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 PB, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SEDIPLAST S.A. con domicilio en Montenegro Nº 139 Capital Federal, en fecha 28 de junio de 1999. Se ha designado síndico al Cdor. Norberto Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15/9/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 28/10 y 17/12/99. El día 11/4/2000 se celebrará la audiencia informativa. "Buenos Aires, 28 de junio de 1999. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Prensa", haciéndose saber la apertura del concurso y demás datos que especifica el art. 28 L.C. y Q. Fdo.: Atilio C. González, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 27.752 v. 9/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Avenida Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica en autos "TELEGAR S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TELEGAR S.A.C.I., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la bajo el Nº 10469 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 29/10/92, con domicilio social en Pumacahua 42, piso 7º "B" de la Capital Federal, por presentación de fecha 5 de julio de 1999. El síndico designado es la Dra. Silvia Gloria Muavero domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8º "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de Créditos hasta el 12 de Noviembre de 1999, fijándose plazo hasta el 26/11/99 para formular observaciones a las verificaciones presentadas. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 4 de febrero del 2000 y 17 de marzo del 2000 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del día 24 de mayo del 2000 a las 11 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/9 Nº 27.739 v. 9/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 p. 6to Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de KAZTMAN MARIO BENJAMIN y UBFAL DE KAZTMAN RAQUEL Sociedad de Hecho con domicilio en Av. Santa Fe 2722 Capital Federal. Señálase hasta el 21 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 289 p. 5to C Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 8 de junio del 2000 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 Nº 27.630 v. 9/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1999 en autos caratulados: "LOMBARDI ANGELINA s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de ANGELINA LOMBARDI con domicilio en Avda. Corrientes 1450, piso 5to "C", Capital Federal. El síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565 piso 13, oficina 7, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/11/99 y 8/2/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 27.734 v. 9/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados "PATAGONIA FEEDER LINE SA s/Quiebra", Expte. Nº 36971, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1999 se declaró la quiebra de PATAGONIA FEEDER LINE SA y que hasta el día 28.10.99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay, con domicilio en Montevideo 666 piso 10º Of. 1006. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10.12.99 y 7.2.2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3º de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/9 Nº 290.094 v. 9/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se le decretó la quiebra al Sr. BORNANCINI, CARLOS ALBERTO, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martiniano Leguizamón 105 piso 1º Dto. 1º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre de 1999 y 03 de febrero del 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 15/10/1999 y supletoriamente, la del día 04/11/1999, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/9 Nº 290.083 v. 9/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550 p: 7 de Capital Federal, hacen saber la apertura del Concurso Preventivo de SERGIO FRARE, con domicilio en Bynnon 6725, Dto. 2 de Cap. Fed. decretado el día 6 de julio de 1999, habiéndose designado síndico a Silvia D. Koutouyan, con domicilio en Lavalle 1678, psio 4º "A" Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y privilegios hasta el 29 de Octubre de 1999; el 13 de Diciembre de 1999 se presentará el informe del art. 35 LC; el 22 de Febrero del año 2000 se presentará el informe del art. 39 LC; la audiencia informativa tendrá lugar el 2 de mayo del año 2000 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/9 Nº 27.694 v. 9/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIELECKI JULIO s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 15 de Julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra el concursado que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6, Of. B, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 05 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de Noviembre de 1999 y 1 de Febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 05 de mayo del 2000. El período de exclusividad se extiende hasta el día 12 de Mayo del 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/9 Nº 27.760 v. 9/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DE LUCA VICENTE ALFREDO. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso "614" de esta Capital Federal (Tel. 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de noviembre de 1999 y 14 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 15 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por art. 86 L. C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/9 Nº 290.008 v. 9/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

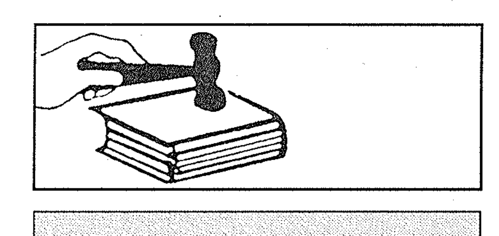
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/99 - Vence: 7/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
ICA				ANA ESTHER BALASCO	27523
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/08/99	VICTORINA FIDALDO	27457
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/08/99	MARIA SIMONA DIAZ	27587
6		SILVIA CANTARINI	27/08/99	ELENA BASILE	22601
6		SILVIA CANTARINI	12/08/99	JOSE ANTONIO SOLANO	27459
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/99	VUGALTER, CLARA AIDA	27478
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/08/99	RAMON CAROU	27580
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/08/99	OSVALDO HECTOR DEGIORGI	27485
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/99	BEATRIZ AIDA SOSA	27573
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/99	ROSALIA ITALIANO	27460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/99	LORETO CHICHIARELLI	27461
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/99	ANTONIO MARIA GOMEZ	27487
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/06/99	BENIGNO POMAR	27562
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/99	SANTOS SCAVUZZO	27469
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/08/99	DELIA JORGE	27554
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/99	MINGORANCE ABDON DE JESUS	27458
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/99	MARIANO VIVIANI	22751
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	MARIA TERESA LUCIA PISTARINI	27488
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/99	ADELA FRANCISCA ALENDE	27510
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/08/99	AMELIA MERCADANTE	27531
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/99	SALVADOR SCARFALLOTO	27470
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/99	MANUEL FERREIRO	27449
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/99	MARIA SANTINA LONGONI	27447
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/06/99	LUIS ROBERTO MORANDI	27507
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/99	IRMA KELLER	27583
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/08/99	ANA MARIA INES DANDOLO	27511
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/99	BARBAGELATA JULIO CESAR	27529
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/99	RUTH MARIA ANGELA RAVE	27584
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/99	ROBERTO SAIN ISSA	27564
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/99	ISABEL DELIA LORENZO	27570
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/08/99	LEONTINA MARIA DE CAROLIS GRASSI DE PEREZ	27446
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/99	MIGUEL ANGEL HUNOT	27462
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/99	LIDIA ESTER MESSINA	27561
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/08/99	PALMIERI CARLOS OSCAR	27548
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/07/99	ELIAS MARTINEZ	27556
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/99	AURORA JUANA SABATINO	27465
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/08/99	JULIO HECTOR COUTRIX	27480
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/08/99	ROSA SANTOS AGUIRRE	27590
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/08/99	JOSEFINA ROCCA	27494
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/08/99	GOMIS OSVALDO RAMOS	27452
67		ROBERTO MALIZIA	27/08/99	EUMELIA PIRIMITIVA ANTONIA CONTRERAS	27474
68		PATRICIA BARBIERI	23/08/99	JOSE MANUEL SIERRA	27505
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/08/99	JULIO LUCIO CONSTANTINO GOMEZ MORAN	27566
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/08/99	ELIAS KLASS	27565
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/99	ESTHER LAVORATO DE DIMITRI	27471
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/99	LUIS BLASIYH	27481
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/99	ITURBIDES MIGUEL	27512
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/99	EMILIO RABITO	27586
73	U	DOLORES MIGUENS	20/08/99	ANAMARIA ANGELA ROATTA	27516
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/08/99	IRMA MERCURI	22591
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/08/99	BENITO NEVELINO PITTON	27578
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/08/99	RUBEN GUSTAVO GUERSCHUNY	27551
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/99	ELISEO RODOLFO PEREZ	27486
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/08/99	CAROLINA ANGELA GARGIULO	27555
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	6/08/99	MARIA CONSUELO ALVAREZ	27464
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	23/08/99	HECTOR JESUS FERRARI	27585
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/08/99	TORNESE ALBERTO VICENTE	27493
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/03/99	MARIA ANGELICA RAMIREZ	27495
91	U	ALBERTO UGARTE	17/07/99	LAUCIA CUERDO	27451
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/99	ENRIQUE VIESCA	27503
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/99	GLORIA ROSA ERPEN	27504
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/08/99	RUZO, NICOLAS RICARDO	27489
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/08/99	MARIANA ELDA DIAZ	27539
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	RAFAEL MARTELLO	27563
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/99	ELIAS ABRAHAM MAKOUL	27450
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/99	DIEGO EDMUNDO RODOLFO LIÑAN	27473
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/06/99	BOTTINI JUAN CARLOS y OLMOS LUISA ELVIRA	27506
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/08/99	DANIEL SEGURA	27571
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/08/99	JUANA ARTILES	27453
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/08/99	ERNESTO SANTOS	27572
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/99	INES MARGARITA COSTANTINO y CARLOS VICENTE LASALA	27597
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/08/99	DANIEL OSCAR CASTELLANO y LIVIA AIDA GAZZO	27532
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/08/99	MIRANDA ADOLFO	27550

e. 3/9/99 Nº 159 v. 7/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "SOTO, AROLDO RAUL c/ONTIVERO, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 10.607/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de Septiembre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en el Pdo. de Morón, Paraje Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, calle Juan Gregorio de Las Heras Nº 556, entre Vieytes (hoy Laprida) y Alvear (hoy Gral. Carlos María Alvear). Mide 8,66 m. de frente por 65,30 mts. Superficie 565,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, Manzana 430, Parcela 8, Partida 31.282, Matrícula 68.532. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de entrada para vehículos, pasillo lateral de acceso hasta el living comedor, en su frente tiene un cuarto a la calle separado de la casa, hall de entrada, dos habitaciones, un baño completo, una cocina comedor diario y un hall de distribución. A continuación de esta construcción hay un sector de terreno y luego se desarrolla otra construcción compuesta por cocina, dos habitaciones con techos de chapa, y un espacio en construcción que pretende ser destinado a baño sin techar. En el final del lote hay tres paredes sin revocar ni techar. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 30.000 (fs. 289). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No procederá la compra en comisión. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 249 vta.) por $ 5052,06 al 17/02/99; en Rentas (fs. 256) por $ 1682 al 18/02/99 y (fs. 254) por $ 1002,18 al 18/2/99; no contando con servicios en OSN (fs. 265) ni en Aguas Argentinas (fs. 245). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 27.777 v. 6/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 p. 6, Capital, comunica por dos días, en autos FAURE, BERNARDO ALFREDO c/ALLER, MARIA DE LA PAZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. nº 116.650 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de setiembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle España 614, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 42837. Se trata de una casa que consta de tres plantas, con las siguientes comodidades: Planta baja: pequeño jardín en su frente, espacio guardacoches, hall, living-comedor, toilette, cocina, espacio destinado a ampliación de la misma, despensa, jardín y dependencias de servicio y depósito, piso 1º: 3 dormitorios, balcón y baño, piso 2º: play-room y terraza. Edificada sobre lote que mide: 11,27m de frente SE, 11,27m al NO, 28,45 m al NE y 28,54m. al SO Catastro: C.VIII, S.A., M.9, P. 18. Sup. aprox. del terreno 320 m2. Sup. aprox. de la edificación: Cubierta 215 m2, descubierta 35m2, Total 250m2. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se comenzaron refacciones que actualmente se encuentran paralizadas. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base $ 178.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran los siguientes informes de deudas: Imp. Inmobiliario al 31.05.99 (fs. 61) $ 895,98 - Municipales al 3.06.99 (fs. 62) $ 1.358,95 - Aguas Argentinas al 4.06.99 (fs. 63) $ 218,25 - OSN (fs. 64) no debe - Se encuentra vigente el plenario dictado el 18.02.99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en autos SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hip., que ha establecido que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Queda prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado, el martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición 8, 9 y 10 de setiembre, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina

e. 3/9 Nº 27.756 v. 6/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HERNANDEZ, MARIA DOLORES c/LAURINDO, ROSA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.860/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063); rematará el 9 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 6, 7 y 8 de septiembre de 1999 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Av. Olazábal 5150/54/56/60, UF 62, sito en el piso 10º de la Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 51; Mza.: 41; Parcela 2j. Matrícula: 16-46586/62. Superficie s/Títulos: 37 m 16 dm2. Porcentual 0 con 81 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 56 el inmueble se encuentra ubicado en la Avda. Olazábal Nº 5150/54/56/60 U.F. 62 Piso 6º Depto. "C", entre las de Baunes y Bucarelli de esta Capital Federal. La propiedad se halla desocupada y deshabitada. El departamento tiene ubicación lateral, los pisos de ambos ambientes son de madera tipo parquet, un living comedor, un amplio placard y amplios ventanales al exterior, cuarto de baño instalado azulejado color beige en casi toda su altura, cocina (azulejada en fantasía botella y frutas en casi toda su altura) con alacena. Lavadero cubierto con amplia ventana a la calle; los pisos del baño, cocina y lavadero son de baldosas color tiza; hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente calificando de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública; asimismo no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de fecha 18/2/99. Adeuda a G. C. B. A. s/fs. 42 $ 41,96 al 4/5/99 a O.S.N. (e/l) s/fs. 46 Partida sin deuda por aplicación de pagos, al 5/5/99 a A.A.S.A. s/fs. 45 $ 1.920,87 al 5/5/99. Expensas s/fs. 47 $ 3.060 al 4/5/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/9 Nº 22.930 v. 6/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano - Juez, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CATUOGNO JUAN CARLOS c/AGADAKIS NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", con Nº de Expediente 19.611/97, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el 16 de septiembre de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, PB de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Las Heras Nº 3832/4/6, entre Malabia y Ugarteche, Unidad Funcional Nº 4, piso 2º. Según fs. 159 Sup. total 112m2 91dm2, porcentual 3 con 17 centésimos, Unidad Complementaria XIV Piso Sótano, Sup. total 1m2 19dm2, Unidad Complementaria XXVIII piso P.B. y Sótano Sup. total 430 m2 24dm2, Porcentual 1/22 Ava parte de indiviso. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 35, Parcela 3, Matr. 18-1882/4 Cap. Fed. El bien consta de: Living-comedor, cocina, dos (2) baños, tres (3) dormitorios, habitación de servicio, balcón con puerta corrediza sobre Las Heras, falta pintura, ascensor principal y de servicio, Unidad Compl. XIV (Baulera) y Unidad Compl. XXVIII, entrada independiente de la vía pública. Ocupado por el demandado. Base: U$S 75.000,00 Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate; no procederá la compra en comisión ni cesión de boleto como así tampoco posturas menores a $ 500,00. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 100) al 13-1-99 $ 81,17; Rentas: (Fs. 92/93/94) al 29-12-98 $ 8.500,24; Expensas: (Fs. 162 vta.) Libre de deudas por expensas. El bien se exhibirá los días 10 y 13 de setiembre de 1999 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Para más datos comunicarse con el Martillero al Nº 15-41704160 o en autos. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado el pago.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/9 Nº 22.809 v. 6/9/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "COCCO, JUAN ANTONIO c/BERTONCELLO, LUIS OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 204.010/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de Septiembre de 1999, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un inmueble identificado como Lote 25-Mz 157 sito en el Partido de La Matanza, próximo a la estación Laferrere que es parte de la estancia Los Ingleses, con frente a la calle Calderón de la Barca Nro. 5422 entre las de Ruiz De Los Llanos y Víctor Martínez, Pcia. de Bs. As., Matrícula 43.365, N.C.: C. V, S.K, M. 157, P. 25; que mide 10 mts de fte al SO por 40 mts de fondo, Sup. 400 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.187,52 al 26/4/99 (fs. 108); Rentas $ 1.198,07 al 30/4/99 (fs. 92), encontrándose Aguas Arg. fuera de radio (fs. 100). De la constatación realizada por el Martillero, surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su hija, el yerno y tres nietos, uno de ellos mayor de edad. Se trata de un inmueble posee al frente un local precario de aprox. 3,5x3,5 m, de material con techo de chapa y piso de material alisado. La casa posee un cerco de rejas con ingreso para un vehículo, con jardín y patio al frente, componiéndose la planta baja de un comedor con un dormitorio, ambos con pisos graníticos, baño, con cerámica, cocina azulejada y un lavadero cerrado. Atrás fondo de tierra libre. En los altos posee una habitación más. Todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 13.500, Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del mismo cuerpo legal. Exhibición: los días hábiles del 8 al 14 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/9 Nº 27.773 v. 6/9/99

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FORMAS Y SABORES S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.337/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 837 entre Avda. Independencia y Estados Unidos (matrícula 8-3746); Nom. Cat.: Circ.: 8, Secc. 30, Manz. 19, Parcela 41 A. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un edificio edificado sobre dos lotes de terreno con dos entradas con cortinas metálicas, una de ellas para camiones. Se deja expresa constancia que se subasta únicamente la parcela 41 A que corresponde al nº municipal 837, y cuyas medidas son 8,66 mts. de frente por 48,24 mts. por sus costados y 8,70 mts. de contrafrente. En el mismo funcionaba una fábrica de tapas de alfajores, dividida en dos sectores, uno de producción, donde se encuentra una cadena de maquinarias destinadas a la elaboración de dicho producto, en desuso. Los pisos son de cemento alisado, techo de losa y paredes revestidas de azulejos, casilla de control y oficina en entrepiso. En el sector contiguo se halla un galpón con entrada de camiones, techos de zinc con cabriadas de metal y un entrepiso de losa para depósito de mercadería con baños y vestuarios. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado actualmente por la Sra. Ana María González, quien manifestó ser cuidadora del inmueble. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1048,14 y la suma de $ 3.206,64 por obligaciones pendientes con fecha de vto. 13/4/98, todo el 9/2/99 (fs. 150); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1168,44 al 9/2/99 (fs. 149); Sin deuda a O.S.N. al 9/2/99 (fs. 148). Base $ 60.994,18. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 3/9 Nº 27.762 v. 6/9/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714, 5º piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TROITIÑO CARLOS OSVALDO y Otro c/NICOLINI HECTOR EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.096/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda.

Nazca nº 806, esq. Felipe Vallese de esta Capital Federal, Matrícula 5-3466. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 28, Parc. 25 M. Sup. total: 100,69 mts2. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la Avenida Nazca nº 806 esq. Felipe Vallese de esta Cap. Fed. y se trata de un inmueble que consta de dos plantas. En la Planta Alta a la que se accede por escalera angosta se encuentra una habitación, un baño y un lavadero. En la Planta Baja hay un hall de entrada, una oficina, una cocina comedor diario, dos dormitorios principales, un baño completo y en el medio de la casa un patio cubierto con chapa. El estado del bien es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Héctor E. Nicolini, su esposa y un hijo. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. sin deuda al 1/2/99 (fs. 162); a Aguas Argentinas sin deuda al 23/2/99 (fs. 163) y a O.S.N. sin deuda al 24/2/99 (fs. 164). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de aplicarse las normas del art. 41 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agoso de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/9 Nº 27.766 v. 6/9/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay 714 planta baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GARCIA VAZQUEZ ANTONIO y Otros c/PAPADOPULOS MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.898/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Miguel Angel Papadopulos ubicado en Santander 5859/61 entre Martiniano Leguizamón y Pilar, Unidad 2, Planta Baja, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 115, Parc. 21; Matrícula 1-431642. Superficie: 38,36 mts2, Porcentual 14,02. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en Santander nº 5859, unidad nº 2, de esta ciudad Bs. As. y se compone de un patio, cocina-comedor, baño y dormitorio en regular estado de conservación. Desocupado, con tenencia a favor de la actora conforme mandamiento obrante a fs. 112. Base $ 10.000. 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires la suma de $ 136,48 al 24/11/98 (fs. 61); a Obras Sanitarias de la Nación no consta deuda al 23/11/98 (fs. 62), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 45,21 al 16/12/98 (fs. 74). Sin deuda por expensas por carecer de Consorcio de Propietarios, asumiendo la actora cualquier deuda que pudiera surgir al respecto (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados, encontrándose a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones. No procederá la compra en comisión ni la cesión (art. 598, inc. 7º, CPN). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/9 Nº 27.767 v. 6/9/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SEARA, CARLOS AUGUSTO y Otro c/CASA GRANDE FUNDACION DE ASISTENCIA INFANTO JUVENIL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 106.775 (Reservado) que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de septiembre de 1999, a las 13,30 hs. en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Independencia 365/67 e/Génova y Caxaaraville, Ciudadela, Part. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 64, Parc. 8, Subparcela 4. Según const. obrantes a fs. 111/12 adeuda a la Municipalidad al 31/7/98 $ 1.140,48, por A.A. al 13/8/98 $ 19,78, y a fs. 117 por A.A. al 13/8/98 $ 531,44, a fs. 123 por O.S.N. sin deuda por aplicación de pago al 31/8/98, y a fs. 136 por Rentas al 10/9/98 $ 3.306,06; todas las deudas están suj. a reaj. A fs. 125 y vta. surge el informe del Señor Oficial de Justicia donde se constata que el inmueble de marras se encuentra ocupado por la señora Luisa Teresa Rueda, D. N. I. 3.231.801 y Luisa Ferrari, D. N. I. 7.359.447 y su nieto David Barrios en carácter de cuidadora como presidente de la Función de Asistencia Infanto Juvenil; el mismo se compone en Planta Baja: living, comedor, dos cocinas, dos baños y dos dormitorios y patio, y en la Planta Alta: un baño, tres dormitorios y terraza, cabe agregar que se trata de una muy buena propiedad de una sólida construcción lo que la hace de una larga vida útil. Base u$s 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y asimismo dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/9 Nº 23.025 v. 6/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BESTEIRO, JOSE MANUEL y Otro c/BARREDO, HECTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 14.331/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Esteban Echeverría, Ciudad de Monte Grande, lote 26, manzana 20, Matrícula 36.042. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Chacra 27, Manz. 27-u, Parc. 26. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Alvear Nº 1406, ciudad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillo de una planta que consta de jardín al frente, living comedor, cocina, baño, antebaño, 2 dormitorios, garaje, patio y lavadero, y fondo libre donde existe un galpón precario, este último de propiedad del padre del demandado según manifiesta este último y que será desarmado y trasladado a la brevedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y es ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.630,38 al 3/12/97 (fs. 75); a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 1.073,88 al 30-11-97 (fs. 49); a Aguas Argentinas la suma de $ 14,80 al 10/11/97 (fs. 52) y a O.S.N. la suma de $ 159,66 al 8/12/97 (fs. 58). Corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 3/9 Nº 23.033 v. 6/9/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "HAZAN BETRIZ SUSANA y Otros c/RAMIREZ MODESTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.695/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 11,45 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Modesto Martínez ubicado en el Pdo. de General Sarmiento, ciudad de José C. Paz, Barrio Santa, calle Blandengues 982, entre Labarden y Polonia, matrícula 42.876, que incluye las trescientas treinta y una ava parte del lote nº 4 de la manzana 112. Pcia. de Bs. As. Superficie: 340 mts2. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 90 el inmueble se encuentra ocupado por Delia de Ramírez, su esposo Modesto Ramírez y su hijo Gustavo Ramírez en calidad de propietarios. Base U$S 85.399,67. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la venta transcurrida 1/2 hora con la base reducida en un 25%, o sea U$S 64.049,753. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.349,26 al 31/3/99 (fs. 197/98/99/200), a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 4.869,78 más una deuda de $ 20,22 al 16/4/99 (fs. 207/8/9), informando la misma que no se encuentran afectadas por servicios de Gas, Pavimento, Luz y Suministro de agua (fs. 209); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 214) y se encuentra fuera del radio de Aguas y Cloacas servido por OSBA (fs. 212). El comprador deberá notificarse en las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. Se prohíbe la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 3/9 Nº 27.761 v. 6/9/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica circunstancialmente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONTRERAS ROGELIO NELSON c/NAN CELINA MARGARITA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 47851/97), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, Te: 4812-1978, rematará el día 10 de septiembre de 1999, a las 12 hs. En la calle Viamonte 1332, de Capital Federal. El bien sito en la ciudad y Partido de Escobar (localidad de Ing. Maschwitz sobre la calle San Luis 551), Pcia. de Bs. As., designado como Lotes 9, 10 y 11 de la Manzana E (Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. C; Quinta 7, Manz. 7-C; Parc. 9, 10 y 11), matrículas: 11.085; 11.086 y 28.020; Que según constatación se trata de una casa quinta con amplio jardín en el cual se encuentra una plieta de natación, 3 boxes para caballos c/techo de paja; Casa principal: hall de entrada, living c/chimenea y comedor, baño, 1 dormitorio, cocina, play-room c/chimenea, baño, 1 dormitorio amplio c/chimenea y otro dormitorio c/baño en suite amplio, galería c/parrilla; la construcción es de material con techo de paja. Casa de caseros: living-comedor, cocina, un ambiente amplio o depósito, y un dormitorio, también es de material con techo de chapa y paja. Frente a ésta hay un cuarto amplio para guardar cosas. El estado general es regular para ambas casas, y se encuentran ocupadas por la Sra. Nan Celina Margarita del Valle y su grupo familiar que viven en la casa principal, en calidad de propietaria. Y una Srta. Alejandra Soledad del Molino y el Sr. Pablo Martín Rebagliati la casa de caseros, en calidad de inquilinos sin contrato. Esta casa quinta se encuentra sobre calle de tierra, y a 8 cuadras del asfalto. Deudas: Rentas: $ 2.838,05 al 31/3/99 fs. 106/7 y 8; Municipal: $ 6.122,16 al 28/02/99 fs. 82 a 87, más $ 2.100 al 6/1/99 fs. 90; Base: 99.600. Al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo; Comisión: 3% en efectivo; Sellado de Ley 0,50%; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencia en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar: 8 y 9 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 3/9 Nº 27.769 v. 6/9/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PELLICORI, MARIO OSVALDO y Otro c/CUCUZZA, LUIS SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.360/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de septiembre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 8 identificada con la Letra "B" del 3º piso de la finca de la calle Junín Nro. 345/7/9 entre Sarmiento y la Av. Corrientes de esta Capital Federal, matrícula 11-24/8, N.C.: C. 11, S. 9, M. 61, P. 20, que mide 57,21 m2, porcentual 4,433%; que adeuda: Municipalidad $ 861,45 al 5/11/98 (fs. 207); Expensas $ 5.962 al 14/11/98 (fs. 214); OSN $ 329,87 al 12/11/98 (fs. 210) y Aguas Arg. $ 1073,12 al 5/11/98 (fs. 197). Del mandamiento de constatación (fs. 307/8), surge que se encuentra ocupado por el demandado y que se trata de un departamento de un ambiente, con baño con bañadera chica y cocina quichinet con divisor en regular estado de uso. Se aclara que la cocina no posee calefón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 6 al 9 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/9 Nº 27.774 v. 6/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA ANDRES y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 67.354 (Reservado) que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1996, motor 159 A3 0388287452, chasis 8AS146000 S5226515, dominio ASS 187. Base: $ 3.200. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.890,26 al 20.5.99 hasta 1ºc/99 (fs. 102). El saldo de precio quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 27.775 v. 6/9/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, comunica por dos días en autos: "KOCHEN, SERGIO LUIS c/LOTO, JUAN FELIPE s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 41.425, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 10 de septiembre de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, modelo Duna SC, año 1992, motor marca Fiat, 159A20387918861, chasis marca Fiat 8AS146000-00092834, Dominio WDO 553, dominio anterior C 1.551.662. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Beiro 3484, Capital Federal, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1999 de 9 a 12 hs. Base: $ 2.500.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, hasta la fecha de la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 51) por $ 521,64 al 16/3/99; y en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 90,01 al 31/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/9 Nº 27.771 v. 6/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Libertad Nº 533, PB,

Capital, comunica por dos días en los autos: "CUOMO MARIA CONCEPCION c/MARQUE LILIANA NORA s/Ejecutivo", Expte. Nº 17056/95, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 10 de setiembre de 1999, a las 11 hs. en Humberto 1º Nº 2046, Capital, el Lote 17 de la manzana 85, con frente a la calle Córdoba s/nº entre las de Moreno y Passo del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al S.O. por 50m. de fondo. Superficie: 433 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 98, Parcela 19. Partida Nº 2423. Deudas: Rentas: $ 158,68 al 17/6/98 (fs. 93). O.S.B.A. (Fs. 110 vta.). No registra deudas. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercer día de la subasta deberá denunciar el nombre del comitente, si lo hubiere en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. En caso que no lo hiciera aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párr. 2º y 584 del Cód. Proc. De acuerdo a la constatación realizada, el terreno está desocupado presentando solamente una pileta de natación, y se encuentra ubicado al lado de una casa que lleva el Nº 745. Visitas en cualquier momento. Si el peticionante resulta comprador se lo autoriza a compensar la seña hasta la concurrencia del monto del crédito, con excepción de los gastos que irrogue la subasta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 27.779 v. 6/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela M. Macchi, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "VILLAROSA, CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 60.963, que el Martillero Roberto Damian Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 16 de setiembre de 1999, a las 11,15 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble ubicado en calle Quito (5337) S/Nº, vereda par, entre José Hernández y 12 de Octubre, Barrio Pech, próximo a la Estación Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. T; Manz. 5a; Parc. 15; Partida: 47.535. Los certificados de Dominio e Inhibiciones y el Título de Propiedad corren a fs. 254/268. Superficie total 300 mts.2 Según la constatación, en dicho lote existe una construcción precaria —de madera— que consta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño, teniendo en su frente terreno libre. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Dalguicio Oscar Castillo y Nora Mabel Zurita, quienes lo hacen juntamente con sus seis hijos, menores de edad, sin comprobación fehaciente en calidad de que lo hacen. Deudas: A fs. 246/250, Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30-9-98 informa deuda de $ 533,70. A fs. 236 Dirección General de Obras Sanitarias al 23-9-98 informa que el bien de referencia se encuentra fuera del radio de servicio (agua y cloacas). Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 13 y 14 de setiembre de 1999 en horario de 15,00 a 16,00 hs. Base de Venta: $ 6.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento del Fuero, ante este Juzgado y Secretaría hasta tres días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, dos días hábiles anteriores a la subasta a las 11,00 hs. No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto es venta de contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas según lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 290.265 v. 6/9/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federa, Secretaría Nº 22 sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA c/FILESETTI, LUIS MARIA s/Ejecución de Prenda" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal el siguiente bien: Un Mercedes Benz modelo OH 1420/60, tipo chasis sin cabina, para pasajeros, año 1993 motor marca MB 372.950-10-138958, chasis marca MB 390.013-11-096073, dominio C 1.657.853. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176. Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires (agencia Lonco Hue). Sin base. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas de Corrientes (fs. 101/102) por $ 22.482,15 al 31/12/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/9 Nº 27.770 v. 7/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO c/LUCHINI, ROBERTO FEDERICO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - expte. nro. 58.049, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 10 de septiembre de 1999 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un inmueble sito en Pergamino (Pcia. de Bs. As.), en la calle Coronel Lagos 289, entre Alberti y Moreno, N.C.: Circ. 1 Secc. A, Manz. 11, Parc. 18a; lote 1 (s/título). Matrícula 21.478. Sup. Total del terreno 66 m2. Se trata de una casa de dos plantas; En P.B.: living al frente, cocina, comedor, baño y patio; 1er. piso: balcón, tres dormitorios y otro baño. Ocupado por la viuda del demandado y su hija. Deudas: Limp. y conserv. vía pub. al 12/5/97 $ 335,55 (fs. 177); Serv. Sanit. al 12/5/97 $ 2.184,59 (fs. 178/9); Alumb. y Limp. al 12/5/97 $ 243,28 (fs. 180). No genera expensas. Condiciones de Venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, indicar el nombre de su comitente dentro del tercero día de realizada la subasta —art. 571 C.P.N.—. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos días a la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Exhibición: los días 6 y 7 de septiembre de 1999, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/9 Nº 27.758 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CATTORINI HNOS. S.A. c/SAN MARTIN, JOSE FRANCISCO y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 40.142, que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 9 de septiembre de 1999, a las 10,40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Germán Wernicke 487, esquina Alas Argentinas, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, edificado en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión respectivo con el nro. Uno de la manzana 34 "a" Nom. Catastral: Circ.: Cuarta; Sección: "U"; Manzana: 26"a"; Parcela: Una. Se trata de un inmueble de dos plantas a saber: 1) Planta Baja tiene living; comedor y un baño chico. cocina comedor diario y dependencias de servicio. 2) Planta Alta: Tres dormitorios y un baño completo. Tiene además un garage y depósito. Tiene teléfono. Tiene una parrilla informándose que el estado general es regular y que le falta pintura. Superficie del terreno: 618,85 mts.2. Base: $ 10.135,10. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta un día antes a la subasta. Registra las siguientes deudas: C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S. A. $ 49,38 al mes de enero de 1999; Municipalidad de Tres de Febrero $ 82,92 y $ 7.715,45 al 30/11/98 y Rentas: $ 15.202 al 17/9/98. Exhibición: Los días 7 y 8 de septiembre de 1999, se 10,00 a 12,00 hs. Tel. (4371-3200).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/9 Nº 23.024 v. 6/9/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLIGANI VICTOR HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.910, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B2000 1407855, chasis 8AS146000 R5131201, dominio S 703.066. Base: $ 5.926. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con nueva base de $ 2.963 y de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. La unidad no registraba deuda alguna al 3/4/97 (ver fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan oferta bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 9 de septiembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 27.778 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "TALLERES METALURGICOS, MILOZ, GUTIERREZ, MILEFANTI S.A.I.C. c/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles" (Expte. 28.586/1), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 9 de septiembre de 1999 a las 14:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados a fs. 1/3, de acuerdo al loteo agregado en autos, entre los que se destacan: automotores (Pick-Up F-100 año 1984, Camión Mercedez Benz Año 1988, Acoplados años 1971/7, Renault 12 año 1983) guillotinas, plegadoras, tornos, balancines, sierras, básculas, perfiles de aluminio, ventanas sin terminar, herramientas, herrajes, soldadoras eléctricas, computadoras, teléfonos, fotocopiadoras, escritorios, etc. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. Se acepan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del regl. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 10 de septiembre de 1999, en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., a partir de las 14:00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los mismos se realizará los días 7 y 8 de septiembre de 1999 de 13:00 a 16:00 hs., en la calle Bartolomé Mitre Nº 5443/45, de la localidad de Caseros, Prov. de Bs. As. Habiéndose exhibidos no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero. (Tel/Fax 4374-4197).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 27.768 v. 6/9/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Marís Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRYB, BASILIO s/Quiebra" (Expediente Nº 22.699), que los martilleros: Enrique R. Lanusse y J. Silva, rematarán el día 29 de setiembre de 1999, a las 11,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Avenida Monseñor Shell (ex Matheu) Nº 1340, de la Localidad de Banfield, en la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 24158 del Partido de Lomas de Zamora. Consiste en un Lote de Terreno designado como Lote 11 de la Manzana 16, que mide 10 mts. de frente x 39,185 mts. de fondo, o sea una superficie de 391,85 mts.2, y además, un Lote de Terreno lindero al anterior, designado como Parcela 22b de la Manzana 16, que mide 10 mts, por 9,19 mts., o sea una Superficie de 91,90 mts.2 formando ambas parcelas, la Parcela Catastral 11a. Sobre el Lote 11, se ha levantado una construcción tipo Chalet y tiene: Living-comedor; 2 Dormitorios; Baño completo; Garage y Office-Cocina. En el centro del terreno, hay otra edificación en dos plantas: A) Planta Alta: 2 Dormitorios y B) Planta Baja: Baño y Lavadero. A continuación, hay una Pileta de Natación, y al fondo, se ha anexado la Parcela 22b de 91,90 mts. 2 formando con la anterior, la Parcela 11ª. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Basilio Gryb en su carácter de propietario; su esposa y tres hijos. Está en buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección C - Manzana 16 - Parcela 11a. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. La seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,50%. (Agosto 9 de 1999). Se recibirán oferta bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día 28 de setiembre de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.00 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que las ofertas deberán reunir las mismas condiciones fijadas a fs. 500 - 2º párrafo. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las deudas posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del comprador, quien además deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 16 y 17 de setiembre de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 290.082 v. 9/9/99

Nº 24

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo de la Dra. Matilde Ballarini, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO, SANTIAGO s/Quiebra - Exp. 22727"

que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 10 de setiembre de 1999 a las 11,30 hs., en la calle Aristóbulo del Valle 3590 (vereda) de Mar del Plata, un Departamento Externo compuesto por living-comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación. Afectado ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3590 5º "D" de Mar del Plata. Nom. Catastral: Circ. VI - Sección D - Manzana 3198-d - Parcela 2d - UF. 18 - Polígono 05-01 - Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón - Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 10/9/99 de 10 a 11,30 hs. Desocupado según constatación en autos. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 290.086 v. 6/9/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBO ANGEL URBANO s/Ejec. Prendaria", expte. 26.770, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado el que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB815371, chasis 8AWZZZ30ZRJ104547, dominio ABV 258. Base: $ 5.543. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 300 al 15/5/97 (fs. 15). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/9 Nº 27.772 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Señora Juez Nacional en lo Comercial, Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, que en autos: MOTELERRE S.A. s/Su Quiebra s/Concurso Especial s/MOLINO ARGENTINO, Expte. 34.496, que el Sr. Jorge Mario Banus, DNI 12.602.166, en representación de Compañía General del Término S.A., rematará el día 16 de septiembre de 1999, a las 15:45 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S.A., sito en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1º de Cap. Federal, la acción Nº 206, nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base U$S 27.000 en dólares estadounidenses billetes. Comisión: 10%. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo gasto impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusiva cargo del adquirente, quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. Nº 24 de los Estatutos del Mercado a Término de Buenos Aires S.A. El comprador deberá —asimismo—, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/9 Nº 7179 v. 6/9/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEÑA RICARDO LUIS s/Ejec. Prendaria", exp. 25.868, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1992, motor 159 A2 0387980914, chasis 147 BBO 07233352, dominio B 2.437.233. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.359,25 al 31/3/99 hasta 1º c/99 (fs. 132). La deuda se descontará del precio de venta y en caso de que éste no alcance estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/9 Nº 27.776 v. 6/9/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GHIRARDI Y VAUTHIER SCA s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1910 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 10 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B): Los siguientes inmuebles con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, los cuales se identifican con la siguiente Nomenclatura Catastral: 1º) Circ.: I - Secc.: L - Manz: 59 - Parcela: 1-A - Ptda.: 4339 - Sup. Total: 305,59 m2. Parcela: 20 - Ptda.: 30365 - Sup. Total: 233 m2. Parcela: 21 - Ptda.: 30366 - Sup. Total 333,m2. Parcela 22: Ptda.: 30367 - Sup. Total: 233 m2. Parcela: 23 - Ptda. 30368 - Sup. Total: 233 m2. Inscripto el Dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín (B). En block - Deudas: Municipales al 30/3/99. C.V.P. $ 4.670,64 - O.S.M. $ 16.327,19. Gas Natural $ 2.497,00. Imp. Inmobiliario al 11/2/99, $ 36.176,28. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Alyfer S.A. en servicios y venta de repuestos. Base de Venta: 223.854,00. 2º) Circ.: I - Secc.: L - Man: 59: Parcela: 1-B - Ptda: 30358 - Sup. Total: 333,m2. Parcela 1-C. Ptda.: 30359. Sup. Total: 433,m2. Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín (B). En Block. Deudas: Municipales al 30/3/99. C.V.P. $ 957,30 - O.S.M. No Registra - Gas Natural $ 1.002,93 - Imp. Inmobiliario al 11/2/99 $ 13.876,33. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Ghirardi y Vauthier SCA. Base de Venta: $ 197.615,00. 3º) Circ.: I - Secc.: L - Manz: 59 - Parcela: 15 - Ptda.: 30360 - Sup. Total: 433 m2. Inscripto el domino al folio 1074/62 del Partido de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/3/99. C.V.P. $ 478,65 - O.S.M. $ 197,03 - Gas Natural $ 498,00. Imp. Inmobiliario al 11/2/99 $ 3.281,86. El bien se encuentra ocupado por la firma Ghirardi y Vauthier SCA. Base de Venta: $ 24.487,00. Cuyos títulos lucen agregados en autos a fs. 523/558. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 7 de setiembre en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).

Junín, 27 de agosto de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 3/9 Nº 22.756 v. 6/9/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la primera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. En los próximos viernes se publicarán las otras partes.

Además presentamos el listado total de certificaciones ISO 14000 de sistemas de gestión ambiental.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel./Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad.

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD

ISO 9000

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera parte

Información actualizada al 31/07/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: 1112

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

ACSA -	Fundición de aceros.	9002
ANTARES NAVIERA S.A. -	Transporte marítimo de gas y petróleo.	9002
AROS DANERI S.A. -	Cilindros revestidos y kits de montaje p/ combustión interna de motores.	9002
BUNDY ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de asistencia bancaria a empresas.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de pago a proveedores.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
DANA PERFECT CIRCLE ARGENTINA -	Aros para pistón.	9001
DECA PIAZZA -	Artículos sanitarios.	9002
ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HNOS. S.R.L. -	Autopartes y válvulas.	9002
INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. -	Motores, y ejes p/ tractores.	9002
INSPECTORATE DE ARGENTINA -	Inspección, ensayos, preparación de muestras.	9002
INTERTEK TESTING SERVICES S.A. -	Servicio de inspección y testeo.	9002
NALCO ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Botes inflables y equipos de supervivencia.	9002
SCANIA ARGENTINA S.A. -SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Camiones, chasis y motores.	9002
TECNIFOS S.A. -	Lubricant./antioxidantes, anticongelantes, solventes.	9002
TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. -	Aceites lubricantes.	9002
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINA S.A. -	Juntas p/ industria automotriz.	9002
TRANSPORTE OLIVOS S.A.C.I. -	Disposición de residuos sólidos urbanos.	9002
TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A. -	Transporte marítimo de petróleo.	9002

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
CABOT ARGENTINA S.A. -	Negro de humo.	9002
DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S.A. -	Construcción de redes de gas natural, cables y agua, e instalación de telefonía en gral.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
SIMONESCHI S.A. -	Fundición de aleaciones de zinc, montaje y armado de conjuntos.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -	Sistemas p/ redes de telecomunicaciones y servicios pos-venta.	9001
TEYMA ABENGOA S.A. -	Instalac.de comunicac.y de distribución eléctrica.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. -Planta Tortuguitas	Pistones.	9002
AGAR CROSS S.A. -	Herbicidas, insecticidas, pesticidas.	9002
AGAR CROSS S.A. -Oficina Central Rosario-Planta Arrecifes	Semillas.	9002
AGUAS Y PROCESOS SRL -	Productos químicos para tratamiento de aguas.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. - Planta Electrodos-Planta San Isidro	Consumibles por arco eléctrico p/ unión, recubrimiento y corte.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Centro Productivo Alphagaz-Servicios Pompeya	Gases puros, mezclas gaseosas y de calibración.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Planta Ramallo-Servicios Pompeya	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
AISTER S.R.L. -	Caños de plástico reforzado con fibra de vidrio.	9002
AKZO NOBEL COATINGS S.A.-Repintado Automotor -Distribución-Oficina Central Villa Martelli	Venta, servicio post-venta p/ el repintado automotor.	9002
ALDO BIASUTTO METALURGICA -	Productos metálicos mecanizados p/ automotores, agro y gas.	9002
ALLERGAN LOA S.A.I.C. y F. -	Acond.,emb.,distrib.de prod. farmac.,ópt.,cirugía.	9002
ALTISSIMO S.A. -	Piezas plásticas. Armado de electroventiladores.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. -Puerto Madryn	Lingotes, barrotes, placas, alambrón y aleaciones de aluminio.	9002
ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. -	Tapas plásticas y preformas.	9002
AMIC S.A.C.I.F.A.I. -	Abrazaderas, esparragos, bulones, partes estampadas y embutidas.	9002
ARAMIL S.C.A. -	Piezas plásticas.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Area Energía Central Termoeléctrica "MODESTO MARANZANA"	Operación, mantenim. y administ. de central termo-eléctrica y comerc. de la energía.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Caroya	Chocolates.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Botellas plásticas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Recepción y conservación de cereales. Productos de molienda seca del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Agroindustria	Productos derivados del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Flexibles - Area Conversión	Envases flexibles.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División productos con harina	Galletitas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Sabores	Aceites esenciales, condimentos, aderezos.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Aceites	Aceite de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Alcohol	Alcohol etílico, dióxido de carbono.	9002
ARGENFAR S.R.L. -	Cuerpos, tapas y bridas p/filtros de aceite y combustible.	9002
ARMETAL Industria Argentina Metales S.A. -Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C. -	Automatización industrial.	9001
BELCAR S.A. -	Tintas, diluyentes y barnices.	9001
BETZDEARBON ARGENTINA S.A. -Neuquén-Of. Central-Of. De Venta Mendoza-Planta Pilar-Rosario	Productos químicos.	9002
BORAX ARGENTINA S.A. -Oficina Comercial Bs. As.-Planta Campo Quijano-Planta Sijes	Boratos.	9002
BRIDAS S.A.P.I.C. -División Polibutenos Argentinos	Polímeros.	9002
C P C SA -	Proyectos civiles y electromecánicos.	9001
C.C.B.A. S.A. -CERVECERIAS BRAHMA S.A. -	Cervezas y gaseosas.	9002
C.M.S. S.A. -	Gestión de proyectos p/ind. de la construcción.	9002
CARBO SAN LUIS S.A. -	Refractarios.	9002
CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. -Oficina de Dirección y Planta Campana	Productos químicos varios.	9002
CARGILL SACI -Bahía Blanca-Buenos Aires-Quequén-San Martín	Aceites, pellets, harinas.	9002
CARGILL SACI -Carabassa - División Prod. Alimenticios	Pollos y derivados congelados.	9001
CARGILL SACI -Operación Maní	Procesamiento y despacho de maní.	9002
CARTOCOR S.A. -Oficinas Com. Buenos Aires-Oficinas Com. Mendoza-Planta Paraná	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Arroyito	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Luján	Productos de cartón corrugado.	9001
CASANO GRAFICA S.A. -	Productos gráficos.	9002
CAUPLAS S.R.L. -	Piezas inyectadas y mangueras p/ ind.	9002
CEMENTO SAN MARTIN S.A. -Depósito y centro de distribución Sola-Head Office y Fábrica Sierras Bayas	Cemento.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G - Maltería Tres Arroyos	Maltas de cebada.	9002
CIA. ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. -Administración Central-Planta Hurlingham	Levaduras.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A. -	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
CIMET S.A. -	Conductores eléctricos y telefónicos.	9002
CLUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A. -Ciudadela	Celdas, tableros y aparatos p/ media y baja tensión.	9001
COARDEL S.A.C.I.F.I.A. Compañía Argentina de Elastómeros -	Piezas moldeadas en caucho.	9002
COMBINED LOGISTICS DE ARGENTINA S.A. -	Servicios aduaneros.	9002
CONSULTORA MOISES S.A. -	Logística de cargas internacionales.	9002
CONTROLES TECNOVA S.A. -Planta y Administración Wilde	Accesorios eléctricos.	9001
COPETRO S.A. -	Coke.	9002
CORBLOCK S.A.I.C. -Administ. Central - Planta Malagueño	Premoldeados de hormigón.	9002
CORCEMAR S.A. -Planta Nº 1 y Centros de Distribución-Planta Nº 3 y Centros de Distribución-Planta Nº 5 y Centros de Distribución	Cemento.	9002
CORNI FUNDICIONES SAIC -	Fundición gris.	9002
CORRUGADORA CENTRO S.A. -	Productos de cartón corrugado y microcorrugado.	9001
DALFILM S.A. -San Martín	Películas de polipropileno.	9002
DANA - SPICER EJES PESADOS S.A. -Planta Ejes/Fundición	Componentes y sistemas de dirección de fundición de hierro.	9001
DAPSA -Destilería Argentina de Petróleo S.A. -	Aceites y grasas.	9002
DINAMOTOR S.R.L. -	Válvulas reductoras de presión p/ vehículos.	9002
DISPROFARMA S.A. -Centro Logístico de Distribución Buenos Aires	Productos farmacéuticos.	9002
DOMINICI S.R.L. -	Tratamientos térmicos de piezas metálicas.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui	Nylon.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Polímeros de ingeniería.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Mercedes	Lycra.	9002
EATON IC S.A. -Ejes/Fundición	Ejes y diferenciales. Fundición de hierro nodular y gris.	9001
EDCADASSA -Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A.	Serv. Tratamiento de Cargas Aéreas.	9002
ELECNOR DE ARGENTINA S.A. -Obrador Luis Guillón-Oficina Central-Oficina Diseño	Redes telefónicas.	9002
EPOXIFORMAS S.A. -	Aisladores poliméricos.	9001
ESIM S.R.L. -	Servicio de mantenimiento de plantas industriales.	9002
EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. —Of. Aeropuerto Ezeiza	Agente de cargas aéreas y marítimas.	9002
EXOLGAN S.A. -	Servicio de carga, almacenamiento y descarga p/ exportación e importación.	9002
FABRITAM S.R.L. -Plantas 1 y 2	Tambores de acero.	9002
FARINOLA E HIJOS S.A. -	Válvulas.	9002
FEGOMAT S.R.L. -	Productos de caucho.	9002
FEMAR S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Aplicaciones Electrstáticas	Recubrimientos.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Productos	Recubrimientos. Inorgánicos.	9002
FIAT AUTO ARGENTINA S.A. -Planta Córdoba-Sector Comercial-Servicio Posventa	Producción, comercialización y servicio posventa de vehículos.	9002
FILPAR S.A.I.C. -	Estampado de chapas p/ filtros.	9002
FIPLASTO S.A. —Planta Ramallo	Tableros de fibra de madera de alta densidad base, pintados y revestidos.	9002
FIRMENICH S.A.I.C. y F. -	Perfumes y sabores.	9001
FOOD SERVICE -	Preparación de alimentos y servicio de restoranes e instituciones.	9002
GIVAUDAN - ROURE S.A. -	Sabores y fragancias.	9001
HORIZONTE INTERNACIONAL S.A. -	Despachante de aduana y servicios p/el comercio internacional.	9002
HORMIGONERA PLATENSE S.A. -	Hormigón.	9002
HUTCHINSON ARGENTINA S.A. -Depósito Garín-Martinez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Electrónica-informática.	9001
I.B.M. ARGENTINA S.A. -Centro de Ayuda-Córdoba-Corrientes-La Plata-Mar del Plata-Mendoza-Neuquén-Noroeste-Oficina Central, Centro de partes, Servicio Reparaciones, Sistemas de Impresión-Rosario-Santa Fe	Instalación, manten. y reparac. de hardware.	9002
I.F.F. ARGENTINA S.A.I.C. - División Sabores -Planta Garín	Esencias p/ ind. alimenticia, farmacéutica y tabacalera.	9001
IECSA S.A. -	Proyect. civiles, ind. y sistemas de energía.	9001
IECSA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
ILVA S.A. -	Cerámicos p/ la construcción.	9001
INACEL S.A. -Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
INCON S.A. -	Evaporadores p/ refrigeración.	9002
INDURA ARGENTINA S.A. -	Oxígeno, nitrógeno y argón líquidos.	9002
INDUSTRIA MILEI METALURGICA T.M.S.A. -	Transportes p/ polvos y líquidos inflamables.	9001
INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F. -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. -Planta de Esencias	Aceites esenciales y productos químicos aromáticos.	9001
INEA S.R.L. -	Montajes eléctricos e industriales.	9001
INPACO S.A.I.C. e I. -	Cajas y planchas de cartón corrugado.	9002
INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA -	Pupas p/ el control de plagas.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Fragancias.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Renventa de fragancias y materias primas p/fragancias.	9002
INVAP S.E. -División Equipos de Radioterapia	Unidades cobaltoterapia,simulad., radioterápicos.	9001
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A. -	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
IPAC S.A. -	Recubrimiento epoxídico en caños.	9002
JARDIN DEL PILAR S.A. -MEMORIAL ARGENTINA	Recepción y prestación de servicios fúnebres.	9002
JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. -	Válvulas.	9001
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. - Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Malagueño	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Panqueua	Cemento.	9001
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Puesto Viejo	Cemento.	9002
KLINGER S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
KUHNE & NAGEL INTERNATIONAL S.A. -	Despachante de aduana. Servicios varios p/el comercio internacional.	9001
LA PLATA CEREAL S.A. -	Aceite crudo de soja y subproductos secos.	9002
LAQUI S.R.L. -	Consultoría en geoquímica del petróleo y medio ambiente.	9001
LASYCER S.A. -	Piezas moldeadas en termoplásticos.	9002
LEINER DAVIS GELATIN -	Gelatina.	9001
LIMPIA 2001 S.A. -	Servicio de limpieza integral.	9001
LIQUID CARBONIC ARGENTINA SAIC -	Dióxido de carbono.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Barker	Cementos y cales.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Olavarría	Cementos y cales.	9002
M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. -Planta y Oficinas	Reguladores de presión.	9001
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L. -	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
MASTELLONE HNOS. S.A. -Oficinas Comerciales-Planta G. Rodríguez	Leche en polvo.	9002
MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. -Planta Mar del Plata	Oleoquímicos.	9002
MATRIPLAST S.A.C.I.I.F. DE MYS -	Envases plásticos.	9002
MC CAIN ARGENTINA S.A. -Oficinas Comerciales-Planta Balcarce	Papas prefritas supercongeladas.	9002

MERCOTEC S.R.L. -	Análisis de efluentes industriales y estudios ambientes.	9001
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis físico-químicos ambientales.	9001
MERCOVAN ARGENTINA S.R.L. -	Embalaje, carga, conservación, transporte, embarque y despacho de aduana p/mudanzas internacionales.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A. -Plantas 1,2 y 3	Mecanización piezas p/ind. automot. y poleas.	9002
METALURGICA TANDIL S.A. -Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
METALURGICA VIALE S.R.L. -	Aleaciones no ferrosas p/ind. automotriz y electromecánica.	9002
MICARGENTINA S.A.I.C. -	Almac., comerc. y distribución de minerales.	9002
MICRON S.A. -	Ensamble de conjuntos y producción de partes.	9002
MODERGAS S.A. -	Piezas termoplásticas moldeadas.	9002
MOLFINO HNOS. S.A. -	Leche en polvo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas - Casa Central-Planta Avellaneda	Aceites.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas - Casa Central-Planta Avellaneda	Preformas, envases y PVC.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Centro de Distribución Victoria-Oficina Central-Planta Pilar	Harinas, sémola, semolín y subproductos de trigo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Granja del Sol	Pollo, prefritos y hamburguesas.	9001
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Matarazzo, Centros de Distridución y Depósitos.	Pastas.	9001
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Centro de Distrib. Campana-Head Office-Planta Zárate	Herbicidas.	9002
MUNDIAL S.A. -	Folletería, revistas, libros, catálogos y calendarios.	9002
NEC ARGENTINA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office-Planta El Talar	Cremas heladas.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office Plantas 1 y 2	Leche en polvo.	9002
NESTLE ARGENTINA S.A. -Planta FIRMAT Est. Nº 3234	Productos lácteos. Alimentos lácteos p/niños y lactantes.	9002
NICIEZA Y TAVERNA HNOS. -	Barras, tubos y piezas p/ industria automotriz.	9002
NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F. -Departamento Gráfico	Elaboración insumos papel, cartulina y materiales flexibles.	9002
PAOLINI S.A.I.C. -	Planchas acrílicas.	9001
PASA S.A. -	Amoníaco refrig.y fertilizantes p/areas ind.y agrícola.	9002
PASA S.A. -	Monómeros de estireno.	9002
PASA S.A. -	Polímeros SBR y NBR.	9002
PELCO S.A. -	Transporte y tratamiento de residuos patógenos y especiales.	9002
PETROKEN S.A. -	Polipropileno.	9001
PETROQUIMICA CUYO S.A. -	Polipropileno.	9001
PHILCO USHUAIA S.A. -	Auto radios.	9001
PHILIPS ARG. S.A. -FAPESA de Lámparas Eléctricas y Radio.-SAAVEDRA de Lámparas Eléctricas y Radio.	Fabricación, comercialización y servicio post-venta.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -	Semillas de maíz.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -Quality Testing Laboratories	Análisis de semillas agrícolas.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. -	Neumáticos.	9002
PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. -Office Villa Martelli-Planta Ferreyra	Gestión integral de pintado de unidades automotrices.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Oficina El Talar-Planta Bella Vista-Planta Florencio Varela	Dióxido de carbono grado alimenticio.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A. -	Autopartes.	9002
PRINCZ S.A.I.C.F.e I. -Planta San Martín	Compuestos de PVC flexibles y rígidos.	9001
PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -	Oxido de zinc.	9002
PROMECOR S.A. -	Sist.flexibles manufac., ctros.mecanizado CNC, etc.	9001
PROPLASTEX S.R.L. -	Respuestos plásticos p/ind. textil	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Fragancias y sus materias primas.	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Sabores y otros ingredientes p/alimentos.	9001
QUICKFOOD S.A. -	Elabor., almac. y comerc. de hamburguesas.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F. -	Fabricación, com. y despacho de lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
R. NETO S.A. -	Filtros p/ combustibles, componentes y accesorios.	9002
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. -	Alimentos p/ perros y gatos.	9002
RANKO S.A. -	Venta, alquiler y servicio técnico de equipos p/ reproducción de imagen.	9002
RECYCOMB S.A. -	Procesamiento de residuos industriales combustibles.	9002
REINFORCED PLASTIC S.A. -	Tubos de fibra de vidrio.	9002
ROMAN S.A.C. -	Servicios de transportes.	9002
S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. -Planta Esperanza	Calderas, tanques y equipos p/ transporte de gases y líquidos p/ tratamiento de petróleo.	9001
SABORES Y FRAGANCIAS S.A. -	Farináceos, fragancias y sabores.	9001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. -Neuquén Branch-Oficina Central-Warehouse	Servicio de ingeniería y construcciones.	9001
SAIAR S.A.I.C. DE ACEROS RHEEM -	Envases metálicos y plásticos.	9002
SAMPER & CIA. S.R.L. -	Operaciones aduaneras p/ exportación e importación.	9002
SEALED AIR ARGENTINA S.A. -División Cryovac	Bolsas y tubos lisos e impresos.	9002
SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. -	Selección, contratación y administración de personal eventual.	9002
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -	Servic.cementación y estimulación para petróleo.	9001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -División San Eloy	Herramientas especiales p/ industria petrolera.	9002
SESA INTERNACIONAL S.A. -Casa Central	Servicio de provisión de personal eventual.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Aviation Department	Almacenamiento y abastecimiento de combustibles.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Dock Sud - Refinerías Buenos Aires	Aceites bás./asfaltos,comb.liv.Desp./mov.combust.	9002
SIEMBRA A.F.J.P. -	Servicio de atención telefónica.	9002
SINTEPLAST S.A. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9001
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM -	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SOL PETROLEO S.A. -Campana-Head Office	Alcoholes y solventes.	9002
SPOSITO Y RAMOS S.R.L. -	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002
SULLAIR ARGENTINA S.A. -Central Termoeléctrica El Tapial-Oficina Central	Instalación, operación, mantenimiento y administración de central termoeléctrica.	9002
SUN CHEMICAL INK S.A. -	Tintas, barnices y aditivos p/ ind. Gráfica.	9001
SWIFT - ARMOUR S.A. ARGENTINA -	Carnes vacunas procesadas.	9002
TARDINI & CIA. S.R.L. -	Repuestos p/ cosechadoras.	9002
TECMISA ARGENTINA S.A. -	Conjuntos de piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
TEL 3 S.A. -	Construc., instal. y mant. de redes telefónicas.	9002
TELMEC S.A. -	Bombas dosificadoras a engranajes.	9002
TELTRON S.A. -	Discos de lectura óptica, CD-Audio y CD-ROM.	9002
TRANSBA S.A. -	Transporte energía eléctrica.	9002
TRANSENER S.A. -COLONIA VALENTINA-EZEIZA-HENDERSON-PUELCHES	Funcionamiento y mantenimiento de estaciones transformadoras de energía.	9002
TURBOGEN -	Reparación de turbosoplantes.	9002
UNISTAR S.A. -	Poliestireno.	9001
UV - VIS METROLAB S.A. -	Fotómet., espectrofotómet.,autoanalizad.clínicos.	9001
VALMEC S.A. -	Válvulas.	9001
VALVULAS INDUSTRIALES S.A. -Casa Central	Válvulas, filtros, tuberías, bridas, espárragos y tuercas.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Fabricación de botellas. Embotellado y venta de agua mineral.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Pastas.	9001
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Sémolas.	9002
VITOPEL S.A. -	Film de polipropileno y PVC.	9002
VIVALCE S.A. -	Venta de productos químicos.	9002
WHIRLPOOL PUNTANA S.A. -	Heladeras, freezer y lavarropas.	9001
WITCEL S.A. Planta Zárate -	Papel.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación La Plata -	Elaboración, almacenaje y desp. de combustible.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Luján de Cuyo -	Naftas, gas oil y subproductos.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Plaza Huincul -	Refinación de petróleo.	9002
Y.P.F. S.A. División Lubricantes -Of. Central y Lubricantes-Planta Com. Rivadavia-Planta Lubricantes-Planta Luján de Cuyo-Planta Orion	Lubricantes, grasas y parafinas.	9001
Y.P.F. S.A. PETROQUIMICA LA PLATA -	Petroquímicos.	9002
Y.P.F. S.A. (CTA) Centro Tecnología Aplicada -	Evaluación materias primas residuos e insumos y nuevas tecnologías de combustibles.	9001
Y.P.F. S.A. AEROPLANTAS -Bahía Blanca-Córdoba-El Plumerillo-Ezeiza-Jorge Newbery-Neuquén-Oficina Central-Posadas-Resistencia-San Carlos de Bariloche-Trelew-Tucumán	Servicios en aeroplantas.	9001
YPF S.A. -Planta Polímeros	Polímeros de isobutileno.	9002
YPF S.A. - Div. Comercialización -	Servicios de playas, lubricentros y lavaderos al cliente en estaciones de serv. propias, de terceros y concesionarios zonales.	9001
YPF S.A. - Dpto. Operación de Terminales -Barranqueras-Comodoro Rivadavia-Concepción del Uruguay-Dock Sud-Formosa-Head Office Buenos Aires-Junín-La Matanza-La Plata-Luján de Cuyo-Mar del Plata-Monte Cristo-Plaza Huincul-Río Gallegos-San Lorenzo-Villa Mercedes	Almacenaje, aditivación, distribución y transporte de combustibles.	9002
YPF S.A. - Dpto. Transporte de Petróleo -Distrito Buenos Aires-Distrito Centro Oeste-Sede Central	Transporte de petróleo y derivados.	9002

C.G.A. APPROVALS Inc. (Canadá)

RHEEM S.A. -	Termotanques.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE
GESTION AMBIENTAL ISO 14000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/07/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 68

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmición y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-Depósito Tres Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
ARCOR S.A.I.C.-ARROYITO - División Sabores-VILLA MERCEDES - División Sabores	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Diseño, manuf. y reposición equipo electrónico de comunicación y cajeros automáticos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, úrea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.-División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropilenos.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-Planta Perdriel	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno. Marca "Cuyolen".	14001
PHILIPS ARG. S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO-Planta Saavedra	Lámparas incandescentes y luminarias.	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquidos.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.-Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-REFINERIA	Refinación de petróleo y producción de lubricantes.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-SOLA	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001
UNISTAR S.A.-Planta Zárate	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Manuf. naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. Petroq. La Plata-	Elab., almac. y despacho de combustible.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. de Geofísica-Exploración Regional Oeste-Exploración Regional Sur-Of. Central	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-Luján de Cuyo-San Lorenzo	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación-Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
YPF S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
YPF S.A.-Dpto.Refinac.Reg.-Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-NAVARRO	Productos siderúrgicos.	14001
ASTRA C.A.P. S.A.-Yacimiento El Portón	Exploración y producción de petróleo y gas.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, produc., tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.—Yacimiento Confluencia Sur	Desarrollo y producción de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.-Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SCRAPSERVICE S.A.-Sitio San Nicolás	Manipulación y procesamiento de chatarra de acero.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.-	Vehículos utilitarios livianos.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidriería Argentina S.A.-Planta Llavallol	Sistema de gestión ambiental, desde recepción de materias primas hasta distribución del producto.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz-División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

TECHINT SACI - International Construction Company (TENCO)-	Diseño, construcción y operación de plantas de procesos.	14001

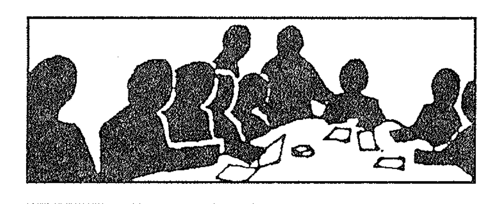
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	Recuperación de solventes, termodestrucción de residuos y disposición de cenizas.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Productos plásticos.	14001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRORIOJANA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1999, a las 17:00 hs., en 1ra. convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/3/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 30/8 Nº 22.327 v. 3/9/99

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro I.P.J. Nº 265.657. Convócase a Asamblea General Ordinaria de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el 17 de septiembre de 1999 a las 19 hrs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-05-99.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socios Administradores - Vartan Barceghian
e. 31/8 Nº 22.355 v. 6/9/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1999, a los 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos primero, segundo, tercero, sexto, noveno, decimoquinto, y decimosexto del estatuto social para adecuar la Sociedad a los fines asociativos dispuestos en el artículo tercero de la Ley 19.550. Aprobar texto ordenado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal o a la Administración de San Jorge Village.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga
e. 31/8 Nº 22.343 v. 6/9/99

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, veinticuatro (24) Vocales Titulares y veintiocho (28) Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1. La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:
Presidente: Sr. Juan Carlos Monteagudo DNI 5.319.034; Secretario: Sr. Aldo Adelmo Schiavetti, DNI 5.528.055; Vocal: Sr. Rubén Oscar Yost DNI 10.338.562.
La elección tendrá lugar el 10 de septiembre de 1999, en el horario de 8,00 a 18,00 horas, en los locales donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Matriz. Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito en la sede de esta Asociación, ubicada en Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Local 704 "A", Capital Federal; Tel. (011) 4343-1219/4347-8927 al 30, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
La Comisión Directiva.
Buenos Aires, agosto de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Malmoria
e. 1/9 Nº 22.417 v. 3/9/99

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de setiembre de 1999, a las 18 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/9/98 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 30/8 Nº 26.575 v. 3/9/99

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de setiembre de 1999, a las 19 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Monto, cantidad y valor de las acciones. Plazo para su integración. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 30/8 Nº 26.938 v. 3/9/99

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 1999, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 94 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1998-1999 y designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio 1999-2000.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrado el 30/9/97 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por U$S 500.000.000.- y al Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000.-.
12º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores Titulares y Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, Gerentes y Funcionarios del Banco y delegación en el Directorio de su instrumentación.
13º) Reforma del Artículo 30 del estatuto social.
El Punto 13º será tratado en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.
Vicepresidente - Abel Ayerza

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Buenos Aires hasta el día 16 de septiembre de 1999, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
e. 2/9 Nº 22.690 v. 8/9/99

BOEING S.A.I.CI.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 26.020, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1999, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accidonistas para firmar el Acta
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Director y actuación de la Sindicatura.
7º) Ratificación del Directorio y designación de síndicos.
Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicacioin fehaciente para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la Asamblea.
e. 1/9 Nº 22.558 v. 7/9/99

BUNGALOWS EL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de "Bungalows El Pinar Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de septiembre de 1999, a las 9:30 hs. en el domicilio social sito en San Martín 50, piso 8º, Dpto. 164, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Regularización del mandato de autoridades.
3º) Razones que motivaron la falta de confección de estados contables. Art. 12 del estatuto social: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.
Presidente - Rodolfo Camilo Moure
e. 2/9 Nº 22.691 v. 8/9/99

"C"

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Paseo Colón 315, 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Presidente - Andrea S. de Giannetti
e. 2/9 Nº 22.666 v. 8/9/99

CELULOSA BELL VILLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Se convoca para el día 17/09/99 en la sede de Montevideo 581, 10º p. "D" de Cap. Fed. a las 8.00 hs. en 1ra. conv. y en 2da. una hora después, a efectos de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/1999.
2º) Determinación y elección del Directorio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que se deberá efectuar el depósito provisorio de las acciones o certificados bancarios, o informar en forma fehaciente la intención de comparecer a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la sede social en el horario de 13 a 17 hs. Cierre del Reg. de Asistencia el 13/09/99 a las 17 hs.
Presidente - Rafael Augusto Galarce
e. 30/8 Nº 22.238 v. 3/9/99

CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Nº Exp. I.G.J. 176.190. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. a realizarse en la sede social de Avda. Figueroa Alcorta 3515, 1º piso, Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1999 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social.
Presidente - Luis Zanon

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 2/9 Nº 22.579 v. 8/9/99

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 1999, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Elección de seis miembros que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Adolfo A. Méndez Trongé, Christian Nissen, Claudio A. Peluffo, Adrián F. Pérès y Ricardo J. Servente (que falleció); de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Lorenzo V. Galíndez, Eduardo Inhargue, Juan José Iribarren y Eduardo Montes de Oca, de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del Sr. Martín J. Rodríguez y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Luis A. Lacoste.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Presidente - Adolfo A. Méndez Trongé
Secretario General - José M. Fernández Miranda

NOTAS - Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 1/9 Nº 27.394 v. 3/9/99

COBANOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.556.528. Convócase a los Sres. Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21/9/99 a las 9 horas en la calle Montevideo Nº 496, piso 2º, Of. 21, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Consideración de los Resultados.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones en los términos del art. 188 de la ley de soc. com.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Elías Wicnudel
e. 2/9 Nº 22.680 v. 8/9/99

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor/a escribano/a: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 23 de septiembre próximo, a las 14 hs. (primera citación) y a las 15 hs. (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao Nº 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de: a) el Colegio de Escribanos - Ley 12.990 del período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. b) la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social - Ley 21.205 del período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. c) el Fondo de Garantía, respecto de los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1909/80 del período comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Los Informes de las siguientes contabilidades: a) Del Registro de la Propiedad Inmueble, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 17.050. b) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 23.412. c) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 520/90, (Convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Rentas). d) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, relacionado a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 754/95 (Convenio con Inspección General de Justicia - Area Individualización y Rúbrica de Libros). e) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2516/98 (Convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Area Habilitaciones). Con relación al punto 3º), a), b), c) y d) se informa el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998 y con respecto al ítem e) se aclara que habiendo sido firmado el Convenio el 18 de diciembre de 1998, el período que se informa es desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000.
5º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, 2 (dos) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y un Vocal Suplente en reemplazo de los señores escribanos: Jorge Enrique Viacava, León Hirsch, Horacio Forn, Liliana Silvia Fuks, Eduardo Carlos Medina, Ramiro Javier Gutiérrez De Lío, Marcelo Ernesto Nardelli Mira, Ana María Kemper y Alberto Antonio Carlos Conforti, todos por dos años. Jorge Enrique Viacava, presidente. Ante mí: María T. Acquarone, secretaria.

Artículo 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder."
Artículo 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y, salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa."
e. 1/9 Nº 21.810 v. 3/9/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 -7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 16 de setiembre de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 30/8 Nº 27.139 v. 3/9/99

CONFITERIA RITZ DI PRISCO Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de setiembre de 1999, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365, piso 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la venta del Fondo de Comercio, sito en la calle Federico Lacroze 2421 de Capital Federal.
3º) Consideración de la venta de los muebles, útiles, maquinarias y automotores de propiedad de la sociedad.
4º) Autorización para la transferencia de las marcas registradas, cuyo titular es la sociedad.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 1/9 Nº 27.350 v. 7/9/99

CORRIENTES 2048 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La sociedad CORRIENTES 2048 S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de septiembre de 1999, en la sede social sita en la Avda. Corrientes de esta Capital Federal, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento del balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria e informe de lo actuado, en relación al ejercicio cerrado de julio de 1998;
3º) Responsabilidad del directorio en orden a las denuncias oportunamente formuladas por el Sr. José J. Limoli;
4º) Tratamiento de la documentación y demás estados contables a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-99;
5º) Aprobación de la gestión del único integrante del órgano de administración;
6º) Elección de nuevas autoridades.

Se deja constancia que los señores accionistas que deben concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a la comunicación establecida en el artículo 283 de la Ley 19.550.
Presidente - Claudia A. Rodríguez
e. 1/9 Nº 22.503 v. 7/9/99

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - (1055) - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 1/9 Nº 27.425 v. 7/9/99

"D"

DIJAM S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889 Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1999, a las 16 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico finañciero cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del director y actuación de la sindicatura.
7º) Designación de directores y síndicos.

Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.

e. 1/9 Nº 22.557 v. 7/9/99

"E"

ECSAL I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 2925. Convocatoria de accionistas a asamblea extraordinaria 34, día 8 setiembre 1999 8 hs. Cerviño 4490 3º "20", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta respectiva.
2º) Ratificación venta fracción de terreno propiedad de la sociedad.

Presidente - María Agustina Casale

e. 1/9 Nº 27.323 v. 7/9/99

El RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 86.957. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1999, a las 15 horas en primera Convocatoria, y a las 16 horas en segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima Nº 115 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99 y destino del resultado.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Vicepresidente - José A. Gallardo

e. 30/8 Nº 6927 v. 3/9/99

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA S.A (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1999 a las 14 hs en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Documentación según el Artículo 234 Inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.1999, confeccionada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. Remuneración de los Liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los Liquidadores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Consideración del balance especial al 30 de junio de 1999 y del proyecto de partición y distribución parcial prevista por el art. 107 de la ley 19.550 presentada por el Liquidador de la Sociedad.

Liquidador - Guillermo Díaz

e. 30/8 Nº 22.208 v. 3/9/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases "B" y "C" de Accionistas a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 1999 a las 10,30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 horas en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico Titular, de la Dra. Marina Klein. Elección de su reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: (1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social determinada mediante reunión de Directorio Nº 78, celebrada el día 30 de junio próximo pasado.
(2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. décimo octavo del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Libertador 602, piso 13º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 7 de septiembre inclusive.
(3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Director - Carlos María Brea

e. 30/8 Nº 22.403 v. 3/9/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 1999 a las 15 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de directorio que finalizó sus funciones el día 8/7/99.
2º) Consideración del eventual inicio de acciones de responsabilidad contra el mismo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria.

e. 2/9 Nº 22.743 v. 8/9/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 1999 a las 17 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma del art. 4º de los estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria.

e. 2/9 Nº 22.746 v. 8/9/99

"F"

FUTURO TRADING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1999 a las 19.00 horas, siendo el segundo llamado para las 19.30 horas, en el domicilio sito en Sarmiento Nº 1438, Piso 4º Dtô. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30-4-99.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30-4-99.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Silvio Schuler

e. 1/9 Nº 22.456 v. 7/9/99

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Hugo M. Zlatkis

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255 piso 3, Capital Federal de 10 a 18 horas, con la anticipación legal.

e. 30/8 Nº 27.149 v. 3/9/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 1.564.383. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 1999 a las 14:30 hs. en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de ciertos términos y condiciones del programa de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo de la sociedad (el "Programa"). Incorporación de emisión de series y/o clases bajo el mismo con garantías.
3º) Consideración de la implementación del plan de reestructuración de los pasivos financieros de la sociedad, a cuyo efecto se tratará la: (I) Aprobación del Convenio de Reestructuración de deuda con el Banco Nación y delegación en el Directorio de las facultades necesarias a los efectos de modificar, enmendar, suscribir e implementar el mismo; (II) Aprobación de la realización de una oferta de canje (la Oferta de Canje) correspondiente a las obligaciones negociables en circulación de la sociedad, Series 5 y 7 y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de la misma; (III) Aprobación del convenio de suscripción y colocación (Dealer Manager and Purchase Agreement) correspondiente a las Obligaciones Negociables Senior y Subordinadas (tal como se definen más abajo) mediante el cual se acuerde (a) la constitución de cinco (5) o más fideicomisos financieros de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 24.441 y la Res. Gral. Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), (b) la transferencia de las Obligaciones Negociables así suscriptas a un fiduciario financiero a los efectos de constituir dichos fideicomisos, (c) la emisión de cinco (5) o más series de títulos fiduciarios representativos de deuda (los "Títulos de Deuda"); y (d) delegación en el Directorio de las facultades correspondientes a su modificación, enmienda, suscripción e implementación. (IV) Aprobación de los términos y condiciones de emisión de cuatro (4) series de obligaciones negociables (Obligaciones Negociables Senior) por hasta el monto necesario para efectuar la reestructuración de la deuda con los bancos comerciales y de obligaciones negociables vigentes, a ser emitidas bajo el Programa y colocadas en forma privada, y delegación en el Directorio de las facultades correspondientes a la determinación de las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos, monto, forma y condiciones de pago, y demás condiciones de emisión; (V) Aprobación de los términos y condiciones de emisión de una serie de obligaciones negociables subordinadas al repago de las Obligaciones Negociables Senior y a la deuda con el Banco Nación (Obligaciones Negociables Subordinadas) por hasta el monto que determine la asamblea, el cual no será inferior a U$S 35.000.000.-, a ser emitida bajo el Programa y delegación en el Directorio de las facultades correspondientes a la determinación de las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos, monto, forma y condiciones de pago, y demás condiciones de emisión; (VI) Delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin que se lleve a cabo la emisión de las Obligaciones Negociables Senior y Subordinadas y de los Títulos de Deuda; (VII) Aprobación de un convenio de cesión fiduciaria en garantía a los efectos de garantizar el pago de las Obligaciones Negociables Senior y delegación en el Directorio de las facultades correspondientes a su modificación, enmienda, suscripción e implementación; (VIII) Aprobación de la prenda de acciones a ser otorgado por Hidroneuquén S.A., en garantía del pago de las Obligaciones Negociables Senior y delegación en el Directorio de las facultades necesarias correspondientes a la modificación, enmienda, suscripción e implementación del mismo;
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para realizar todos los actos y/o gestiones necesarias y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas de acuerdo con los puntos 2) y 3) del presente Orden del Día, incluyendo la posibilidad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o apoderados que el Directorio determine, a los efectos de la realización de, sin carácter limitativo, trámites y/o presentaciones ante la Inspección General de Justicia, la CNV, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otra entidad autorregulada nacional y/o del exterior.

Presidente - Uriel F. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 2/9 Nº 27.549 v. 8/9/99

"I"

INDIAN CARPET S.A.I.C. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDIAN CARPET S.A.I.C. e Inmob. para el día 24 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Yerbal 1440 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/99.

4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y su designación con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Moisés Moadeb
e. 2/9 Nº 22.602 v. 8/9/99

INDUSBYL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma Indusbyl S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/9/99 a las 10 horas en la sede fabril, sito Av. Pte. Illia 5003, San Miguel, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
2º) Designación de 1 (un) director suplente en reemplazo del Sr. Delfín Luis Castro Feijo de acuerdo a lo determinado en nuestros estatutos sociales.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General al 30/4/99.
4º) Análisis del estado de situación económico-financiero de la empresa.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Guillermo Barraza
e.2/9 Nº 22.687 v. 8/9/99

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23-9-1999 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en Tucumán 1673 2º - "5" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de los Estados de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria e Informe del Auditor; del ejercicio cerrado al 31-12-1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-1998.
7º) Fijación número Directores titulares, suplentes y su designación.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas, a fin de poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia al Directorio de la convocante en el domicilio del INSTITUTO MEDICO MODELO S.A., calle 841 Nº 2469, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, en el horario de 11:00 horas a 16:00 horas, de lunes a viernes, a fin de proceder a su registro en el Libro correspondiente.
Capital Federal, 24 de agosto de 1999.
Presidente - Francisco José Voria
e. 30/8 Nº 22.312 v. 3/9/99

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 18 de Septiembre de 1999 a las 09:00 horas en el domicilio en la sede social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso. El Directorio.
Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 1/9 Nº 22.545 v. 7/9/99

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1999, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la propuesta del Directorio de no contabilizar el Revalúo Técnico practicado en el ejercicio 92/93.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de la Reserva para eventuales.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 por $ 287.426,15, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 132.426,15, en exceso de $ 33.811,26 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1998/1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio del 2000 y deteminación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 17 de setiembre de 1999, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/9 Nº 22.489 v. 7/9/99

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1999 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 8 de julio de 1999 sobre la Resolución Nº 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación acerca de Riesgos del Trabajo.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 51º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1999.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296).
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550).
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.
Vice-presidente - Norberto L. Ferrara

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 1/9 Nº 22.546 v. 7/9/99

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 24 de setiembre de 1999, a las 19.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al décimotercero ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 1/9 Nº 7052 v. 7/9/99

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 47.935. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1999, a las 13 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Fijación de retribución a directores (art. 261 ley 19.550) y síndicos y distribución de utilidades.
6º) Consideración de la gestión del director y actuación de la sindicatura.
7º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
e. 1/9 Nº 22.555 v. 7/9/99

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Setiembre de 1999, a las 16,30 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto Julio Rodríguez Gerino
e. 30/8 Nº 22.264 v. 3/9/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1472, Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto de que fracase la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la Av. del Libertador 2244, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del domicilio legal y la aprobación de la nueva redacción del artículo primero de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h) Ley 22.903).
e. 2/9 Nº 27.543 v. 8/9/99

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Los Guasunchos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1999 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/99.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo L. Coccolo
e. 2/9 Nº 22.598 v. 8/9/99

"M"

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1999, en su sede social de la calle Fco. García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 2.456.526 con las Reservas facultativas, Otras Reservas de Ganancias y la Reserva por revalúo técnico de acuerdo con las normas vigentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 448.018.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-99, el cual arrojó quebranto.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el

cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.

10º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1999, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito, con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Apoderado - Presidente - Jorge J. de Achával

e. 1/9 Nº 22.464 v. 7/9/99

"P"

PESQUERA GRIFOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 237 Ley 19.550) para el 20 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Esmeralda 614 5to. A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Ratificación del pedido de quiebra efectuado por la sociedad y

3º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente.

Presidente - Gustavo Sergio Schelling

e. 30/8 Nº 27.061 v. 3/9/99

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata Nº 901, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Aumento del capital social. Canje de acciones.

c) Reforma de estatutos.

d) Revocación de los mandatos dados oportunamente a los actuales miembros del Directorio. Designación de nuevos integrantes del Directorio.

Presidente - Daniel N. Lipanovich

e. 2/9 Nº 22.717 v. 8/9/99

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Socio Comanditado y Administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convocó a Asamblea Ordinaria de socios para el día 27 de septiembre de 1999 a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas de la demora en el tratamiento de la documentación a la que se alude en el punto siguiente.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty

e. 30/8 Nº 6941 v. 3/9/99

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/245.466. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28/9/1999 en Solís 1233, Capital, a las 18 hs. 10 minutos en 1ª convocatoria y 19 hs. 10 minutos en 2ª convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración impugnación Inventario al 1/5/99 y responsabilidad Directores y Síndicos.

3º) Distribución de utilidades omitido de publicar en la convocatoria de la Asamblea a celebrarse el 31/8/1999 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/1999.

Presidente - Pedro R. Rossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

e. 2/9 Nº 22.754 v. 8/9/99

"S"

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de setiembre de 1999, a las 15,30 horas, en Tucumán 535, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 51 cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Destino de los resultados acumulados.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.

5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.

7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.

9º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999. Fijación de su remuneración.

10º) Cambio de cierre ejercicio social. Reforma del artículo 26º del Estatuto Social.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Raúl E. Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 14 de setiembre de 1999 a las 17:00 horas. Se deja constancia de que se requerirá el quórum y mayorías de la Asamblea Extraordinaria para la consideración del punto 10º del Orden del Día.

e. 30/8 Nº 22.303 v. 3/9/99

"T"

TALLERES GRAFICOS VALDEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1999, a las 12.30 en 1º Convocatoria y a las 13.30 hs. en 2º convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Loyola 1581, Ciudad de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión de los directores.

4º) Elección de directores para nuevo período.

Presidente - Ovidio José Valdez

e. 31/8 Nº 27.196 v. 6/9/99

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro 39.840). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1999 a la hora 12 en la sede de Virrey Ceballos 189, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-11-97 y 30-11-98, así como de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a dichos ejercicios;

3º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-11-97 y 30-11-98;

4º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de peticionar la propia quiebra de la sociedad.

Buenos Aires, agosto de 1999.

Presidente - Héctor Nápoli

e. 31/8 Nº 27.209 v. 6/9/99

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción Inspección General de Jusicia: 7578. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 20 de setiembre de 1999, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º piso C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.

2º) Aprobación de la gestión de los Directores.

3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/04/99.

4º) Disolución de la Sociedad.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.

Director - Enrique Yuste Jiménez

e. 31/8 Nº 22.351 v. 6/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic., en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Mario Ricardo Larroza e Hilda Teresita Beatriz Bustos, venden a Carlos Alberto Callagio ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de (500200) elab. masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) elab. de prod. de panadería con venta al público (500204) elaboración de churros y fact. fritas con venta directa al público sito en AV. RIVADAVIA 8760/64, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 22.425 v. 6/9/99

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa: Héctor Néstor Reinaldo, domiciliado en Avenida del Libertador 6481 de Cap. vende a Fabiana Ester García, domiciliada en La Rioja 282 de Cap. el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc. (500200); Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202)" sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 6481/85 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 22.560 v. 7/9/99

"B"

Se avisa que José Antonio Gómez, en carácter de presidente de la firma Braes S.A., con domicilio en Bragado 4901, Cap. Fed.; transfiere su local de elaboración de fiambres, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas de fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal, extracción y refinación de grasas animales comestibles, comercio mayorista de carne, lechones, achuras fresco y congelados, sito en la calle BRAGADO 4901/19 y ESCALADA 879, Cap. Fed. a la firma Frigorífico El Antiguo SRL con domicilio en Bragado 4901, Cap. Fed. reclamos de ley en el domicilio de la calle Montiel 2308, Cap. Fed.

e. 31/8 Nº 27.207 v. 6/9/99

"C"

El Sr. Héctor E. Falcón con L.E. Nº 8.479.541, con domicilio en la calle CAYASTA Nº 3278 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de fabricación de envases plásticos a Plásticos Crismar S.R.L. con domicilio legal en la calle Cayasta Nº 3278 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Ubicación local Rondeau 2738, San Martín, P.B.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 30/8/99.

e. 31/8 Nº 21.685 v. 6/9/99

Camilo Horacio Rodríguez, escribano titular del Registro Notarial Nº 10, con domicilio en Lavalle 391, 5º B, Capital Federal, avisa que Pedro Rodríguez Aira, domiciliado en Costa Rica 5833, Capital transfiere a Mariana Estela Garay, domiciliada en Billinghurst 1929, Capital, el negocio de "Hotel sin servicio de comidas", sito en COSTA RICA 5833, Capital Federal, incluyendo pasivo. Reclamos de ley en Costa Rica 5833, Capital Federal.

e. 1/9 Nº 22.465 v. 7/9/99

"G"

Se avisa que Berie S.R.L., representada por su Gerente, José Pipan, C.I. Nº 3.685.422, domiciliado en Gabriela Mistral 3451, Capital Federal, transfiere a Marino Aldo Pipan, D.N.I. Nº 23.123.405, domiciliado en Gabriela Mistral 3455, Capital Federal, el local, garaje y dependencias, sitos en GABRIELA MISTRAL 3451/55/57, PB y Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley en Gabriela Mistral 351, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 22.187 v. 3/9/99

"M"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Domingo Antonio Tomaselli, con domicilio en la calle Alsina Nº 172, 10º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 764, de Capital Federal, a Jorge Ja-

vier Santiago, con domicilio en la calle Av. San Martín Nº 933, 1º "C", Don Torcuato, Pcia. Bs. As., reclamo de ley mis oficinas.

e. 31/8 Nº 27.270 v. 6/9/99

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Roberto Augusto Mallorca y Gustavo Sigfrido Vozzi (domic. Pasteur 176, Cap.) venden a Manuel Membiela (domic. Monroe 3251, Cap.) el Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería de PASTEUR 176, PB, PI, EP y 1 Capital Federal. Reclamos de ley, n/oficinas.

e. 1/9 Nº 22.480 v. 7/9/99

"S"

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Domic. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap, rectifica Edicto Nº 20.332 de fecha 6-8-99. El vendedor del Telecentro de la calle SAN MARTIN 1107 es Roller Extreme S.A. y no Roller Extreme S.R.L. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 30/8 Nº 22.365 v. 3/9/99

Se comunica que Ruta 69 S.A., con domicilio legal en Tilcara 2271 de Capital vende a Ana María Fiore, domiciliada en Condarco 715 de Capital, el fondo de comercio de la Estación de Servicio de 2da. RIVADAVIA y LAPRIDA de Ituzaingó, partido del mismo nombre, libre de deuda. Reclamos de Ley en Laprida 2373 de Ituzaingó y Condarco 715 de Capital.

e. 1/9 Nº 27.294 v. 7/9/99

Adrocolor S.R.L. con domicilio en Espora 1150 Adrogué, transfiere a Virreyra Elena Beatriz domiciliada en Cerretti 1348, Adrogué, el fondo de comercio del local ubicado en Alem 282, Monte Grande, Buenos Aires, habilitado como casa de fotografía. Reclamos de Ley en ALEM 282, Monte Grande, Buenos Aires. Ley de reglamento Capital Federal, Av. de Mayo 749, 7º Piso.

e. 31/8 Nº 22.430 v. 6/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

Aumento de capital. Aviso de opción preferente para suscribir nuevas acciones (Art. 194 Ley 19.550): HIDROELECTRICA DEL SUR S.A. Primero: En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de agosto de 1999, se resolvió en forma unánime aumentar el Capital de la Sociedad en la suma de $ 1.048.560 mediante la emisión de $ 1.048.560 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a las siguientes clases: Clase "A" representativas del 20% del capital social, Clase "B" representativas del 20% del capital social, Clase "C" representativas del 20% del capital social, Clase "D" representativas del 20% del capital social y Clase "E" representativas del 20% del capital social. Segundo: La emisión de estas nuevas acciones se ofrece preferentemente a los Accionistas de la Sociedad, quienes tendrán derecho de suscribir acciones nuevas de la misma clase y proporcionalmente a las que posean inscriptas en el Libro de Registro de Acciones. Tercero: Los Accionistas con derecho a suscribir las acciones nuevas deberán manifestar por escrito a esta Sociedad emisora su intención de suscribirlas, desde día siguiente al de la última publicación de este aviso y por un plazo de 15 días corridos, entendiéndose que renuncian tácitamente a este derecho, si nada expresaran dentro de dicho plazo.

Presidente - Juan José Mitjans

e. 2/9 Nº 22.600 v. 6/9/99

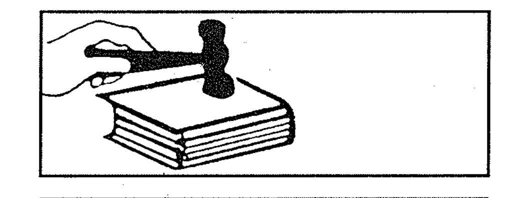
"L"

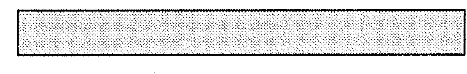
LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A.

Comunica la cancelación por extravío, del título Nº 16 representativo de 2.600 acciones nominativas no endosables Nros. 28.401 al 31.000 de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, emitido por la CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., propiedad de Compañía Suramericana de Construcciones S.A.

Presidente - Gerardo Werthin

e. 25/8 Nº 21.867 v. 14/9/99





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, el remate del inmueble ubicado en Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Fardman Nº 342, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, autos "DEVANE DE MOLINA AMELIA c/TORREJON MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441, Ejecutivo", Expte. 109.331/97, que se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 32 se encuentra ocupado por Narciso Fermín Sotelo en carácter de inquilino. La casa se compone de un liv.-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Tiene techos de chapa. Sup. terreno 341,80 m2: Nom. Catas.: Circ. IV; Secc. "H"; Manz. 95; Parc. 23; Pda. 226.171. Matrícula 16.274. Base $ 22.446. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63, Ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales 1140, piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al acreedor hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal ABL de San Justo $ 489,23 al 12/2/99 fs. 49, Rentas Pcia. Buenos Aires fs. 37 $ 257,26 al 5/2/99, A. Argentinas y O.S.N. no cuenta con servicios. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Septiembre 10 y 11 de 1999. Horario de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial. Martillero R. M. Plorutti, Arenales 1140, 4º "F", Cap. Federal, Tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 1/9 Nº 27.445 v. 3/9/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de septiembre de 1999 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo P93H 4 x 2 38 DSC 250, año 1996, tipo chasis con cabina, dominio AXU 319, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria J. Vázquez Iglesias, Lope de Vega 2789, Cap. Fed. Base U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario contra Service Trans S.A.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 1/9 Nº 22.549 v. 3/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 14/9/99 a partir de las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

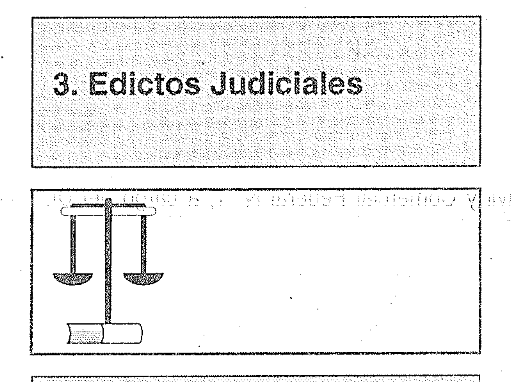
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rutatlántica S. A.	M. Benz, ómnibus, O 374 RSD/97	BOO 600	121.920
Rutatlántica S. A.	M. Benz, ómnibus, O 374 RSD/97	BOO 598	121.920

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/9 Nº 22.726 v. 3/9/99



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año y seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de ANA LIA ROSA SCARINCI ETCHEVESTE, DNI 11.161.794, argentina, nacida en Concordia, provincia de Entre Ríos, el 25 de agosto de 1954, hija de Horacio Nicolás y de Claudia Elsa Etcheveste (f.), soltera, abogada, despachante de aduana, domiciliada en Avda. Juan de Garay 728, 5º "A" de Capital Federal; dictada en la causa Nº 185/96 caratulada: "DIAZ COLODRERO, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando Calificado de Exportación y Asociación Ilícita", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete... Sentencia: 1)... 2)... 3)... 4) Condenar a ANA LIA ROSA SCARINCI ETCHEVESTE... a la pena de tres años de prisión, en forma condicional, con más las inhabilitaciones que establece el art. 876 incs. d), e) y h), en función del 1026 párrafo a) todos del Código Aduanero, consistentes en la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial... por un año y seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por seis años... para desempeñarse como funcionario o empleado público... Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. — Gabriel B. Chausovsky, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

Bernardo J. Aranguren, secretario a cargo.

e. 1/9 Nº 289.600 v. 7/9/99

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial de ocho meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de RAFAEL ARAYA MASRY, DNI 92.568.386, chileno, nacido en Villarica, República de Chile el 8 de febrero de 1955, hijo de Luis Santiago Araya (f.) y de Judith Elena Masry Olivera, soltero, periodista, domiciliado en Avda. Aristóbulo del Valle 1742 de Vicente López, provincia de Bs. Aires; dictada en la causa Nº 185/96 caratulada: "DIAZ COLODRERO, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando Calificado de Exportación y Asociación Ilícita", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete... Sentencia: 1)... 2)... 3)... 4)... 5)... 6) Condenar a RAFAEL ARAYA MASRY a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso con arreglo del art. 26 del C. Penal, más las inhabilitaciones que establece el art. 876 incs. d), e) y h), en función del 1026 párrafo a) todos del Código Aduanero, consistentes en la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de ocho meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado publico... Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. — Gabriel B. Chausovsky, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

Bernardo J. Aranguren, secretario a cargo.

e. 1/9 Nº 289.639 v. 7/9/99

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año y seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de HECTOR ENRIQUE PERINO, DNI 6.174.507, argentino, nacido en fecha 8 de octubre de 1938 en Carcarañá, provincia de Santa Fe, hijo de Enrique Perino (f.) y de Lidia Angela Fernández, casado, con instrucción secundaria completa, domiciliado en calle 25 de Mayo 17, 4º "a" de San Nicolás; dictada en la causa Nº 185/96 caratulada: "DIAZ COLODRERO, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando Calificado de Exportación y Asociación Ilícita", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete... Sentencia: 1)... 2)... 3)... 4) Condenar a... y HECTOR ENRIQUE PERINO a la pena de tres años de prisión, en forma condicional, con más las inhabilitaciones que establece el art. 876 incs. d), e) y h), en función del 1026 párrafo a) todos del Código Aduanero, consistentes en la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial... por un año y seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación por seis años... para desempeñarse como funcionario o empleado público... Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. — Gabriel B. Chausovsky, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

Bernardo J. Aranguren, secretario a cargo.

e. 1/9 Nº 289.640 v. 7/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SAGO ESTHER s/Sucesión ad-intestato El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el tér-

mino de treinta días a herederos y acreedores de ESTHER SAGO. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/9 Nº 27.329 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BODRATI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/9 Nº 27.291 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NYDIA IACCARINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 2/9 Nº 27.319 v. 6/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a PATRICIA AYERBE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "AYERBE, PATRICIA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 40.968/99. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 2/9 Nº 289.972 v. 6/9/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en autos caratulados "TORRES RODOLFO ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nro. 32.551/99, cita a RODOLFO ERNESTO TORRES por el plazo de sesenta días a que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 1/9 Nº 289.697 v. 3/9/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 47.925/99 caratulado "GOMEZ, JULIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JULIAN GOMEZ por el plazo de sesenta días a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, conforme lo establece el art. 5º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 1/9 Nº 289.709 v. 3/9/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418 P:2º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a NORBERTO GABRIEL DI PASQUALE para que conteste la demanda entablada por Ponce Juan Carlos, caratulados PONCE JUAN CALOS c/DI PASQUALE NORBERTO GABRIEL s/Daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 2/9 Nº 22.586 v. 3/9/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, en autos "GAZZARRI, PABLO MARIA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a PABLO MARIA GAZZARRI a que comparezca a tomar intervención en este proceso, por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/9 Nº 289.981 v. 6/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a GUSTAVO DAVID MONZON y CLAUDIA PATRICIA OLMOS para que en plazo de tres días se presente a estar a derecho y oponer las excepciones previstas por el art. 599 en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MONZON GUSTAVO DAVID y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
e. 2/9 Nº 27.599 v. 3/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/ALLENDE, JUAN MARTIN y Otro s/Ordinario" (Expediente Nº 23.791/96), cita y emplaza a JUAN MARTIN ALLENDE para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/9 Nº 22.587 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Eugenio Raffo, sito en Libertad 731 9º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEVE S.A. s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la codemandada TERESA NICOMEDES VEGA, a fin de comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 2/9 Nº 289.949 v. 3/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad Nº 731, Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GAMEZ AGUSTIN y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 22.348/96), cita a los codemandados AGUSTIN GAMEZ y AGUSTIN OSVALDO GAMEZ para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (conf. art. 146 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 2/9 Nº 289.944 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 19.788 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO SCHOO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 Nº 289.559 v. 6/9/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEANDRO VILLANUEVA y LEONARDO FACUNDO SEQUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 48.809 que se le sigue por encubrimiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Abel María Bonorino, secretario.
e. 1/9 Nº 289.618 v. 7/9/99

///nos Aires, 5 de agosto de 1999 ... cítese a DARIO MARCELO MIRASOLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de notificado en la presente causa nº 46183 seguida por art. 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fernando A. Larrain, juez. Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 1/9 Nº 289.614 v. 7/9/99

///nos Aires, 5 de agosto de 1999....cítese a RAMON LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de notificado en la presente causa Nº 48.345 seguida por violación de domicilio, amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/9 Nº 289.612 v. 7/9/99

///nos Aires, 6 de agosto de 1999....cítese a VICTOR JAIME FONSECA a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado en la presente causa Nº 40.355, seguida por Infracción ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando A. Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario "ad-hoc".
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 1/9 Nº 289.611 v. 7/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 48.550 que se le sigue por daño-lesiones y amenazas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 1/9 Nº 289.625 v. 7/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 289, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 1/9 Nº 289.624 v. 7/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIO GASTON SOTELO, DNI. 26.749.751, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta ciudad, en los autos Nº 9774/98 caratulados "SOTELO CLAUDIO GASTON s/Tenencia ilegítima de DNI" dentro del tercer día de la última publicación, con el objetivo de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 9 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/9 Nº 289.773 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ROBERTO LUCAS DNI 4.429.362, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.581/97 caratulados "GARCIA OSCAR JOSE y Otros s/Fals. docs." dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 19 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/9 Nº 289.771 v. 7/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a REINALDO ROJAS, de nacionalidad boliviana, nacido el 28 de agosto de 1976, domiciliado en Cuba 1256 de la Localidad de Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12, en virtud de lo normado en el art. 353 bis del C.P.P.N., dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bao apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura." Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 1/9 Nº 289.761 v. 7/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secretaría Número 17 a cargo de la Dra. Silvia I. Cunese, cita y emplaza para que estén a derecho por el término de cinco días a los señores ENRIQUE RODRIGUEZ, JOSE MANUEL PEREZ y HUGO NESTOR RODRIGUEZ, en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - FUERZA AEREA ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ENRIQUE y Otros s/Contrato administrativo", en trámite por ante ese Tribunal sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.
e. 2/9 Nº 22.692 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

"Buenos Aires, 25 de agosto de 1999. ...V. Mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, cítese en este sumario Nº 20.597/99 instruido en orden al delito de defraudación, al imputado JAVIER GUSTAVO PERINO (DNI Nº 17.968.291, argentino, nacido el 29-5-1966 en la Provincia del Chaco, hijo de Juan Blas y de Leona Mirta Arrúa, casado, abogado), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento... Fdo. Juan Esteban Cicciaro. Juez. Ante mí Hugo Fabián Decaría. Secretario".
e. 1/9 Nº 289.801 v. 7/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente a ROUSLAN BUCHEL (D.N.I. Nro. 93.539.555), para que comparezca a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 59.598/1999 "Imp.: BUCHEL ROUSLAN s/Defraudación Damnif.: DASSO ROBERTO ANIBAL - CAPACITACION INFORMATICA SUPERIOR S.R.L", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 30/8 Nº 289.034 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO PASCUAL INGGENIERE (D.N.I. Nro. 4.261.736), para que comparezca a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 36.487/1999 "IMP.: INGGENIERE ROBERTO PASCUAL s/Defraudación Dte.: MIRAMBELL EDUARDO RAUL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 30/8 Nº 289.039 v. 3/9/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8516 "PLATON, CARLOS ROBERTO s/Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de febrero de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 a cargo de los Dres. Hipólito Saa, Walter H. Luna y Juan José Amaral, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Guillermo Costabel, por el cual se condenó a PLATON, CARLOS ROBERTO, en la causa Nº 635/657, por ser autor del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos y defraudación por retención indebida, en concurso real, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta a perpetuidad".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 2/9 Nº 289.961 v. 8/9/99

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8536 "MIRANDA, JORGE ALFREDO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de mayo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23 a cargo de los Dres. Héctor Mario Magariños, Antonieta Isabel Gascilo y Miguel Julián Del Castillo, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Silvia Guzzardi, por el cual se condenó a JORGE ALFREDO MIRANDA, en la causa Nº 660, por ser autor del delito de falso testimonio calificado, a la pena de un año y dos meses de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena —dos años y cuatro meses—".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 2/9 Nº 289.958 v. 8/9/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., Cap. Fed.. Juez: Dr. Osvaldo A. Rappa. Secretaria: Dra. Diana Martínez Bamonde. Actor: Sr. HECTOR CASTELLINI, L.E. 1.674.192. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "CASTELLINI HECTOR c/COOPERATIVA DE TRABAJO EL ALCAZAR LIMITADA" s/Daños y perjuicios - expte. nro. 111/94.
Osvaldo A. Rappa, Juez Nacional.
e. 1/9 Nº 289.637 v. 3/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN LUIS AVILA (D.N.I. Nro. 10.548.794), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción a la ley penal tributaria (ley 24.769), registrada bajo el Nro. 5021 y caratulada: "MAXIBRILLO S. H. s/Pres. Inf. Ley 23.771".
Lomas de Zamora, 13 de agosto de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 30/8 Nº 289.387 v. 3/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NORBERTO JORGE CAMPANA (DNI Nº 8.474.555) a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 11.397.
Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 31/8 Nº 289.483 v. 6/9/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a MIGUEL ASTUDILLO a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 391/97 caratulada "CARPONI FLORES, MARIA VICTORIA s/Dcia. por art. 292 del C. P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 11 de agosto de 1999 ... a MIGUEL ASTUDILLO ... cíteselo por medio de edictos a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a prestar declaración indagatoria, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos". Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez Federal; ante mí: Dra. Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 30/8 Nº 289.383 v. 3/9/99

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LEONARDO MAXIMILIANO VELAZQUEZ, quien deberá comparecer ante este juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
e. 30/8 Nº 289.384 v. 3/9/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a LUIS MONTEROS, TERESA MUÑOZ, RUBEN ESTEZES, JULIO TUCCI, LUIS MARQUEZ, RODRIGO ESTEZES, ENRIQUE ENQUE, VICTOR PINTO, MAURO NIZ, OSCAR CASAGRANDE, JORGE SALATINO, ALEJANDRO LEGUIZAMON, LUIS A. IRRAZABAL ARRIAZA, y SILVIA HERITIER, que deberán concurrir a prestar declaración indagatoria en la causa nº 1067, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas capturas".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 30/8 Nº 289.386 v. 3/9/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle 54 entre 6 y 7 de la Ciudad de La Plata, hace saber que en los autos caratulados: FERROCARRILES ARGENTINOS c/ROMERO RAIMUNDO ORLANDO s/Daños y Perjuicios, se ha dispuesto: "La Plata, 20 de noviembre de 1997, ... emplazando al Sr. RAIMUNDO ORLANDO ROMERO para que dentro de los 10 días de la última publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C. P. C. C. N.). Fdo. Ricardo O. Ferrer, Juez Federal". Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín durante dos (2) días.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 2/9 Nº 22.589 v. 3/9/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" del Dr. Félix R. Angelini, cita y emplaza a MAURICIO VIDAL, con domicilio en La Plata 798 de Banfield, provincia de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 13 de agosto de 1999. Cítese a MAURICIO VIDAL, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federa. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario federal".
e. 1/9 Nº 289.606 v. 7/9/99

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MARIA MARTA ECHENIQUE CARRANZA, D.N.I. nº 10.267.595, quien se encuentra imputada por la presunta comisión de los delitos previstos en el art. 135 de la ley 24.241, 292, primer párrafo y 172 del Código Penal en concurso ideal (art. 54 C.P.), en la causa caratulada "ECHENIQUE CARRANZA, MARIA MARTA s/Ley 24.241", expte. 356/97 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 17 de agosto de 1999.
Félix Angelini, secretario federal.
e. 1/9 Nº 289.641 v. 7/9/99

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, Doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante resolución interna Nº 2/99 ha dispuesto la destrucción de los Expedientes del Tribunal a su cargo, correspondiente a los años 1980 a 1987 (Sec. Civil y Comercial y de Leyes Especiales), a los fines que los interesados en la conservación de alguna pieza procesal o causa particular puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17, 19 y 23 de D. L. 6848/63 y de la Ley 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Río Cuarto, 17 de mayo de 1999.
Oscar Armando Valentinuzzi. secretario.
e. 2/9 Nº 22.590 v. 6/9/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ª NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de la. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom., de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 785/año 1998), se ha dispuesto citar y emplazar a la Sociedad DON LUCAS S. C. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nº 1018, al Folio 145, del libro 251 de contratos Públicos, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires, en fecha 29/07/1970, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera. Publíquese edictos por tres (03) días en los Boletines de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, Venado Tuerto, 28 de julio de 1999.
La secretaria.
e. 2/9 Nº 289.965 v. 6/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/08/99	GUSTAVO DANIEL DINOCO	3	AMENAZAS
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/08/99	NESTOR DANIEL BERDOTTE	3	AMENAZAS
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/08/99	CARLOS DE VITA	3	AMENAZAS
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/08/99	JOSE NORBERTO ISSA, D.N.I. 24.858.791, NACIDO EL 11 DE ABRIL DE 1972, DOMICILIADO EN EUGENIO GARZON 6775 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 47.129/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	17/08/99	MARIA ALEJANDRA BRAVI, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SANABRIA 2610 DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	3/08/99	EDGAR L. RUIZ (DNI 93.689.404 O PASAPORTE URUGUAYO 1.290.209)	3	Nº 73.136/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	9/08/99	CLAUDIO DE ANDREA	5	Nº 56492/1997 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/08/99	TERESA BRAVO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	17/08/99	EDUARDO DANIEL ARROYO (DNI 13.193.591)	3	ESTAFA EN TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/99	JUAN JOSE BLANCO	5	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/08/99	GABRIEL ISMAEL MAIUCCI	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/08/99	SERGIO GABRIEL EDELSTEIN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/08/99	GABRIEL SERGIO SMOCOVIH	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/08/99	JAIME SUED	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/08/99	ROBERTO EDUARDO BOLEDI	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/08/99	ADRIANA MARIA BUTORAC	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/08/99	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/08/99	ROBERTO E. NAVARRO	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	10/08/99	OSVALDO ANIBAL DE RISO	3	MALVERSACION DE CAUDALES
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/08/99	GERMAN DOMINGO FIATTI (D.N.I. Nº 12.577.536)	5	TENTATIVA DE ESTAFA ...
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/08/99	FRANCISCO ANTONIO BARONE, TITULAR DEL D.N.I. 4.279.975	5	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/08/99	AMELIA ANTONIA LUCERO, TITULAR DEL D.N.I. 4.654.078	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	18/08/99	JOSE ANTONIO ESCOBAR, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 92.990.739, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CASA 99, MANZANA 5 DE LA VILLA 21 DE ESTA CAPITAL	3	Nº 38.238/99 - COACCION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	15/06/99	ANTONIO ALBERTO LAZARTE (D.N.I. Nº 20.814.571)	3	Nº 86.978/1998 - ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

e. 30/8 Nº 120 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	5/08/99	WALTER GREGORIO REZNIK (C.I. Nº 11.973.809)	5	Nº 11.116 - PRESUNTA COMISION DEL`DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	9/08/99	ROBERTO VAZQUEZ	1	INFRACCION AL ART. 302
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/08/99	GUSTAVO EDUARDO URETA	1	INFRACCION AL ART. 302

e. 30/8 Nº 119 v. 3/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL POSE en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de noviembre 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente, y para el día 28 de abril del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 Nº 27.275 v. 6/9/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de HAYDEE LUCIA POSE en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de noviembre 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente, y para el día 28 de abril del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 Nº 27.272 v. 6/9/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO POSE en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de noviembre 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente, y para el día 28 de abril del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 Nº 27.273 v. 6/9/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NESTOR ALONSO en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de noviembre 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente, y para el día 28 de abril del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 Nº 27.274 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que el 18 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de NAVIS S.R.L., fijándose plazo hasta el 14 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y soliciten su verificación ante la sindicatura Viscarret-Panelli y Asociados, sita en T. G. J. D. Perón 1605, 3º "10", Cap. Fed. Hasta el 28 de octubre de 1999 se podrá concurrir ante la sindicatura a revisar legajos y formular observaciones. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 25/11/99 y 7/2/2000, respectivamente. El día 8/5/2000 a las 10.30 hs. se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LCyQ en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 27.430 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de LA PILARICA S.A., en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Tel 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 289.734 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de PRASIVKA PABLO, D.N.I. Nro. 7.780.558, en la que se designó síndico al Dr. López Alberto E., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 289.735 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de PABLO GORDON (L.E. Nro. 4.371.008 - C.I. Nro. 4.359.710), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I", Tel. 4371-1533, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 289.739 v. 7/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 17 de agosto de 1999, fue abierto el Concurso Preventivo de GOMEZ ANTONIO, Síndico designado Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 5to. "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de octubre de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones: hasta el día 26 de octubre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 9 de noviembre de 1999. Informe artículo 35 para el día 7 de diciembre de 1999 y artículo 39, ambos de la Ley 24.522, para el día 15 de febrero del 2000. Fíjase la audiencia informativa para el día 2 de mayo del 2000, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45). Fíjase para el día 9 de mayo del 2000 (art. 43) la clausura del período de exclusividad. Publíquese en el Boletín Oficia y en el Diario Nación.

Buenos Aires, 17 de agosto 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/9 Nº 27.299 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ESELEVSKY, FABIO MARTIN s/Quiebra, hace saber que con fecha 15 de Julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ESELEVSKY, FABIO MARTIN y que hasta el día 7/10/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de efectuar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/10/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4/11/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/12/99 y 10/2/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/9 Nº 289.875 v. 8/9/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 4 de Agosto se ha decretado la quiebra de QUANTUM LE CLAIRE S.R.L., expediente Nº 69537; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 13-10-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 27-10-99 y para contestar las mismas hasta el día 10-11-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 9-12-99 y 16-2-00 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/9 Nº 289.974 v. 8/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de ALFONSO ROQUE GALASSO, D.N.I. Nº 93.677.133, en los autos caratulados "GALASSO, ALFONSO ROQUE s/Quiebra" Expte. Nº 78.394, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de setiembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manual Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224 piso 6º, of. 22 B de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/8 Nº 289.409 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de MUSITANI, ZORAIDA EMILIA, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de Octubre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de noviembre de 1999 y 7 de febrero del 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/8 Nº 289.558 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ORTIZ GRACIELA DE LOS ANGELES DNI. 20.963.142 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.645 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11-11-1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 1º p. "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-2-2000 y 17-3-2000, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 31/8 Nº 289.517 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "FARINA, GABRIEL RAMON" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 8 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/8 Nº 289.480 v. 6/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COHEN MARCOS (ex Ped/Quie. por GOEL S.A.) s/Quiebra, Expte. Nº 61.269", con fecha 6-8-99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio E. con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-10-99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/8 Nº 289.492 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COMPUDIM S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 72.985, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 31/8 Nº 289.484 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "STAJNSZNAIDER CLAUDIO s/Quiebra", Expte. Nº 67.865, habiéndose designado síndico a Norma E. Fistzen, domicilio Viamonte 1446, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de agosto de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 31/8 Nº 289.491 v. 6/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de NICOLAS ALOISE (D.N.I. 14.120.438). Se intima al fallido y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 20 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 2 de noviembre de 1999 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 15 de diciembre de 1999. El Síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso depto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 31/8 Nº 289.567 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de: FERRERO, HUGO HECTOR, con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 299, departamento "C" de Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de noviembre de 1999 y 11 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/9 Nº 289.977 v. 8/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FILTEX S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 1999 y el 2 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/8 Nº 289.433 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 05 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de PIPELINE SRL, en la cual se designó síndico a la Señora Leonor M. Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de noviembre de 1999 y 07 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/9 Nº 289.954 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/9 Nº 289.970 v. 3/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALDERON RUBEN JESUS s/Quiebra (BLADIO CIA. FINANCIERA S.A.)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 Pisos 7º Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/8 Nº 289.432 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avenida Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALLENDE IRIARTE S.R.L.", que ha sido designado síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, 7º piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 20 de abril del 2000 a las 10.30 horas en la Sala de audiencia del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 27 de abril del 2000. Publíquese en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/8 Nº 22.402 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BENOTTO S.A., en el cual se ha designado Síndico al Contador Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "D", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1999. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 7 de abril del 2000, a las 10 hs. y se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado. Para su publicación por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/9 Nº 22.539 v. 7/9/99

66685 - TILLI AUTURO CARLOS S/ QUIEBRA (antes ped. de q. por DICAMI SA). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TILLI, ARTURO CARLOS s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Bello, Julio Domingo con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/9 Nº 289.953 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIYASIRO, GUSTAVO. El síndico designado es Scravaglieri, Alberto Eduardo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 1 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/9 Nº 289.807 v. 8/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace sabe que con fecha 18 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL DETALLE S.A.C.I.F. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de noviembre de 1999 ante la Sindicatura designada Estudio Torrent-Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4to. piso, Capital. Señálase los días 1 de febrero y 14 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 21 de junio del 2000 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 22.427 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ECIP SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 661, 3 piso, dto. "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/11/99 y el general el día 28/12/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/9 Nº 289.732 v. 7/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CERRO CHAMPAQUI SA (Expte. 74.864), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 9 de diciembre de 1999 y el 18 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/8 Nº 289.595 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MASACASO HERNAN JAVIER, decretada con fecha 6/8/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de diciembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/8 Nº 289.596 v. 6/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de ALICIA CRISTINA PAGANO con C.I. Nº 6.057.823 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 289.439 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/08/99, en los autos caratulados GULDRIS, ERNESTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GULDRIS, ERNESTO (DNI. 13265070), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º Piso Of. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/8 Nº 289.436 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/08/99, en los autos caratulados DIRIE, LUIS ESTEBAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DIRIE, LUIS ESTEBAN (DNI. 14687837), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/8 Nº 289.435 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 17/06/97, en los autos caratulados LEIS, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LEIS, JOSE (DNI. 12332967), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/8 Nº 289.434 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel

Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/08/99, en los autos caratulados CLERICO Y CIA. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLERICO Y CIA. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 31/8 Nº 289.503 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de RODEL Y ASOCIADOS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793 piso 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/9 Nº 289.805 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/08/99, en los autos caratulados LOPEZ, JORGE OMAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ, JORGE OMAR (DNI. 11632180), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 289.803 v. 8/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1999, en los autos caratulados "MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/10/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/12/99 y el 18/02/2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Dto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/8 Nº 289.569 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARGENTESA S.A. sobre Quiebra", se resolvió determinar un nuevo período verificatorio en los siguientes términos: Fíjase hasta el día 25 de Octubre de 1999, para que los acreedores concurran a presentar sus solicitudes de crédito ante el Síndico (art. 200 L.C.). Se fijan las fechas de 6 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Los restantes plazos guardarán adecuación con los precedentemente señalados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/9 Nº 289.979 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 1999, en los autos caratulados "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra" (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIA ALEJANDRA SELIBARA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico ha recalculado los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, habiendo presentado dicho informe con fecha 10-08-99. Fíjase al síndico hasta el día 22 de septiembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/9 Nº 289.983 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de agosto de 1999, en los autos caratulados "DULCO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DULCO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 3 de septiembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 17 de septiembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Spotorno Di Leolira y Asociados con domicilio en Viamonte 1446 piso 2º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/9 Nº 289.982 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "PASTORIZA BLANCA BALBINA s/Quiebra (pedido por GINI REYNALDO SAMUEL)", se resolvió decretar la quiebra de BLANCA BALBINA PASTORIZA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de diciembre de 1999 y el 21 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 piso 5º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/9 Nº 289.984 v. 8/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er, piso, comunica por cinco días la quiebra de GRAFICOLORES S.R.L. decretada con fecha 09/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en José María Moreno 1520, 2 "A", hasta el día 18/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/8 Nº 289.382 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er, piso, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL MEDICAL PROVIDER S.A. decretada con fecha 11/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5 Depto "C", hasta el día 15/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/8 Nº 289.381 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er, piso, comunica por cinco días la quiebra de RUBIO GRAU ALBERTO decretada con fecha 12/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, 3ero "A", hasta el día 21.10.99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/8 Nº 289.380 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er, piso, comunica por cinco días la quiebra de PANTIN JORGE OMAR decretada con fecha 09/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 18/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/8 Nº 289.376 v. 3/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez hace saber en autos ROYAL PLATE S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión), que se ha resuelto extender el plazo de exclusividad del art. 43 Ley de Concurso hasta el día 27 de septiembre de 1999, fijándose nueva fecha para la realiza-

ción de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1999 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/8 Nº 27.213 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, 3º, comunica la apertura de concurso preventivo de LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S.A. Síndico: María A. Barbieri, Av. Cabildo 2040, 5º piso, quien recibirá pedidos de verificación hasta el 1/11/99. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/8 Nº 27.278 v. 6/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J.M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de ROBERTO PENNA - expte. Nº 33.886. El síndico Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/8 Nº 289.501 v. 6/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael E. Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de MARCELO JULIAN MONTES, en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima Nº 287, piso 4º, Dpto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos dentro de 48 hs.: a) Los requisitos del art. 11, incs., 3, 4 y 5 y en caso incs. 1, 6, 7, art. 86; b) Entregue al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. art. 88 incs. 3 y 5).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli secretaria.
e. 1/9 Nº 289.763 v. 7/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte. 38.659)" comunica que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS SRL, haciendo sabe: a) Que la concursada tiene domicilio constituido en Uruguay 951, 4to. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado Síndico Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 1999; c) Que el Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 12 de noviembre y 27 de diciembre de 1999, respectivamente; d) La audiencia informativa se celebrará el 31 de marzo del año 2000, a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal; e) El comité provisorio de acreedores estará integrado por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Administración Federal de Ingresos Públicos y Municipalidad de Avellaneda; f) Se fija plazo hasta el 7 de abril del 2000 como período de exclusividad conforme art. 43 Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/8 Nº 22.443 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaria Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados "GONZALEZ BIBIANA RAQUEL s/Quiebra", Expte. Nº 36375, hace saber que con fecha 9 de agosto de 199 se declaró la quiebra de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ (DNI: 11.955.458) y que hasta el día 14.10.99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz, con domicilio en Avenida Corrientes 1250 6º piso Of. F. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25.11.99 y 7.2.2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3º de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/9 Nº 289.856 v. 8/9/99

Nº 21

Edicto Modificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LEZCARBO S.A. s/Quiebra" que por cambio de domicilio de la síndica, los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 28/9/99 en Av. Julio A. Roca 570 p. 3º "C".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 Nº 22.693 v. 8/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RICANA CEREALES S.A. s/ Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo con fecha 11 de agosto de 1999, hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, ante el Síndico Contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9º, antes del día 13 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de noviembre de 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de mayo del 2000 a las 9 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el día 10 de mayo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/8 Nº 27.090 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de FERESPAST S.R.L. de fecha 11 de agosto de 1999. Se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, p. 9, "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 04-10-99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C. y Q.) los días 16-11-99 y 30-12-99. El día 14-04-2000, a las 9:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. "Buenos Aires, 11 de agosto de 1999 ... Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el plazo de cinco días, la cual deberá cumplir en su caso con el informe del art. 28 de la ley cit., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 3º del mismo Cuerpo... Firmado: Dra. Margarita R. Braga, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/8 Nº 27.164 v. 3/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NAUGHTON MARIO FABIAN el día 17 de agosto de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Tucumán 1539 3º "34" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de noviembre de 1999 y 08 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 30/8 Nº 289.401 v. 3/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-08-99 se decretó la quiebra de "SUFER S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, piso 3º, Of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-10-99. El art. 35 LC. vence en fecha 22-11-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-2-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/8 Nº 289.408 v. 3/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IARIA VICENTE ANGEL el día 17 de agosto de 1999. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de noviembre de 1999 y 04 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 30/8 Nº 289.404 v. 3/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA HUIDOBRO JOSE ANTONIO el día 17 de agosto de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º piso, oficina 63, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de noviembre de 1999 y 07 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 30/8 Nº 289.405 v. 3/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALURGICA SAN ROCCO S.A. el día 23 de agosto de 1999. El Síndico designado en autos es Ditarto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3" (Galeria Avenida) Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 9 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/9 Nº 289.716 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º P. Capital Federal, en los autos caratulados "ISPA SOUTH AMERICA SA s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "ISPA SOUTH AMERICA S.A.", con domicilio en Av. Belgrano 430 5º P. Dpto. "D" Capital Federal. Ha sido designado Síndico concursal el Contador Abraham Yalovetzky con domicilio en calle Lavalle 1567 6º P. Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1999. El Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de noviembre de 1999 y 1º de febrero del año 2000, respectivamente. El día 15 de febrero del año 2000 vence el plazo para las observaciones e impugnaciones (art. 34 de la ley 24.522). Antes del 17 de diciembre de 1999 la concursada deberá presentar una propuesta de agrupamiento y categorización de los acreedores verificados y declarados admisibles. Se fija el día 24 de febrero del año 2000 para la clausura del período de exclusividad y el día 17 de mayo del año 2000 a las 9,30 horas, para la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/9 Nº 27.600 v. 8/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo

T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de Julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "OJEDA VICTOR DANIEL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de Octubre de 1999, presenten al Síndico Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OJEDA VICTOR DANIEL s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 Nº 289.441 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1980, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/7/99 se ha admitido la existencia de grupo económico y decretado la apertura de los siguientes concursos preventivos; JOB INFORMATICA S.A. domicilio México 2521, Capital Federal, FRADE INFORMATICA S.A. domicilio Carlos Pellegrini 350, San Luis, Provincia del mismo nombre, PLENA S.R.L. domicilio Tinogasta 3262, Capital Federal, IGNACIO DANIEL CORRA domicilio Guayaquil 579, Capital Federal, HUGO JORGE FERNANDEZ domicilio Av. Ricardo Balbín 4615, Capital Federal, MARIA ESTER PANASIUK domicilio Av. Ricardo Balbín 4615, Capital Federal, HORACIO RUBEN OLIVIERI domicilio Marco Polo 4772, Caseros, Provincia de Buenos Aires y SANDRA BEATRIZ ARCUBY domicilio Guayaquil 579, Capital Federal. Sindicatura designada Estudio Clase "A" de los Doctores Chiaia, Stoltzing, Resconi Asociados, domicilio Suipacha 190, piso 5º oficina 501, fijándose plazo hasta el 1/11/99 para que los acreedores presenten al Síndico en dicho domicilio sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Fíjanse los días 14/12/99 y 23/2/2000 para la respectiva presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 y el 13/6/2000 a las 10.30 horas para la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 Nº 22.364 v. 6/9/99

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en autos: "GIL SUAREZ HUMBERTO NICANOR y Otro s/Quiebra", Expte. 20.655, se llama a mejorar oferta de compra respecto a oferta de compra del establecimiento denominado "Los Alelíes", ubicado en el Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a la altura de kmtro. 160 de la Ruta 8, de aproximadamente 210 Has. de superficie y cuyos datos obran en el título de propiedad agregado a la causa (fs. 1132/34). Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 1.000.000.- (pesos un millón). Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir solamente "Oferta de mejora de oferta en autos: "GIL SUAREZ HUMBERTO NICANOR. SUAREZ SAUCEDO GIL ENA EDITHA (S. de H.) s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener los datos que cumplimenten los requisitos de la resolución del 13/8/99 de la causa, a cuyas constancias se remite a los interesados. La participación en este proceso de llamado de mejora de oferta implica el conocimiento de las constancias del expediente y la aceptación de todo el trámite adjudicatario. Fecha de presentación: Se fija hasta el 23 de septiembre de 1999 a las 11 horas, en la sede del tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con su depósito en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de ser declarado postor remiso en caso de resultar adjudicatario. Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la audiencia a celebrarse el 23 de septiembre de 1999, a las 12 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia del Síndico, Dr. Miguel Angel Aranda, Uruguay 654, Piso 10º, Of. 1003, Capital Federal (Tel. 4374-4376) y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como condición que cada una represente como mínimo un aumento del 5% con relación a la anterior. Adjudicación: la adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. Integración del precio: Deberá depositarse al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarse en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 Nº 289.593 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "LUPETTI MARIA ISABEL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de octubre de 1999, presenten al Síndico Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUPETTI MARIA ISABEL s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/9 Nº 289.765 v. 7/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "DANAE S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 2 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANAE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, Cdra. Raquel Elena Rodríguez, en el domicilio de la calle Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal (tel.: 4963-8617), hasta el día 1º de noviembre de 1999. Fíjanse los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de mayo del 2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 25 de mayo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/9 Nº 27.327 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TOP SHOP S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 30.056, en fecha 14 de julio de 1999 se ha declarado la quiebra de la sociedad deudora denominada TOP SHOP S.R.L., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 25 de octubre de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 2 de diciembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/9 Nº 289.864 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ALZUETA LOZANO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, Exp. Nº 32.860, habiendo resultado designado Síndico el contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º, of. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 26 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 11 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/9 Nº 289.969 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital Federal comunica por dos días, que en los autos: "EDICIONES DE CONTABILIDAD MODERNA S.A. s/Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida el proyecto de distribución de fondos (art. 218 inc. 4º LCQ), haciéndose saber que de no merecer observación dentro del 10º día desde la última publicación, quedará aprobado el mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/9 Nº 289.883 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de FALBO GABRIELA ALEJANDRA - DOMINGUEZ STELLA MARIS (S.H.), FALBO GRACIELA ALEJANDRA y DOMINGUEZ STELLA MARIS habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/9 Nº 289.964 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de PROGALEN S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/9 Nº 289.966 v. 8/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1999 se ha decretado la Quiebra de CAMPA ADALBERTO NELSON, habiendo resultado designado Síndico el contador doña Griselda Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 23 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/9 Nº 289.967 v. 8/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de EISENSTEIN JORGE NORBERTO. El síndico de la misma es el contador Lewin Juan, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de noviembre de 1999 y 7 de febrero del 2000; respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 31/8 Nº 289.519 v. 6/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DE ALBERGO FELICIA. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso, Of. 614 de esta Capital Federal (Tel. 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 14 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de noviembre de 1999 y 9 de febrero de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 31/8 Nº 289.520 v. 6/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en calle Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de LUC INSTRUMENTAL S.R.L. en fecha 14/07/99. Se ha designado síndico al Cdor. Emilio Bianco, con domicilio en Bmé. Mitre 1131 7mo. "A" de esta Capital. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15/09/99. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/10/99 y 10/12/99, respectivamente. El día 14/04/2000 a las 9:00 hs., se celebrará la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/8 Nº 27.130 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal informa que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en el Concurso Preventivo del Sr. JUAN JOSE DOMINGUEZ, D.N.I. 8.376.108, en consecuencia, intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1999 por ante el Síndico Dr. Arnaldo Alberto Sesarego (Tel: 4383-4454), con domicilio en la calle Lima 711, 9º piso de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 30/8 Nº 22.219 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CORSI ANGEL MARCELO, con domicilio en Guerrico 5558 (Bº Gral. Savio Edif. 127) Piso 12, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13/10/99 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24/11/99 y el informe general el día 8/2/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.1/9 Nº 289.755 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados PROFCOLOR SRL, s/Quiebra, que con fecha 5/8/99, se decretó la quiebra de PROFCOLOR SRL, en la que se encuentra inscripta con fecha 10/6/94, bajo el Nº 4660, Lº 100 Tº A, de SRL, con domicilio en Zavalía 2174, Piso 1º, Síndico: José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23/11/99 y el informe general (art. 39 LC) el día 8/2/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/9 Nº 289.759 v. 7/9/99

CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/GRANEROS DEL OESTE S.A. s/ Extensión de Quiebra" (Expte. 654/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 804 Venado Tuerto, 18 de agosto de 1999. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 231/99 de fecha 13/04/99, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de Septiembre de 1999. 2) Fijar fecha para la presentación de los informes Individuales para el día 10 de Noviembre de 1999. 3) Fijar fecha para la presentación del Informe general para el día 23 de Diciembre de 1999. 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los diarios ya designados. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (juez) - Esc. Leonor Antelo (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes.

Se deja Constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 23 de agosto de 1999.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 2/9 Nº 289.959 v. 8/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/99 - Vence: 3/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/08/99	JOSE CIRCOSTA y MARIA MARGARITA TRAFICANTE	27238
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/08/99	ATILIO PABLO CARLOS MONTAGNA	27218
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/99	ROSA AMALIA SORTINO	27262
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/08/99	JORGE MENENDEZ	928
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/99	FELISA LEIS	22373
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/08/99	GUSTAVO DOMINGUEZ	27183
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/99	ROSARIO DI BELLA	27279
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/08/99	FIGUEROA, ELVIRA	27240
45	U	MARISA S. SORINI	17/08/99	ALEJO KRENG	22346
45	U	MARISA S. SORINI	24/08/99	PACIAN ZARSA	22442
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/99	ISABEL ANDERLIC y FRANCISCO MANUEL OCAMPO	27189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/99	JORGE JOSE MUJICA	27256
47		SILVIA R. REY DARAY	20/08/99	SALVADOR TOSCANO y MARIA CONCEPCION PREZZAVENTO	27216
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/08/99	NOELIA ELENA VERA	27185
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/07/99	LUIS LAPADULA	27226
73	U	DOLORES MIGUENS	17/08/99	CARMEN CARBALLEDO	22451
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/08/99	ADELA LISCHINSKY	27242
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/99	CECILIA MOSTI	22338
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/08/99	LORENZO MARTINEZ y PALMIRA CALIA	27204
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/08/99	NELIDA DIEGUEZ QUINTA	27255
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/08/99	RAMON GUSTAVO GUEVARA	27247
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	7/07/99	VICENTE CAVIASCA	22371

e. 1/9 Nº 157 v. 3/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

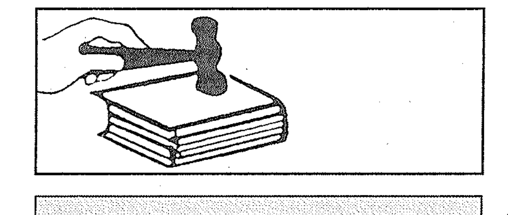
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/99 - Vence: 6/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	4/08/99	RENE ARSENIA LAUDARI de GHIO	27401
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/99	AGUSTIN ALBERTO MERAYO	27346

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/08/99	EDILIA AGUIRRE	27304
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/99	ALICIA FACHAL	27400
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/99	JOSE LAULETTA y ESTHER NATIVIDAD QUERENCE	27288
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/08/99	FRANCISCO GARCIA RICARDI	27390
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/08/99	JORGE DANIEL MARTIN GARCIA	27426
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	23/08/99	OLIVA DEL RIO	27302
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	24/08/99	GUALBERTO HUGO BERDIÑAS	27335
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/99	SARA KIND de FINKIELSZTAJN y HERSZ FINKIELSZJN y/o HERSZ FINKIELSZTAJN	27389
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/99	CARLOS MATTONE	27303
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/99	KOHN BERTA	27349
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/99	AMALIA INES DANERI o AMALIA INES DANERI y ROSSI	27399
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/99	SIRI, OLGA	27378
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/08/99	ANGEL RODRIGUEZ GARCIA	27410
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/99	RAQUEL CLARA WARSCHAVER	27292
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/08/99	JORGE ANTONIO RIVAS	27337
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/99	JUAN CARLOS FRANCISCO BARRUTI	27405
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/08/99	ROQUE PASTAFIGLIA	27296
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/07/99	BESSIE SEBASTIANA AMANTE	27312
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/08/99	PEDRO PABLO OLIVIERI y DELIA ABDALA de OLIVIERI	27353
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/08/99	CIVILOTTI COSME	27386
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/99	PICCARDO HECTOR CARLOS	27348
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/08/99	JUANA MARIA PEÑA y FLORENTINA RODRIGUEZ	27384
45	U	MARISA S. SORINI	18/08/99	MARIA MERCEDES VILLER	22561
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/99	JUAN FRANCES	27317
45	U	MARISA S. SORINI	12/04/99	RODOLFO SANTALLA	27387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/08/99	JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ	27285
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/07/99	LAURA ROSA AQUILANO	27422
50		JUAN C. INSUA	13/08/99	ENRIQUE AMADEO SALERNO o ENRIQUE SALERNO y AMALIA TEODOLINDA SALERNO o TEODOLIND A AMALIA SALERNO	27290
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/08/99	LAZZAROTTI JUAN CARLOS	27364
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/08/99	VIGO CAMILA LEONOR	27393
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/99	LUCIA HEBE ABELA	27423
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/99	ROBUSTIANA RODRIGUEZ	27432
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/08/99	PETRONA REYNA	27391
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/99	ROSA MARGARITA GRIPPO	27427
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/08/99	LUISA EMILIA QUAGLINO	27301
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/99	ANGEL NICODEMO FALBO y GRAZIA LEPERA	27318
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/08/99	GUILLERMO ANTONIO FERRO GUTIERREZ	27404
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/99	GABRIELA EDELMIRA CONTI	27424
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/99	CZESLAW CASIMIRO SZCZERBAN	27392
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/99	MARIA CELIA ORDOÑEZ	27433
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/08/99	MARTA RAQUEL CARMONA	27325
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/08/99	JOSE SARMIENTO y GRACIELA LIDIA SARMIENTO	27308
65		RUBEN D. ORLANDI	27/08/99	ISRAEL NISENCHOLC	27408
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/08/99	FIGARO BENEDICTO OMAR	27295
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/08/99	JOSE SEOANE	27409
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/08/99	RAMON GALIÑANES BARROS	27373
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/08/99	PEDRO PALAZZO	27407
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/08/99	NELIDA VIRGINIA BARBIERI	27412
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/99	AMANDA DELIA NAPOLITANO de SCHIPANI	27307
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/99	ANA MARIA CACERES	27357
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/99	LUIS GRAU	27359
74	U	JUAN A. CASAS	18/08/99	JUANA HEUMANN	27345
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/08/99	ITALO GRIMOZZI	22454
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/08/99	JACINTA CURA	22519
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/08/99	LUCIANO SAVERIO BRAIDOTTI	22550
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/08/99	LUIS NESTOR TORRANO	27334
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/99	JUAN SCILLAMA	27376
78		ISABEL E. NUÑEZ	11/08/99	CANALE HECTOR RAUL	27418
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/08/99	LUIS JUAN PITTIONI	27368
80		DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/99	DONDA CARLOS MARINO	27395
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/99	HUGO DANIEL SALCEDO y HUGO RAMON SALCEDO	27293
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/08/99	MARIA ANGELICA CASO	27316
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/99	DEMICHELE MARINO y DOMINGUEZ MARIA JOSEFA	27297
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/99	RAUL OSCAR REY	27398
94	U	EDUARDO PARODY	8/06/99	CAYETANA LA MICELA y HECTOR OSCAR GARCIA	27374
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/08/99	MARTA JULIA IPPOLITO y JOSE BENJAMIN GOMEZ	27313
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/99	ROSA DELFINA COSTA	27360
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/99	JORGE FEDERIO RAMA	27286
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/08/99	LUIS BASILIO LOPARDO	27314
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/99	ERNESTO SIMON BIGLIANO	27305
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	CARMEN MATILDE GRANDE y ANGEL FERNANDEZ	27397
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/99	LUIS PEDRO ARREGUI	27396

e. 2/9 Nº 158 v. 6/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Gotardi, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 11 c/SRNKOVA DE KLIMENT SOFIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 72368/97, que el Martillero José Teófilo Lupini, subastará el día 8 de setiembre de 1999, a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 26 del piso cuarto, señalizada "C" del edificio Rivadavia Nº 2293/95/97/99, esquina Pasteur Nº 7/9/11/17, Capital Federal, Matrícula: 11-915/26. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 42; Parc. 22a. Superficie total: 46,34 metros2, Porcentual: 86 centésimos por ciento, la que consta de un hall con placard, living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina y lavadero y peso balcón al frente. El estado de conservación es regular, careciendo de luz eléctrica, gas y teléfono. Se encuentra desocupado. Puede ser visitado por los posibles interesados en el remate, los días 3 y 6 de setiembre en el horario de 15,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 84/88. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 95/98. Deudas: A fs. 62/63, Aguas Argentinas al 29.07.98 deuda $ 593,35. A fs. 77 OSN al 02.04.93, deuda $ 281,76. A fs. 71/72 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 30.07.98, se adeudan $ 1276,73. A fjs. 101/101vta., la Administración del Consorcio informa deuda por expensas al 28.02.99 $ 5147,47. Según acuerdo Plenario del 18/02/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptarán posturas menores de $ 200, por haberlo dispuesto así el Juzgado. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, confeccionándose una lista, que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Base de venta: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/9 Nº 22.695 v. 3/9/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/BALADO, DANIEL ALBERTO y Otro.s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 96791/

96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de septiembre de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble sito en la localidad de Boulogne, Lomas de San Isidro, barrio Parque Atalaya, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, lote 31 de la manzana 15. Superficie total 210,30, calle M. Obarrio entre Montevideo y sin nombre. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 15, Parcela 31, Matrícula 12.952. Según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra el bien ubicado en Obarrio Nro. 574, esquina Montevideo, Boulogne, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar en un total de 6 personas. El bien consta de entrada de garage descubierta, living comedor de 10 x 4 mts. aprox., con chimenea, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto, un toilette bajo escalera que conduce a segunda planta, donde hay un cuarto en suite y dos dormitorios y un baño. Posee un fondo de 10 x 10 con una piscina y parrilla. Todo en buen estado de conservación, con el deterioro lógico por el uso. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de septiembre próximos, de 12 a14 hs. Base: U$S 95.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de intimado el pago. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 123/124) por $ 4848,62 al 02/04/98; en Rentas (fs. 107/108) por $ 1012,80 más $ 1053,40 al 18/03/98; en Aguas Argentinas (fs. 128) por $ 102,14 al 20/03/98; y en OSN (fs. 132) no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/9 Nº 7136 v. 3/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LIPSCHITZ, JORGE L. y Otra c/LIMENS, OSVALDO R. y Otros s/Daños y perjuicios", Exp. 6816/95, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 9 de septiembre de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle White Nro. 5020, entre las de Armenia y Mariano Acha; matrícula 5574, N. C.; C. V, S. C, M. 31-B, P. 19; que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; que adeuda Rentas $ 1589,06 al 31/5/99 (fs. 486); Municipalidad $ 3711,03 al 1/6/99 (fs. 491), OSN $ 168,09 al 20/4/99 (fs. 462) y Aguas A. sin deuda al 9/4/99 (fs. 460). De informe del martillero surge que está ocupada por la viuda del demandado, Sra. de Limens y un hijo mayor de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una construcción tipo americana o chalet con techo de tejas coloniales, ladrillo visto y que ocupa casi la totalidad del frente, con un jardín con un cerco de rejas a manera de retiro, con un pasillo que comunica con el fondo. El mismo se compone de pequeño porch de entrada, un living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina con lavadero y fondo, todo en regular estado por falta de mantenimiento, propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP, y que no se admite la compra en comisión. Exhibición: del 6 al 8 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/9 Nº 27.602 v. 3/9/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SCASSO DE MARTINEZ DIAZ, LUCILA ALICIA y Otro c/HOFFMANN, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.241/97), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día miércoles ocho (08) de septiembre de 1999 a las 12,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número noventa y tres, del 15º piso, interno letra "F", de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Cabildo Nros. 2987 y 2995 esquina a la calle Quesada Nros. 2388/90/92/94/96/98/2400, cuyo lote de terreno se designa en el plano de mensura y subdivisión M. H. 1972.71 como Parcela diez; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 4; Parcela 10; Unidad Funcional con una superficie cubierta de 54,85 m2, semicubierta de 1,90 m2, balcón de 3,55 m2, o sea una superficie total de 60,30 m2; Porcentual: 0,96%; inscripto el dominio en la Matrícula F. R. 16-10286/93. Se trata de un departamento con living-comedor con pequeño vestíbulo de acceso; dos dormitorios, con ventanas orientadas hacia la Avda. Cabildo; cocina; lavadero; y baño instalado; por el living-comedor se accede a un amplio balcón también orientado hasta la Avda. Cabildo; todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados y un hijo menor de edad del matrimonio, en calidad de propietarios. Exhibición: 06 y 07 de septiembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 4%; Base: U$S 16.480,00. Del informe de fs. 108 vta. surge que la Unidad Funcional no adeuda suma alguna en concepto de expensas al 31-3-1999 y que las expensas de Marzo de 1999 se liquidaron y abonaron por $ 119,20. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Clementina Ma. de. V. Montoya, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.719 v. 3/9/99

Nº 34

Juzgado Civil Nº 34, Sec. Unica, comunica por 2 días en el juicio "MARTINEZ JACOMET DE ARANDO, ANA MARIA c/SALVA, BARTOLOME HECTOR s/Ejec." Expte. Nº 110.710/96, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 10 de Septiembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Glew, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gervasio Méndez 348, entre las de Don Pelayo y Treinta y Tres Orientales, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 33 de la manzana 8, cuyas medidas son 8m66 de frente al S. E. por 44m82 de fondo al S. O. y 45m66 en el costado N. E. Superficie 391,81 m2; Nom. Cat.: Circ. B, Secc. E, Manz. 352, Parc. 18. Se trata de una casa tipo chalet que comprende porch, living-comedor, comedor diario y un baño. En altos 2 dormitorios. En los fondos depósito y pileta de natación de plástico. Esta ocupada por el Sr. Bartolomé Salva y familia. Base $ 18.000. Contado. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará el interés de la tasa pasiva mensual del Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de subasta, capitalizable cada 7 días con más el 12% de interés anual. Debe Imp. Municip. al 17/4/98 por $ 885,93 y Rentas (Imp. Inmobiliario) $ 773,24 al 6/8/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar días hábiles de 10 a 13 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.599 v. 3/9/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, Uruguay 714, 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CADARIO, DELMO FELIX y Otros c/HASAN O HASAN Y RIVERA, RICARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Nº 90.873/94, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 10 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro Barros Nº 656/658 entre las de Teniente Rangugni y 14 de Julio, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, matrícula: 8865/2 de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y que según título con una superficie cubierta de 66 mts. 97 dm.2, semicubierta de 6 mts. 75 dm2. descubierta de 59 mts. 13 dm. 2. Total de polígono y U. F. 132 mts. 85 dm2. La constatación de fs. 135 describe el estado físico de: 2 dormitorios; cocina; comedor diario; baño, comedor; patio y en el fondo pequeño jardín, parrilla y lavadero, todo en regular estado y a fs. 97 se menciona que está ocupado por el señor Aldo Jesús Tavares, DNI 10.653.436, su señora esposa Haydee Hasan de Tavares, C.I. 6.875.902 y sus tres hijos menores. La subasta está ordenada sin base. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado: 1%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 y conc. del C. Psal., considerando la equivalencia del art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bc. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Aguas Arg.: Fs. 72; Munic. Lanús: Fs. 81; Rentas: Fs. 77. Exhibición: 9 de septiembre de 1999 de 12 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o tel. 4-381-3002.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.831 v. 3/9/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CARIA, EDUARDO FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.089/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 8 de Septiembre de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Capital Federal, el inmueble de propiedad del Sr. Eduardo Félix Caria ubicado en el Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Arata Nº 1730, entre las de Congreso y Florida, edificada en los lotes 15 y 16 de la Manzana B, que mide 30 mts. de frente al NO por 75 mts. de fondo, sup. total 2250 m2, N. C.: C. III, S. H, M. 8, P. 32-a; Matrículas 67.969 y 67.970, que adeuda Municipalidad $ 4462,25 al 16/3/99 (fs. 199); Rentas $ 3577,77 + $ 2866,44 al 28/12/98 (fs. 194/5). A fs. 78 informa OSBA que el bien se encuentra fuera del radio servido; no contando con los servicios suministrados por OSN (fs. 228) y no hay deudas de Aguas Ar. al 12/5/99. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad la ocupa el demandado propietario. Se trata de un inmueble con un terreno de 30 mts. de frente por 75 mts. de fondo, arbolado y parquizado al frente, costados y fondo, con una pileta de natación y un quincho parrilla con paredes de piedra sin techo. Posee un chalet con techo de pizarra el que se compone la planta baja de un living, comedor, cocina y un baño, y cochera abierta. En altos, cuatro dormitorios con dos baños completos, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 304.130,15 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados y no procede la compra en comisión en el acto de la subasta. Exhibición: del 3 al 6 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 2/9 Nº 27.592 v. 3/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "MEZADURIAN NATALIA VIOLETA c/PEYDRO LEOPOLDO JOSE s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 126.685/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 1999 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en Conesa 2035/39/41 entre las de Echeverría y Juramento, U. F. 1, Piso 1º; Unidad complementaria XIX sótano y XXIX sótano y planta baja, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 62, Parc. 5 A, Matrícula nº 16-46.933/1. Superficies: cubierta: 114,99 mt2, descubierta: 64,65 mt2 y balcón: 22,39 mt2. Total para la U. F.: 202,03 mts2. Porcentuales: Para la U. F. 13,64; la U. Comp. XIX 0,05 centésimos; la U. Comp. XXIX 5,58 la 1,9 avas partes indivisas. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Conesa 2035/39/41, entre las calles Juramento y Echeverría, 1º Piso, U. F. nº 1, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed. y se trata de un semipiso de buena construcción a la calle con amplio balcón y patio terraza que consta de living comedor, cocina comedor de diario sin ningún artefacto, toilette, 2 baños, 3 dormitorios, uno de ellos con vestidor, habitación y baño de servicio, entrada principal con palier privado y entrada de servicio, baulera y espacio guardacoches, en buen estado general y completamente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 11.000,43 al 3/6/99 (fs. 87); A Aguas Argentinas la suma de $ 2319,52 al 3/6/99 (fs. 91); a O. S. N. la suma de $ 77,07 al 3/6/99 (fs. 89); a la administración del Consorcio de Propietarios por expensas la suma de $ 5035,46 incluyendo junio/99 (fs. 60). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No aplicándose solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 60.000. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días hábiles 4, 6 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/9 Nº 22.736 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SICURO, MYRIAN LIDIA c/CORNEJO, NICOLAS ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.122/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de septiembre de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 24, identificada con la letra "C", de la planta baja del Block L-43 del completo habitacional "Barrio Espora" con frente a la calle Osvaldo Cruz Nro. 3836/3890/3970 esquina Pepirí s/n, Iguazú Nro. 1685 esquina Osvaldo Cruz de esta Capital Federal, Matrícula 2-10.227/24, N. C.: C. 2, S. 34, M. 85A, P. 0, Sup. de 64,29 m2; porcentual 0,34%; adeudando: Aguas Arg. $ 354,93 al 17/12/97 (fs. 63), Municipalidad $ 399,62 al 26/1/98 (fs. 77), y libre de deuda de OSN (fs. 115) y de Expensas (fs. 110), por aplicación de los apercibimientos decretados. Del informe del Martillero surge que el inmueble se compone de un living-comedor y dos dormitorios, éstos con pisos de flexiplast, baño, cocina y un patiecito con lavadero, todo en estado y con el desgaste propio del uso. Con relación al estado de ocupación la persona que lo ocupa, no se identificó y manifestó y ser inquilino del demandado desde hace un mes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 27.414, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C. P. Exhibición: el 13 y 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/9 Nº 27.603 v. 3/9/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la Dra. María Lucrecia Serrat (Interinamente) con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "ESTANCIAS MARGINALES S.A. c/A. L. E. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 127.685/98 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de setiembre de 1999 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 hs.: Inmueble sito en Distrito Chacras de Coria, Dto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza con frente a la calle Darragueira Sin número Municipal. Nomenclatura Catastral: 06-03-02-0001-000170-00001. Superficie: 977,25 m2. Base: $ 180.917,31

al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Dirección Gral. de Rentas: Fs. 85 Impuesto Anual $ 141,80; Fs. 86 Plan de facilidades de pago al 21-5-99 $ 1035,62; Fs. 87 Municipalidad de Luján de Cuyo al 3-3-99. Deuda Total: $ 3181,51; Fs. 88 Irrigación al 29-3-99 $ 768,76. Según acta de constatación efectuada por el escribano se trata de un inmueble sito en calle Darragueira Nº 577 Distrito Chacras de Coria, Dto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza que consta de una casa habitación de construcción antisísmica de aproximadamente 20 años de antigüedad de 3 dormitorios con 3 baños, living comedor, cocina, 2 habitaciones de servicio con 1 baño, altillo con 1 baño, terraza cubierta, piscina y 1 jardín de 6 por 15 metros aproximados, techos de madera cubiertos con chapa de zinc. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con todos los servicios en funcionamiento y en condiciones de habitabilidad, no observándose en muros, cañerías, puertas, ventanas, herrajes y demás elementos deterioros de importancia, salvo el desgaste por el uso normal y transcurso del tiempo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo de ambos, quienes se comprometen en forma incondicionada a desocupar el inmueble tan pronto le sea solicitado por quien resulte comprador en pública subasta y entregarlo en las mismas condiciones que se encuentra a la fecha. El comprador no se hará cargo de impuestos, tasas y servicios devengados con anterioridad a que tome posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 2/9 Nº 27.591 v. 3/9/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/VOLPE, AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18.288/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de septiembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en calle Padre Castañar 1516, entre Sta. Teresa y Samborombón, Barrio San Pablo, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 220 m2. Antecedente dominial 1787/1973. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección B, Manzana 78, Parcela 23, matrícula 19.485. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar. Se trata de una propiedad en una sola planta compuesta por dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario y un garage, living comedor, un fondo con quincho, habitación y baño de servicio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 68.883,65. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 259) por $ 2245,53 al 22/01/99; en Rentas (fs. 228) por $ 1524,06 al 28/12/98; en Aguas Argentinas (fs. 230) por $ 69,75 al 06/01/99; y en OSN (fs. 250) por $ 225,43 al 1/02/98. Los interesados presentes en el acto de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido y DNI antes de comenzar la misma. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/9 Nº 7131 v. 3/9/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA. c/SCHRAUF, NORBERTO HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.333/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de septiembre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Emilio Zola Nro. 5749 entre las de Navarro y Lomas de Zamora de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 28.446, N. C.; C. I, S. U, M. 30, P. 5; que mide 8,66 mts. de fte. NE por 50,46 mts. de fondo al NO; 50,33 mts. al SE, Sup. 436,42 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 782,35 al 29/4/98 (fs. 85); Rentas $ 979,60 al 7/4/98 (fs. 81/2); Municipalidad $ 1425,74 al 11/5/98 (fs. 95), respecto de OSN, la partida no posee deuda al 17/4/98 (fs. 76). Del acta notarial a de fs. 119/20 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado el Sr. Norberto Hugo Schrauf, su esposa y una hija menor de edad, que consta de living-comedor, garage cubierto, una habitación, cocina; comedor de diario, baño completo y hall que une los ambientes enunciados. En los fondos del terreno hay una pileta de natación de fibra plástica embutida en la tierra y una construcción que tiene baño, cocina, comedor y dormitorio, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C. P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C. P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 2/9 Nº 27.593 v. 3/9/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 2º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 12.632/97, que el martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 9 de septiembre de 1999 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 103 PB y 1º Subsuelo del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567/69 e/Paraná y Montevideo Capital Federal. Matrícula FR 14-241/103. Superficie Total 163,54 m2. Se trata de un local en el fondo de una galería, que cuenta con un amplio salón con un frente vidriado de aprox. 8 m., tiene 2 baños (damas y caballeros) en subsuelo y también en subsuelos 2 depósitos y una oficina, todo en regular estado de conservación. Desocupado: Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Jueves 2, viernes 3 y lunes 6 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: a Rentas fs. 186 $ 27.598,16 al 3/4/98; A fs. 190 Obras Sanitarias $ 3.780,02 al 29/4/92; a fs. 179 a Aguas Argent. al 18/3/98 $ 3.928,94. Expensas Comunes del mes de septiembre de 1998, $ 100.531,38. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 24 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.753 v. 3/9/99

Nº 96

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º de C.F., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TOTORICA BEGOÑA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 48.079/96, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (816-4032), rematará el día 8 de setiembre de 1999 a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la calle Leandro N. Alem 283/85 entre Gral. Soler y Güemes, UF 19, piso 5º B, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Circunscripción II, Sec. A, Manz. 27, Parcela 18b, Subparcela 19; Polígono 05-02, Superficie de U.F.: 4068 mts2, Matrícula 26.300/19. Según constatación, en un edificio ubicado a 100 mts. de Est. Ramos Mejía, y antigüedad aprox. 25 años. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Interno, en regular estado de conservación, humedades en el baño y placard del dormitorio. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores. Deudas: Aguas Arg.: fs. 126 al 15/12/97 sin deuda; Rentas Pcia.: fs. 130 al 17/12/97 $ 490,91; A.B.L.: fs. 137/40 al 17/12/97 $ 738,75; O.S.N.: fs. 146 al 2/1/98 sin deuda; Expensas: $ 8.643,01 al 26/7/99 (fs. 189/90). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 36.800,00; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 CPCC. Visitar los días 3 y 6 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 2/9 Nº 22.729 v. 3/9/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107; a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BANCA DI ROMA SOCIETA PER AZIONE c/TIMBO SAGAFEI s/Incidente Civil (Expediente reservado Nº 100.863/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de setiembre de 1999, a las 13,20 horas, en el Salón de venta de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble, con todo lo edificado; clavado; plantado; alambrado y demás adherido al suelo de la fracción de campo ubicada en la Provincia de Formosa, ubicada en el lote letra "I", que forma parte de la Fracción "II" del Plano de mensura realizado por el Agrimensor Teodoro Pattersen en Junio de 1935, con las siguientes dimensiones: Afecta la forma de un Polígono irregular, con la siguiente ubicación y medida: partiendo de la esquina Nor-Oeste de la Fracción II A, Se mide con rumbo al Este, sobre el costado Norte de la misma, 19.536 metros; desde allí con rumbo Sud y con un ángulo interno de 89º61'40" se miden 14.882,50 metros, hasta dar con la Ruta Nacional Nº 81; desde allí siguiendo el trazado de la citada Ruta con rumbo al Nor-Oeste, se miden 7661,20 metros; desde allí, con ángulo interno de 294º y 19', se mide con rumbo al Sud, una línea recta de 4.360,60 metros (excluyendo la faja comprendida para camino; ruta nacional Nº 81), desde allí con ángulo interno de 90º50' con rumbo al Oeste, en línea recta 17.660,30 metros; desde allí con rumbo al Norte, se miden en línea recta 16.336,60 metros, hasta llegar al punto de partida. Superficie Total: 29.618 hectáreas, 5680 metros cuadrados. Surge del informe presentado en autos por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, "que se presenta el Encargado General, Sr. Carlos Alberto López a quien impone de su cometido, y con su anuencia procede a verificar el estado del inmueble, comenzando por la: 1º) Casa principal: que consta de un Play-Room; Cocina; depósito; Living muy amplio con hogar; 5 Dormitorios; 3 baños; amplias Galerías en sus dos laterales y en la parte posterior, 2º) Sector de cabañas, que consta de 3 Tinglados; 10 Boxes; Baño; Laboratorio y Depósito. Seguidamente se constatan otras construcciones de menor importancia, como ser la 3ª) Casa del capataz ocupada por el Sr. López y su familia; 4º) 9 viviendas para el personal, escritorio; carnicería y usina. En el ingreso al campo, hay 5º) una escuela de asistencia diaria (antes un Internado), con capacidad para 40 alumnos, con 2 Salones; 3 Dormitorios y 2 Baños. Manifiesta el Sr. López, que el Establecimiento aplicado exclusivamente a la cría de hacienda en general, no efectuándose ningún tipo de trabajo agrícola, y que el mismo está dividido en aproximadamente. 6º) 25 potreros, que oscilan entre 500 y 3200 Has. cada uno. 7º) Tiene 7 puestos, y varios molinos y represas con molinos, y que la receptividad del campo es de aproximadamente 15.000 cabezas vacunas, y que actualmente contiene unas 3500 cabezas de ganado. Cuenta con luz eléctrica; instalación de agua corriente; telefonía celular y radio. Se observa cerco perimetral de alambrados en regular estado, al igual que el estado general del campo y sus instalaciones. El lugar es ocupado por el Sr. López en su carácter de Encargado General, y el campo se denomina "La Alegría" propiedad de "TIMBO S.A.", teniendo el Sr. López a su cargo dentro de la Estancia, unas 30 personas empleadas como peones de campo". Del informe y fotografías del establecimiento presentados en el Expediente, por el martillero actuante, surge que el Campo denominado "La Alegría", se encuentra ubicado a 65 Kms. aproximadamente de la Ciudad de Formosa, sobre la ruta asfaltada Nº 81 - Kilómetro 1236/1237, cercano a la Localidad de Gran Guardia. Nomenclatura Catastral: Lote Letra "I" que forma parte de la Fracción II - Padrón 100.016 - Matrícula Nº 3861 FR - Dto. de Formosa (1) del Folio Real. Deudas por Impuestos Inmobiliarios: $ 107.151,41 por los períodos fiscales 1993 a 1997, sin actualizar, si bien "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar los precitados gravámenes y el crédito hipotecario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. base: U$S 1.500.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Boleto: 0,5%. Previo a bajar el martillo con la última postura, el subastador deberá requerir del último y mejor oferente, la exhibición de: a) Documento de identidad. b) los valores suficientes para cubrir los importes ordenados en las presentes condiciones de venta. La seña fijada deberá pagarse indefectiblemente en dólares o cheque certificado sobre Banco de la Capital Federal y a la orden del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Con respecto a: El sellado del 0,5% del boleto de compra venta y la comisión del martillero y el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, deben pagarse; al contado; en efectivo, y en pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra "en comisión". Días de exhibición: el 11, 13 y 14 de setiembre de 1999, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario P.A.S.

e. 1/9 Nº 22.567 v. 3/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "MARUXA S.A. s/Quiebra", exp. 54.869, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 16 de septiembre de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 532, e/Colombia y Ecuador, Villa Zagala, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación la nueva numeración es 2797 (pintado en la puerta) y existe también una cerámica con Nº 2789 de la calle Lavalle. Remate "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: circ. II, secc. N, manzana 38, parcela 18. Matrícula 6136. El terreno mide 15 x 31 m, superficie 465 m2. Se trata de un galpón con acceso para vehículos y entrada para personas, con 2 ambientes de oficina en P.B., y también oficinas en primer piso por escalera; entrepiso en un costado del galpón y patio con baño en los fondos. Todo en mal estado. Base $ 70.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo

depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse la misma. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C.Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de venta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Adeuda por Rentas $ 22.782,95 al 6/11/98; por Aguas Arg. $ 173,85 al 30/11/98 y por Municipal $ 38.352,32 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 1999 de 10 a 11 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.724 v. 8/9/99

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RAMIREZ AMALIA ITATI s/ Ejec. Prendaria", expte. 69.798, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Dacía TLX/1993, motor 025577, chasis UU1R11711P2472178, dominio W 089.847. Base: $ 1.984. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con nueva base de $ 1.488. Comisión 10% . Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 125) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes impagas desde el 93 a la fecha, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/ 33, Capital.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.735 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONCE HUGO JOSE s/Ejec. Prendaria", exp. 69.249, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB830471, chasis 8AWZZZ30ZSJ050387, dominio AIQ 410. Base: $ 6.000. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.000 y de persistir la falta de posturas 1/2 horas más tarde sin base. Comisión 10% . Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 768,55 al 7/5/99 hasta la 1ºc/99 (fs. 49) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/9 Nº 22.699 v. 3/9/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º - Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos FAIS DO-DO SRL s/Quiebra, Expte. nº 86.852, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 10 de setiembre de 1999, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle Alvarez Prado 2292 esquina Padilla 693 de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón (PBA) - Se trata de un galpón con áreas industriales, administrativas y de servicio. Edificado sobre lote de terreno que mide 8,25 m. al NO, 4,24 m. en la ochava, 17,92 m. al SO y 20,92 m. al NE. Superficie terreno 205,85 m2. Sup. cubierta 305 m2. Base $ 54.966,66 (2/3 valuación fiscal) - B) Dos automotores marca Renault 21 TXE, motores números 5540258 y 5542712 Dominios SJC455 y SQH873 respectivamente - Sin base, y C) Los bienes inventariados a fs. 771/74 - Se trata de muebles y útiles y ropa de bebés y niños. Sin Base - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Seña 30% Comisiones: Inmueble 3%, Rodados y muebles 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos previstos por el p. 104.6 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble y bienes detallados en punto C), que allí se encuentran, los días 6 y 7 de setiembre de 1999 de 14 a 16 hs., los rodados detallados en p. B) en calle El Salvador 5936 de Capital en iguales días y horario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/9 Nº 289.774 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Av. Callo 635 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "REOLON OSCAR ALBERTO s/Quiebra, (Expte. Nº 70479) que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 10 de septiembre de 1999 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Leandro N. Alem 6813/6815, entre San Lorenzo y Betharram, pasaje Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. La propiedad se encuentra ubicada en el primer piso, al que se accede por una escalera de baldosas con borde de madera. Posee living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Todo en buen estado de conservación. Base $ 11.250. Seña: 10%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Se admiten ofertas bajo sobre hasta los 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, y se procederá a la apertura de los mismos, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma de posesión. Nom. Cat. Circ. IV. Sec. L. Manz. 88 Par. 21 Subparc. 2 U.F. Nº 2, Polígonos 01-01 superficie 63,13 m2 y 02-01 con superficie 76,09 m2. Total superficie U.F. 139.22 m2, aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El bien exhibe los días 4 y 6 de septiembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/9 Nº 289.798 v. 3/9/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO DIM S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 16 de septiembre de 1999 a las 13.30 hs. el inmueble y a partir de las 14.00 hs. los automotores y demás bienes muebles, todos de propiedad de la fallida, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., a saber: 1) Inmueble calle Bragado 6125/27/29/31 Cap. Federal que se encuentra sobre una parcela que mide 17,26 mts. de frente 17,23 mts. en su contrafrente y 34,67 mts. de fondo en ambos costados, conformando una superficie de 597,89 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 163, Parc. 24a., producto de la unificación de las ex parcelas 24 y 25). La construcción se compone de una casa antigua en muy mal estado con entrada por los Nros. 6125 y 6127 y la Planta Industrial con entrada por los Nros. 6129 y 6131 construida en losa de hormigón compuesta de dos pisos en el frente y tres en el fondo. También este sector se encuentra en mal estado de conservación. Base u$s 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. 2) Bienes muebles: Camioneta "Fiat" mod. Ducato 10 D furgón, dom. C 1.624.940, año 1992, motor "Fiat" 149B10001154627, chasis "Fiat ZAF29000000360083; Camión "Mercedes Benz", chasis con cabina, mod. L 608D/41, dominio C 1.396.543, año 1987, motor M. Benz 340930-10-114540 y chasis M. Benz 378335-12-078538. Los demás bienes inventariados en autos que se encuentran detallados en el proyecto de loteo de fs. 1459/62, entre los que se destacan: balanzas "Marbal-Bianchetti" capac. 1000 Kg, "Moretti" electrónica para 150 Kgs., "Marbal" capac. 500 Kgs.; heladera mostrador, Máq. embutidora "A. Chiacchiera"; Cutter 200 "A Chiacchiera", trituradora de hielo con polea; batidora-mezcladora; desmenuzadoras; picadora; autoclaves; mezcladoras; compresores; equipo o generador de refrigeración; máq. p/chacinados; sistema de aire acondicionado; puertas de cámara frigorífica; forzadores, estanterías; escritorios; bidones de gas refrigerante; cantidad de baldes, carritos, bandejas, palas, todo de acero inox. y mesas con tapa de acero inoxidable. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de C.P.C.C. Saldos de precio e I.V.A., a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados por los adquirentes indefectiblemente el día viernes 17 de septiembre de 1999 de 11.30 a 13.00 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Exhibición: días 10 y 13 de septiembre de 1999 de 15 a 17 hs. en Bragado 6131, Cap. Fed. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/9 Nº 27.438 v. 7/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 5, Secretaría 10 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad) comunica por cuatro días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Quiebra" se ha ordenado la venta de diez lotes de terreno ubicados a 2400 m. de Estación "Las Malvinas" por Av. Las Malvinas en dirección Sur, Partido de Gral. Rodríguez, según plano de ubicación de fs. 4462. Circ. VI, Secc. B Quinta 6 Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 17, 18 y 19 Paraje "Las Malvinas" Provincia de Buenos Aires (pericia de mesura de fs. 4407); fotocopia de títulos a fs. 2280/2285. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, a cargo del rematador designado y con la base en conjunto de $ 12.000, previamente se ofrecerán los lotes en forma individual con base $ 1.200, unitaria, debiendo abonarse al momento la Seña del 10%, la Comisión del 3% y el Sellado del 1% en efectivo, debiendo el comprador constituir un domicilio en esta ciudad y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta la del efectivo pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 procediéndose a la apertura de los sobres en Audiencia Pública a la hora 12 del citado día. El remate tendrá lugar el día 16 de septiembre/99 a la hora 9,40 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, siendo la exhibición de los lotes en forma libre. Informes en la Sede del Tribunal y los Tel. 4373-7112 y Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/9 Nº 289.881 v. 7/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario - Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos: "VIEYRA RAFAEL EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.106, hace saber por cinco días que en los edictos que se publican del 25 al 31 de agosto de 1999 en lo referente al lote Nº 3 (parte del lote 66) de la sección E del Departamento Juan Felipe Ibarra de la Pcia. de Santiago del Estero, Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario N14-0-127-Matrícula 14-0073 se consignó por error: "Se trata de un campo en su totalidad de 2.000 Has, de las que se subasta el referido 50% o sea 1000 has", debiendo decir en su lugar: "Se trata de un campo de 2000 Has de las que se subasta el 50% indiviso".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/8 Nº 289.475 v. 3/9/99

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario hace saber por (2) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/AGROPECUARIA LA PROVIDENCIA S.A. y Ot. s/Ejecución prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 12 del suscripto de Av. Dgnl. R. S. Peña 1211, 3º Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE 4429-7233) rematará el 14 de septiembre de 1999 a 13.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chasis con cabina para camión marca Mercedes Benz, modelo BM 386 versión 1620 año 1997, dominio BSN 377 en el estado que se encuentran, al contado, al mejor postor. Base $ 21.274,60. El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo deuda de patentes (FS. 101) $. Se exhiben en Av. Montes de Oca 1446/70, Capital Federal, tres días hábiles anteriores, entre 14 y 17 horas, c/documentos. Ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes en Secretaría, apertura a las 10,30 horas día anterior. En caso de corresponder, el IVA es a cargo del comprador, quién indicará su eventual comitente (art. 571 CP).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 Nº 22.866 v. 3/9/99

Nº 8

Para publicar por tres días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. SCHAMBER SERGIO OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. nro. 68.243), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 24 de setiembre de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo L 1218/48, año 1997, motor marca Mercedes Benz Nro 372962-50-327324, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC384010VA123040, dominio BHS 203. El estado general del vehículo es bueno, salvo las cubiertas que se encuentran en mal estado. Base U$S 34.298. El camión se exhibirá

en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 20 y 21 de setiembre de 1999, de 10 a 12. En el acto del remate deberá abonarse el 30% de seña. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. Una vez aprobada la subasta el Juzgado determinará la comisión del martillero, la que no excederá del 10% del valor obtenido en la subasta, porcentaje que provisoriamente deberá abonar el comprador en el acto del remate y el martillero deberá depositar (art. 104 RJN). Las deudas que pesan sobre el automotor son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/9 Nº 22.463 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SALVIA S.A.M.I.C.A. s/Ejecución Prendaria" - expediente Nº 55.488/93 - que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de septiembre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el bien embargado en autos, a saber: una grúa para carga y descarga de canto rodado, usada, funcionando, marca American, modelo 9720, con base de apoyo fija, modelo año 1980, accionada por un motor Diesel de seis cilindros marca Cummins Nº 10.860.641, con bomba inyectora, inyectores, radiador, burro de arranque, filtros de aire y combustible, acoplado a un convertidor eléctrico marca TWI-DICIC, modelo CO-10066-TC-1, serie Nº 63347-273553. Posee: pluma de aprox. 21 mts. de largo con balde tipo almeja de 8m3 de capacidad, tambores de enrollamiento de cierre y principal con cable de acero de 1.1/8" y 3/4" de diámetro, sistema neumático, cabina de mandos con palanca de comando, con calefactor, Potencia del motor 289 HP. Número de fabricación de la grúa: 7911A0270F. Base: $ 299.875.5. Seña: 30%; Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se procederá a la entrega del bien previo pago total del precio, el que será depositado conforme lo previsto por el artículo 564 del Código Procesal - Una vez aprobada la subasta, el suscripto determinará la comisión del martillero, la que no excederá del 10% del valor obtenido del remate, monto que provisoriamente deberá integrar el comprador en el acto de la subasta y que el martillero depositará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El bien se exhibe libremente y sin limitación alguna por cuanto se halla en la vía pública, encontrándose ubicado en la Avenida Costanera Rafael Obligado s/n, Dársena F (sobre la vera del Río de la Plata) figurando en la misma inscripto el nombre de la deudora: Salvia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/9 Nº 27.442 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 59.100, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor BE864428, chasis 8AWZZZ30ZPJ065511, dominio G 046.914. Base: $ 2.211,56. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.668,30 al 27/5/99 hasta 1ºc/99 (fs. 62). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/9 Nº 22.747 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA MARCELO DAVID y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 62.403, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A20388108244, chasis 147 BBO 07271898, dominio P 034.941. Base: $ 2.206. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 283 al 11/8/97 (fs. 58). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/9 Nº 22.709 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELGADO ANTONIA SALVADORA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 61.811, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN981755, chasis 8AWZZZ30ZRJ028534, dominio N 107.658. Base: $ 2.558,15. De no haber postores, a la media 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 191,18 al 20/1/99 hasta la 2ºc/96 (fs. 80). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/9 Nº 22.697 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMAYA CARMEN ALEJANDRA DEL VALLE y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 63.130, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B1000 4183491, chasis 147 BBO 07344784, dominio AJG 247. Base: $ 3.950. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.293,87 al 31/3/99 hasta la 1ºc/99 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/9 Nº 22.745 v. 3/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BURGUERA FLORIAN ANIBAL c/FAVA DE POZZO NOEMI ASUNCION y Otro s/Ejecutivo", expte. 56.885/97, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 10 de setiembre de 1999 a las 15 hs. en el local de la calle Juan Bautista de Lasalle Nº 2288, Capital Federal, los siguientes bienes: heladeras comerciales, freezers, máquina para hacer café, máquina moledora de granos de café, vaseras, mesas y sillas tipo restaurant, balanza, máquina hacer fideos manual, ollas fuentes, hieleras, paneras, cubiertos, y demás bienes de acuerdo al detalle del catálogo obrante en autos, y que se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, sin base, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: días 7 y 8 de setiembre de 1999 en el horario de 15 a 17 hs. en Juan Bautista de Lasalle Nº 2288, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4803-4886.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 2/9 Nº 27.574 v. 3/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "NUÑEZ GONZALEZ GERMAN s/Quiebra y BURGOS RODA PIEDADES s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER" (Expte. 65.111) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Méndez de Andes 1201/1207, esq. Fragata Sarmiento 608, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. 57, Manz. 78, Parc. 28, Matrícula Nº 5-8128. Conforme acta de constatación realizada por la escribana obrante en autos, el inmueble consta de un local de negocio que se encuentra desocupado, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, terraza que se encuentra en refacción ocupado por los fallidos y su familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 425,26 al 17/1/97 (fs. 109), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 73,70 al 1/11/96 (fs. 51), y a O.S.N. no registra deuda al 14/11/96 (fs. 53). Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Base: $ 24.747. Seña 30%, comisión 3%. Queda prohibida la compra en comisión. No habrá reclamos por haberse exhibido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, hasta el día 14/9/99 en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado, procediéndose a la apertura de los mismos el día 15/9/99 a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/9 Nº 22.733 v. 8/9/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURNE JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 55.753, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat 128 S.E. 1.3/1984, motor 128 A1 0387253560, chasis ZFA128A00 07065949, dominio N 069.580. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 108/9) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes impagas desde el 84 a la fecha. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 2/9 Nº 22.741 v. 3/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 68678, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de septiembre de 1999 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, los que se encuentran desocupados: a) la planta industrial, con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en calle 115 nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., que ocupa casi toda la manzana "H", que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116; sup. aprox. del terreno 8.000 m2; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc.), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un exempleado de la fallida; Base $ 130.000; b) un lote de terreno baldío, identificado como lote 11 de la manzana H, con frente a la calle 115 (lindero con planta industrial), superficie aprox. 400 m2. Base $ 10.000; c) un lote de terreno baldío, identificado como lote 10 de la manzana H, con frente a calle 115, esquina Av. Sevilla, superficie aprox. 395 m2. Base $ 10.000; d) un lote de terreno baldío identificado como lote 20 de la manzana 2, con frente a Ruta Provincial 36 (ex Ruta 2) entre calles 12 y 12A, superficie 300 m2. Base $ 6.000; y e) un lote de terreno baldío identificado como lote 21 de la manzana 2, con frente a Ruta Provincial 36 (Ex Ruta 2) entre calles 12 y 12 A, superficie 300 m2. Base $ 6.000. En todos los casos al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En caso de corresponder el IVA será soportado por el comprador y retenido por los Martilleros. La venta se realiza "ad-corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición de la planta industrial los días 6 y 7 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros a los telef. 4813-0730 y 4812-0912. Los terrenos baldíos se exhibirán libremente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/9 Nº 27.437 v. 7/9/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ JOSE y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 66.536, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE882853, chasis 8AWZZZ30ZSJ015356, dominio AIJ 117. Base: $ 2.202,63. De no haber postores, a la media hora saldrá con base de $ 1.651,97. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.045,22 al 30/4/99 hasta la 1ºc/99 (fs. 64) que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 10 de septiembre de 1999 que serán abiertas el 13 de septiembre a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 22.704 v. 3/9/99

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ASCHIERI ANGEL ALFREDO s/Ejecución Prendaria", expte. 77.914, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1347638, chasis 9BWZZZ30ZNT102238, dominio M 286.013. Base: $ 1.000. De no haber oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.098,20 al 15/4/99 hasta 1ºc/99 (fs. 81) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/9 Nº 22.700 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ HERNANDEZ NILDA BEATRIZ y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 72.910, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CS/1996, motor 159 A3 0388301830, chasis 8AS146000T5241560, dominio ATZ 666. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.677,84 al 31/5/99 hasta 2ºc/99, que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 22.716 v. 3/9/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGÜERO ADOLFO IGNACIO s/Ejec. Prendaria", expte. 97.640, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN957622, chasis 8AWZZZ30ZPJ032264, dominio J 067.500. Base: $ 1.247,28. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.478,40 al 30/4/99 hasta la 2ºc/99 (fs. 87-91). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. El comprador deberá fijar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/9 Nº 22.701 v. 3/9/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOGOVIC JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 67.073, que Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta SC/1994, motor 159 A3 0388170817, chasis 8AS138A00 00144886, dominio ACC 159. Base: $ 3.492. De no haber posturas, a la media hora saldrá con base de $ 1.746 y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 967,64 al 31/5/99 hasta la 2ºc/99 (fs. 93) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresonder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 10 de septiembre de 1999 en horario de atención del tribunal (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/9 Nº 22.728 v. 3/9/99

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORDON TERESA ISABEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 61.088, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso del automotor Fiat Uno CLD 3 ptas./1996, motor 146B2000 5019620, chasis 8AS146000 T8367239, dominio AYP 884. Base: $ 1.900. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.204,30 al 24/22/98 (fs. 64). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 10/9/99, que serán abiertas el 13/9/99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 22.713 v. 3/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 2 días en autos: "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores" Exp. Nº 66.700, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de septiembre de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: un automotor marca Fiat modelo Uno 70 S tipo Sedán 5 puertas Dominio C-1.848.711, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. La apertura de las mismas se efectuará el día 15/9/99 a las 12 hs., de acuerdo al art. 104 inc. 6º del Regl. para la Justicia Comercial y regl. del art. 570 del Cptos. Entrega del bien previo pago total del precio, que deberán depositar de acuerdo a lo indicado por el art. 564 del Cptos. Las deudas que en concepto de multas, impuestos, tasas o contribuciones que pudieren recaer sobre el automotor y que se hubiesen devengado antes de la entrega de la posesión al adquirente, no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, haciéndosele saber que los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega e inscripción del bien a su nombre serán a su cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 22.721 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEPOS S.A. s/Ejec. Prendaria", exp. 62.714, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor 1422600, chasis 9BWZZZ30ZPT002726, dominio C 1.637.087. Base $ 1.261,87. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 630,93. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.007,31 al 10.5.99 hasta 2º c/99 (fs. 124/125) que están a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10.9.99 que serán abiertas el 13.9.99 a las 12 hs. (informes sobre procedimiento en Secretaría). La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título y cédula verde. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 22.708 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA JUAN AMADEO s/Ejec. Prendaria", exp. 64.845, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE880189, chasis 8AWZZZ30ZRJ100726, dominio ABL 050. Base $ 2.803,17. De no haber posturas, a la media hora saldrá con base de $ 1.401,58. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.095,29 al 7.5.99 (fs. 51). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 10.09.99 que serán abiertas el 13.9.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título y cédula verde. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 22.711 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KNAUP LUIS CESAR y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.665, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001583507, chasis 8AS146000 S5193958, dominio AEW 420. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.105,83 al 30.4.99 hasta 1º c/99 (fs. 114) que están a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de septiembre de que serán abiertas el 13 de septiembre a las 12 hs. Informes en Secretaría. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/9 Nº 22.738 v. 3/9/99

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COZIANSKY RUBEN OSCAR s/Ejec. Prendaria", exp. 167.383, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB817302, chasis 8AWZZZ30ZSJ000112, dominio ADR 653. Base $ 8.820. De no haber oferentes, 1/2 hora más tarde nueva base de $ 4.410 y a la 1/2 hora Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.129,47 al 26.4.99 hasta la 2º c/99 (fs. 67). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/9 Nº 22.710 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRO RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 59.273, que Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor 1394589, chasis 9BWZZZ30ZNT150567, dominio RER 619 (anterior S 639.132). Base: $ 841,02. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.218,86 al 7.5.99 hasta 1º c/99 (fs. 77/78). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/9 Nº 22.698 v. 3/9/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTERO ERNESTO ORLANDO s/Ejec. Prendaria", expte. 34.057, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1997, motor 1Y600437, chasis 8AWZZZ6K2TA010364, dominio BCL 718. Base: $ 2.703,80. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2.027,85 y a la media hora de subsistir la falta de postores Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.233,53 al 15.10.99 hasta 5º c./99 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/9 Nº 22.715 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONCE JORGE DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.667, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005012056, chasis 8AS146000 T5237772, dominio ATK 129. Base $ 6.125. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base $ 4.593,75 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 550 al 30.10.98 (fs. 56/57) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/9 Nº 22.705 v. 6/9/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAPIE OSVALDO RAUL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.003, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta SC/1993, motor 159 A3 0388022813, chasis 8AS138AOO 00117881, dominio C 1.660.880. Base $ 4.400. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.116,26 al 29.10.98 hasta la 6º c/98 (fs. 149/150) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/9 Nº 22.742 v. 3/9/99

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARNO LUIS ANGEL s/Ejec. Prendaria", exp. 27.647, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN983711, chasis 8AWZZZ30ZRJ036935, dominio N 104.846 (actual WIP 844). Base: $ 2.262,42. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 78) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes impagas desde el 94 a la fecha. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 13 de septiembre de 1999 que se abrirán a as 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Urùguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/9 Nº 22.734 v. 3/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MORAN, JORGE s/Concurso especial por BANCO FRANCES S. A. (Calafate)" expediente Nº que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de setiembre de 1999 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Campaña del Desierto entre calle Gobernador Paradello y Gobernador Olavarría, el Lote 16, Manzana 58 de la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa cruz. Designado catastralmente como lote dieciséis de la manzana cincuenta y ocho; Matrícula Nº 1453 del departamento III - Lago Argentino; Protocolo de Planos: Tº 13 Fº 41. Superficie del lote de cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados (conf. fs. 29/31). El inmueble se compone de: Portón de hierro enrejado para entrada de vehículos y puerta de entrada a los departamentos del mismo material; un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados; un departamento compuesto de una habitación, baño y cocina; un departamento de una habitación, baño y cocina; un departamento en su contrafrente, todos con pisos de baldosas de cerámica, ventanales, ventanas con vidrios y persianas de aluminio, techos de loza recubiertos con membrana, espacio de

terreno libre; espacio aéreo propio; dos tanques de agua de 1000 litros c/u. En regular estado de conservación. Ocupado por los Sres. Guido Félix González; Walter Ariel Vázquez; Cintia Vanesa Ramírez; Mariana Escobela y esposo; Alicia Brígida Molina; Diego Ballocera; Adolfo Figueroa, sin contrato de locación. Base $ 50.000; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que deberán cumplir los siguientes requisitos: nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El inmueble se exhibirán libremente a los interesados en su compra. Para mas información compulsar el expediente o al martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/8 Nº 22.319 v. 3/9/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESTEBAN, MARIELA VERONICA s/Ejec. Prendaria", expte. 37.318, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen GOL GLI/1996, motor UNCI08535, chasis 8AWZZZ377TA800072, dominio AQY 810. Base $ 3.464. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.732,25. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.691,82 al 7.7.99 hasta 2º c/99 (fs. 48). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de septiembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. el mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.706 v. 3/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/PIACENZA, ALBERTO VICTORIO s/Ejecución prendaria", Expediente Nro. 69.959/95 - (24.756), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 16 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas - Modelo Monza GLS, motor marca Chevrolet Nro. B 2ONZ31093480, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGJK69RRRB063495. Dominio AEG-819, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta; al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.750,00, en caso de fracasar, procédase a la subasta de bien sin base en el mismo acto. Comisión 10%. Se hace saber que el comprador se hará cargo de la inscripción en rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Conforme surge de las constancias de fs. 109 y 110 el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Asimismo se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se ofrecerá el bien pasada media hora sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El bien serán exhibido los días 14 y 15 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/9 Nº 947 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JIMENEZ MEJIAS JOSE RIGOBERTO s/Ejec. Prendaria", exp. 28.633, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 4 puertas, 1995, motor UNB823426, chasis 8AWZZZ30ZSJ020127, dominio AMQ 767. Base: $ 3.500. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 2.625 y luego Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 396,54 al 11.1.99 (fs. 46) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.9.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/9 Nº 22.703 v. 3/9/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "LEGON, CARLOS MARIA s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes", que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 7 de setiembre de 1999, a las 13,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50% proindiviso del inmueble situado en la calle San Martín 66/70/84 entre Bartolomé Mitre y Avda. Pte. Roque Saenz Peña, unidad 98 del 5º piso, señalada con el número 524; matrícula 14-734/98, Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sección 1, manzana 25 B, parcela 3 a, con una superficie total de 160,53 mts.2, porcentual 2,05 cts., de esta Capital Federal; con la base para este 50% de $ 40.000.- Seña 30%, comisión 3%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. De acuerdo al art. 104.5 del Reg. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.

e. 30/8 Nº 22.349 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ SUSANA MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 22.888, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1992, motor 146B70117939575, chassis 9BD146000 N3846233, dominio Q 059.828. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.744 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ SENESTRARI ALEJANDRA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 23.923, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SCL 1.6/1994, motor 159 A3 0388180707, chassis 8AS146000 R5142247, dominio X 687.470. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.723 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARRIDO LILIANA ANGELA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 25.349, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CS /1996, motor 159 A3 0388293127, chassis 8AS146000 S5234964, dominio AWW 508. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.725 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BASALES GABRIEL ROBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 21.293, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388114144, chassis 147 BBO 07276609, dominio B 2.608.888. Base $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.722 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORTONE SONIA NORMA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 27.437, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004426839, chassis 147 BBO 07357138, dominio AUA 160. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/9 Nº 22.731 v. 3/9/99

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TEJEDA CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 27.121, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SCL 1.6/1992, motor 146B70117966119, chasis 9BD146000 N3904280, dominio X 618.773. Base $ 1.500. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.125 y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 572,01 hasta 1º c/98 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.9.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.702 v. 3/9/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACUÑA RAMON ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 26.939, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de septiembre de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388216346, chasis 8AS146000 R5170246, dominio A 094.828. Base $ 2.000. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.000 y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 572,01 hasta 1º c/98 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13.9.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/9 Nº 22.707 v. 3/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Subasta Capital Federal", Expte. Nº 32.189, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día jueves 16 de septiembre a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Segurola 1502/8/10 de la Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 de PB., 1º y 2º piso; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 885, Manzana 85A, Parcela 27 inscripto en la Matrícula FR 15-79759/1, esquina San Blás 4407, con una superficie total de 332 m2. 26 dm2. El inmueble está formado por recepción en planta baja, una escalera de material que lleva al primer piso donde se encuentran: cinco despachos (con separaciones de aluminio y vidrio, tres baños (compartimentados), una cocina (kitchenet completa) y un amplio salón para personal, por otra escalera también de material se llega al segundo piso que consta de recepción y salón de personal de 10 x 4 mts. aproximadamente, se deja constancia que al inmueble también se accede por el ascensor de la casa de departamento de la calle San Blás 4407. Condiciones de venta: Base para la subasta del inmueble: $ 97.500.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCCN. No se aceptará compra en comisión, ni la cesión del boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión del inmueble. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. El bien será exhibido los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de septiembre del corriente año de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/9 Nº 289.861 v. 8/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 34

Juzg. Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34, comunica por tres días en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA", Expte. 37.911/88, que la subasta de los dos lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/Nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. a realizarse el 17 de setiembre de 1999

a las 14,00 hs., se llevará a cabo en la calle Viamonte 1332 Cdad. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 2/9 Nº 289.806 v. 6/9/99

Nº 61

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 61, Sec. Unica a mi cargo, Lavalle Nº 1268 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MORINIGO CARMEN/CASTINEIRA GONZALES SALVADOR y Otros s/Ley Nº 14.546 Expte. Nº 14.423/92 reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 10 de setiembre de 1999 a las 13:10 horas en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Antártida Argentina Nº 2241 entre las calles Virrey Olaguer, Feliú y Carlos Villate localidad Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificado sobre dos lotes cuya sup. es de 433 mts2 c/u total unidos 866 mts2. Que consta de galpón de aprox. 450 mts2 cubiertos de techo parabólico con piso, terreno descubierto libre y dos oficinas, baño y cocina al frente, antigüedad aprox. 30 años en regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por empresa denominada Gaspar Cuellar en calidad de ocupantes Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Mza. 41, Parc. 27. Matrícula F 1043/72. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Base Retrasada $ 39.540,00. De no haber ofertas a la 1/2 hora sin base según Art. 585 del CPCC. Seña 15%, comisión 3%, sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Adeuda Inmobiliario, Pcia. Bs. As. $ 19.248,98 al 27/7/98; Aguas Argentinas $ 141,31 al 27/7/98; Municipal: No registra deuda al 27/10/98. Se podrá visitar el 8 y 9 de setiembre en el horario de 14 a 16 horas. Inf. Te. 4207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 2/9 Nº 289.963 v. 3/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Libertad 731, piso 4º, comunica por tres días en autos "YPF SA c/UDOY, HECTOR OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.357/96, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 9 de septiembre de 1999, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una fracción de terreno de campo con las mejoras existentes, ubicada en el partido de Chivilcoy. Superficie: 32 areas 42 cas. 1311 cm2. Nomenclatura Catastral Circ. I Parc. 269-d Partida Inmobiliaria 18.675. Matrícula 1883. Según constatación de fs. 105/106, se ubica en la intersección de las rutas nacionales nº 5 y 51; estación de servicio con cuatro surtidores y playa de estacionamiento de vehículos; oficina de despacho de lubricantes y administración; buffet con dos salones para servicio de comidas, cocina, oficina galería con parrilla, galpón de depósito y una casa de familia con pileta de natación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 140.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Adeuda a la Municipalidad $ 79,52 al 17/12/98 (fs. 133); por Rentas al 11/1/99 $ 1299,59 (fs. 114). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 1999 de 10 a 12 hs. Y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 1/9 Nº 27.436 v. 3/9/99